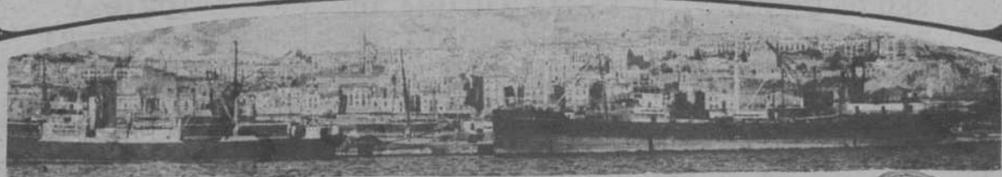


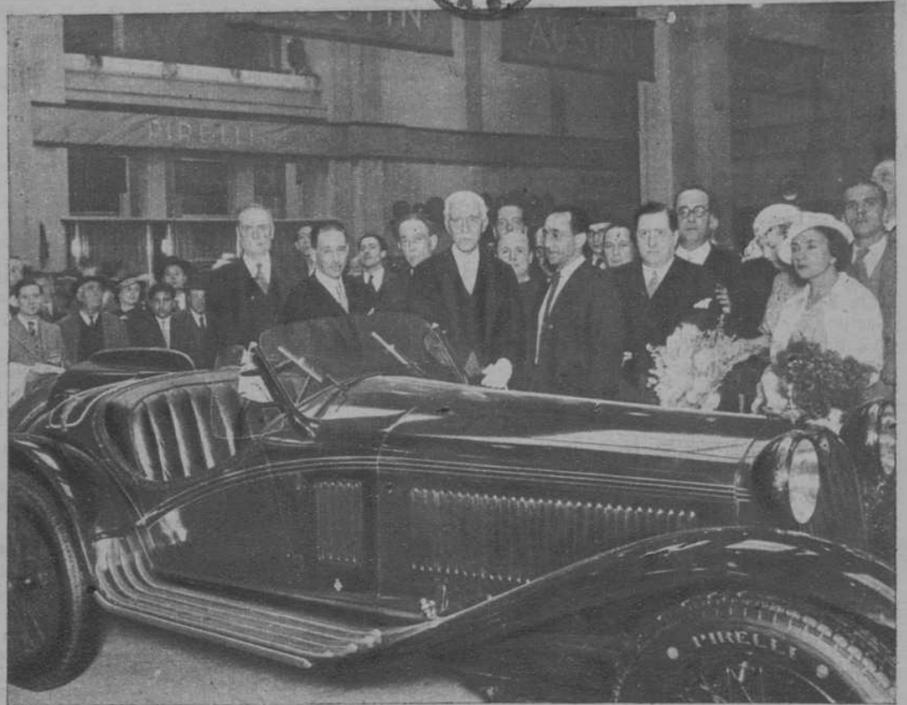
El Día Gráfico

REDACCIÓN
DIRECCIÓN COMERCIAL
Y ANUNCIOS
 Plaza de Cataluña, 9 - Tel. 14160
IMPRESA Y TALLERES
MUNTANER, 49
 ENTRADA:
 Pasaje de la Merced, núm. 3
 Teléfono 31518



SUSCRIPCIÓN CAPITAL
 Ptas. 2'25 al mes
SUSCRIPCIÓN PROVINCIAS
 Ptas. 8'50 trimestre
NÚMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

Barcelona, viernes 26 de Mayo de 1933



El Presidente de la Generalidad, visitando los stands de la VI Exposición Internacional de Automóviles, en el Palacio de la Metalurgia (Fots. Pérez de Rozas)

Se ha reanudado la tradición de las exposiciones de automóviles. La VI, inaugurada por el Presidente de la Generalidad, constituye una demostración espléndida de que la fabricación nacional en cuanto a técnica, elegancia, solidez y buen gusto, nada tiene que envidiar a la extranjera. Demostrativa de la inteligencia y de la capacidad de nuestros obreros, la visita a los stands demuestra al mismo tiempo que co-



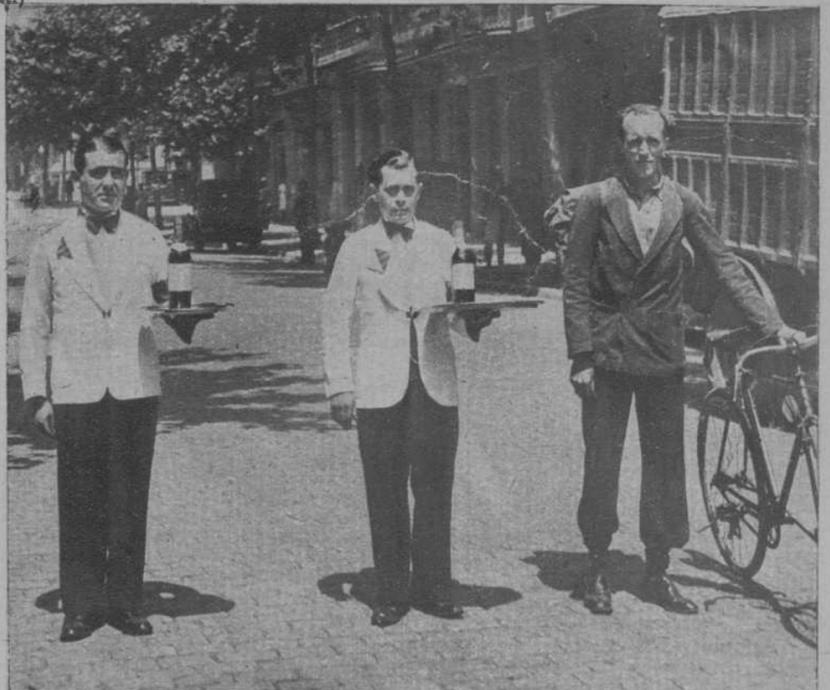
El señor Maciá, con el alcalde, el señor Companys y el señor Guanyabens, en el acto de la inauguración (Fot. Merletti)

mienza a vencerse la crisis y que el dinero comienza a sentirse confiado en este momento en que no sólo Europa, sino el mundo entero, sufre las consecuencias de la falta de trabajo y de crédito.

El Comité de la VI Exposición del Automóvil, ha cumplido con gran acierto, espoleado por el entusiasmo, la misión que se le ha confiado, y el número de stands y el lujo de las instalaciones, proclama el éxito alcanzado.



Madrid.—Las bellezas europeas, admirando el panorama de Madrid desde la terraza del hotel en que se hospedan. — (Fot. Vidal)



Los camareros Carlos del Olivo e Ismael Navarro, que han emprendido el viaje a pie hasta Madrid, para ofrecer una copa de coñac al Presidente de la República.—(Fot. Merletti)

INFORMACIONES
REPORTAJES
COMENTARIOS

CATALUÑA

(De nuestros corresponsales especiales)

TELEGRAFO
TELEFONO
CORREO

LLANSA

CONFERENCIA :: LA SESION DEL AYUNTAMIENTO :: LA AUDIENCIA :: DIMISION DE UN CONCEJAL :: NUEVA MAESTRA

Gerona, 25.—La orquesta Sinfónica de Gerona, dará un concierto el próximo lunes, en el Teatro Municipal.

—Ha aparecido el primer número del periódico quincenal "Horitzó" portavoz del Ateneo Cultural de Casá de la Selva.

—Hasta el día 12 de próximo mes de julio, se admitirán en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, proposiciones optando a las primeras subastas de las urgentes obras de conservación de varias carreteras de la provincia.

—El próximo domingo, a las tres de la tarde, dará una conferencia en Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento. En la orden del día figura un dictamen sobre la concesión del teatro Municipal a la empresa del Albéniz y la concesión de esta a don José María Grabulosa.

Mañana a las once, se verá en la Audiencia provincial la causa procedente del juzgado de La Bisbal, por el delito de robo contra Juan Monclús, el local de Izquierda de Olot, el diputado del Parlamento Catalán señor Martín Barrera.

—En el Dispensario Municipal de esta ciudad ha sido asistida Perfecta Amorós Dique, de 54 años de edad, que presentaba diversas lesiones causadas según manifestación propia al caerse casualmente.

—Ha presentado la dimisión de su cargo, por incompatibilidad con otro, el concejal del Ayuntamiento de Olot, don Antonio Mir Masdeachs, de la minoría monárquica.

—Ha terminado sus estudios en el Magisterio, con brillantes calificaciones, la señorita María del Carmen Rahola Leal.

—Los feojistas del grupo "Sant Narcís", preparan un acto conmemorativo del VII centenario de Ramón Lluch. La sección excursionista verificará el mes próximo una salida a las Guilleries, realizando otra a Rocacorba el lunes de Pascua, los vanguardistas del grupo parroquial "Sant Felu".

VICH

SIGUEN LAS PROTESTAS POR EL NUEVO HORARIO DE TRENES.—OTRAS NOTICIAS

La modificación del horario de correos en esta línea, Barcelona-San Juan, estableció desde el lunes y contra la cual protestamos últimamente, fué acogida en la misma forma por el público unánimemente. Los alcaldes de Vich, Manlleu, Ripoll y algún otro se han ocupado con interés del asunto y han practicado en Barcelona algunas gestiones. Creemos, no obstante, que debería aunarse el interés y el esfuerzo de todos los Ayuntamientos afectados, que son los del bajo Vallés, comarca de Vich, Ripollés, etc., sumándose a ellas las entidades todas, industriales, comerciales, agrícolas, etc., y conjuntamente acudir a la Dirección general de Comunicaciones y a la Dirección de la Compañía del Norte, hasta lograr corregir la anomalía cometida en la ordenación de los correos de esta línea.

Después de que el tren correo ascendente de la mañana llega a Vich a las 10,15, más disparatado es todavía el correo descendente de la tarde, que llega a Barcelona a las 21, perdiendo con ello el enlace con los correos del Norte, de Madrid, de Levante, de Baleares y quedando nuestra correspondencia detenida toda la noche en Barcelona.

—Han terminado en el Colegio de San Miguel las clases nocturnas de Lengua Catalana, que con gran asistencia de alumnos han sido dados por el profesor Rdo. Lorenzo Vilasis.

—En la parroquia de Santa Eugenia, de Berga, celebróse el emate matrimonial del joven de Riudeperas don Luis Masgrau con la gentil señorita Rosario Oliver. Les deseamos un sinfin de felicidades.

—Durante la labor que realizaba en el campo un agricultor de la «Era del Capellá», en la tarde del jueves, su hijo, de diez años de edad, recibió de una caballería tan terrible coz, que falleció al cabo de unas horas.

—Para el joven don Ramón Gargeta, de esta ciudad, fué pedida la mano de la distinguida señorita Dolores Clará y Parareda.

—En el campo del Vich F. C. tuvo lugar el domingo último un partido de futbol entre su primer equipo y el Torelló F. C. El resultado fué de 1 a 0 a favor de los locales.

—A causa de la lluvia se suspendió la audición de sardanas que debía tener lugar el domingo en el Paseo de Francisco Maciá.—C.

SEO DE URGEL
VARIAS NOTICIAS

Ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita María Majoral para el joven comerciante barcelonés don Juan Eroles Fenés, cuya boda se celebrará el día 28 del corriente, en Montserrat.

—En la vecina República de Andorra acaba de aparecer el primer número de una revista agrícola, magníficamente editada y con profusión de ilustraciones, titulada "Andorra Agrícola".

—Ha salido para seguir un curso de Transmisiones el teniente don Jesús Freire Guzmán.

—En el partido de fútbol jugado entre los equipos "U. E. Urgellense" y "J. S. Republicana", salieron vencedores los segundos por 2 goal a 1.

—Se encuentra enfermo de alguna gravedad el agente de Vigilancia don Félix Martínez, al cual deseamos un pronto restablecimiento.

—En el vecino pueblo de Aristot falleció el maestro de aquella localidad don Juan Tomás Pitarch, natural de La Galera (Tarragona).

—El "Esbart de Dansaires" de esta ciudad, que, bajo la acertada dirección de don Juan Aixas, viene desarrollando una gran labor artística, ha sido contratado por la Dirección del Gran Casino de Aix les Termes para actuar en el mismo varias veces durante el próximo verano.

—Siguiendo la tradicional costumbre, los payeses de esta ciudad celebraron con gran solemnidad la fiesta de su patrón San Isidro.

—Son numerosos los propietarios que restauran las fachadas de sus respectivas casas, motivo por el cual nuestra ciudad va adquiriendo paulatinamente aquel aspecto de pulcritud exterior que es lo que le da tanto atractivo.

—Ha contraído matrimonial enlace el músico militar del Batallón don Vicente Zarzo con la bellísima joven Aurora Beltrand.

—Durante el sábado y domingo pasado llovió copiosamente, con gran satisfacción de nuestra payesía, cuyas tierras daban ya muestras de una gran escasez de humedad.—C.

MORA DE EBRO
NUEVA SOCIEDAD

El día 14 de los corrientes, para festejar la apertura del "Centre de Cultura", organizaron los dirigentes de dicha entidad una magnífica fiesta muy catalana.

A las once de la mañana hubo audición de sardanas en la Plaza de la Constitución.

Por la tarde se dió un concierto en la sala del "Centre de Cultura", al que concurrió selecto público. Al final se tocó "Els Segadors", que se recibieron con aplausos.

Luego fué organizada una conferencia a cargo del publicista don José Iglesias, asistiendo, aparte de un excelente público, el alcalde, el juez, don Martín Rouret, diputado a la Generalidad, y elementos destacados de dicha entidad. El presidente de la sociedad, don Bautista Montagut, abrió el acto, pronunciando un breve discurso, haciendo al mismo la designación de don Carlos Monfar para hacer la presentación del conferenciante.

En señor Monfar leyó unas cuartillas, presentando al señor Iglesias.

Se levantó éste, siendo aplaudido, y empezó la conferencia sobre el tema "La reincorporación de Catalunya al món", en el que expuso, con un estilo muy elegante, la forma con que Cataluña, después de un pasado glorioso, cae en la somnolencia, perdiendo casi su personalidad, y de la manera que vuelve a recobrarla hasta ponerla en el camino para alcanzar el nivel que le corresponde. Habló también de lo que representa para nuestro país la libertad de regirse él mismo, teniendo así los catalanes la manera de poderlo encetar en una ruta de gloria y bienestar social. El conferenciante fué muy aplaudido.

Después de la conferencia hubo audición de sardanas en la Plaza Caballé, que estuvo muy concurrida.

Por la noche, en la misma sala del "Centre de Cultura", volvió a dirigir la palabra al público el señor Iglesias, con el tema "La nova divisió territorial", exponiendo con el mismo estilo las ventajas y necesidad que tiene Cataluña de una nueva división territorial, diciendo particularmente las múltiples ventajas que alcanzará nuestra "Vegueria" de la "Ribera" y nuestro pueblo, siendo la capital. El señor Iglesias fué muy aplaudido.

Después de la conferencia se organizó un magnífico baile, asistiendo selecto y nutrido público.—C.

SANTA COLOMA DE GRAMANET

EXPLOSION DE DOS PETARDOS OTRAS NOTICIAS

El miércoles a las diez menos cuarto, estallaron dos artefactos en la casa torre núm. 22 de la calle Casanovas (antes Padró), propiedad del contratista de obras Francisco Pedragosa, produciendo varios desperfectos materiales en las dos ventanas de la planta baja donde, por lo visto, habían sido colocados. Además produjo la explosión de dichos artefactos desperfectos en la tienda de lampistería del señor Fontanillas, situada en frente del mencionado edificio, siendo muy casual no haber ocasionado desgracias personales.

Al poco rato de las explosiones acudieron las primeras autoridades y un gran gentío de diferentes barriadas donde la detonación causó gran alarma e indignación, habiendo sido el primer caso que se registra en el caso de la población, de esta índole.

—Los bailes de sociedad que se celebraron los pasados domingos, se vieron extraordinariamente concurridos, habiendo sido amenizados por la orquestina "Bum-Bum-Jazz", que posee un excelente repertorio, habiendo sido contratada de nuevo para el baile extraordinario del día 23.

—Han fallecido el ex alcalde, don Francisco de A. Saladrigas Estadella (a) «Xaconet», y doña María Farrés, habiendo constituido los sepelios una gran manifestación de condolencia.

—La cosecha de las fresas continúa siendo buena, acudiendo como los demás años un gran número de forasteros todos los días a ésta para adquirirlas, excelentes y a precio regular.—C.

ROBO DE HORTALIZAS EN SANTA COLOMA DE GRAMANET

Ayer tarde un grupo de seis o siete individuos se presentó en un campo de Santa Coloma de Gramanet, cercano a la carretera, cuya finca es propiedad de Andrés Torrents Fábregas. Dichos individuos profirieron algunos gritos de «Viva la Fai» y obligaron al dueño de la finca y al obrero que trabajaba con éste a que se alejaban de aquel lugar. Una vez lo hubieron hecho, los referidos individuos se apoderaron de gran cantidad de patatas, cebollas y otros productos, dándose luego a la fuga.

Al tener conocimiento del hecho, los mozos de Escuadra dieron una batida por aquellos alrededores, sin conseguir detener a los autores del hecho.

SABADELL

VARIAS NOTICIAS

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha dirigido una instancia al director general de Correos comunicándole los perjuicios y los inconvenientes que motiva el retraso en el reparto de la correspondencia de la mañana, indicando al propio tiempo la manera de poder solucionar tal anomalía.

—El próximo lunes el señor Octavio Saltor dará una conferencia en el salón de la Academia Católica, disertando sobre el tema «Els deures de la dona en la vida social». Dicha conferencia es patrocinada por «Acció Cívica Femenina».

—La niña de nueve años, Teresa Sala Teixidor, fué mordida por un perro propiedad de Juan Amorós y tuvo que ser auxiliada en el Dispensario Municipal.

—También ha sido mordido por otro perro el joven de quince años Ramón Fontanet Corominas.

—Ha sido fijada la fecha de la XLI Romeria sabadellense a Montserrat, la cual tendrá lugar el próximo día 2 de jplio.—C.

BERGA

ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Badía y con asistencia de todos los concejales, se celebró sesión de segunda convocatoria, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

—Quedar enterados de una carta de L'Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana, desistiendo de dar una representación de nuestra «Patum» en Barcelona explicando la causa de tal decisión.

Vista una instancia y planos presentados por Ricardo Fornell, interesado autorización para construir una nueva casa en terrenos de su propiedad, partida de bajo la Fábrica del Canal, se acuerda pasarla a la Comisión de Fomento.

Asimismo se acuerda pasar a la Comisión de Fomento una instancia y planos presentados por Ramón Obiol, pidiendo autorización para construir un edificio en terrenos de su propiedad, lindantes a la calle de Barcelona.

Por último, se acuerda efectuar las obras que sean necesarias al pabellón destinado al oficial de la Guardia civil en el cuartel de dicha institución.

TORTOSA

VARIAS NOTICIAS

En el Ateneo de Tortosa dió su arunciada conferencia el director del Museo-Archivo de esta ciudad, don Enrique Bayerri, disertando acerca de lo que será el primer volumen de la Historia de Tortosa y su Comarca, en cuyo tema viene trabajando desde hace muchos años el sabio historiador. El señor Bayerri, al terminar su interesante disertación fué muy aplaudido y felicitado por la selecta y numerosa concurrencia que llenaba el salón.

—En la carretera de Valencia a la salida de esta ciudad, el camión de la matrícula S. S. 52, chocó con el cubo de un carro, despidiéndose y volcando contra el muro de un huerto vecino; resultando herida en la cabeza y con magullamiento general Filomena Escudé Hierro.

El camión quedó destruido.

—Los sismógrafos del Observatorio del Ebro registraron el día 11, a las diez horas, 13 minutos, 59 segundos, con alguna intensidad, un terremoto cuyo epicentro dista 1,910 kilómetros.

—Estuvo en esta ciudad visitando cuanto de notable encierra, un grupo compuesto de setenta alumnos de las Escuelas Pías, de Tárrega, acompañados de sus profesores.

—En el Centro «La Lira de Roquetas», dió una conferencia sobre «naturismo» el doctor don Carmelo Sánchez, siendo muy aplaudido.

—En representación de la Prensa de ésta, ha sido designado para asistir al II Congreso de la misma, que en breve se celebrará en Reus, don Roberto Andreu y don Luis de Cruells.

—El Juzgado ha decretado la libertad de los detenidos en Amposta y ésta con motivo de la pasada huelga, pero éstos siguen en la Cárcel a disposición del gobernador.—C.

TORROELLA de MONTGRI

VARIAS NOTICIAS

En completo estado de descomposición ha aparecido sobre las aguas el cadáver del joven que pescando se cayó al mar, en el barrio de Estartit, según dimos cuenta días pasados.

—Después de veinticinco años de ausencia en tierra americana, ha vuelto para pasar una temporada junto con su familia, nuestro amigo Ginés Azniz, acompañado de su esposa e hijos.

—En la Iglesia Parroquial han contraído matrimonial enlace el joven Joaquín Esquena con la señorita Carmer Cristófol. Les deseamos muchas felicidades.

—Ha pasado unos días entre nosotros, nuestro compatriota monseñor Bars, administrador apostólico de Krishnagar (India). En el Cine Colli dió una interesante conferencia, explicando la vida y costumbres de los naturales de aquel país, ilustrándola con interesantes films.

El martes por la mañana celebró misa pontifical, administrando después la Confirmación.

Marchando por la tarde para retornar al lejano país, en donde cumple su apostolado misionero.—C.

ARGENTONA

APLEC DE LA SARDANA y OTRAS NOTICIAS

Organizado por la Sociedad Iris, de Mataró, tendrá lugar el próximo día 11 de junio en el Manantial Burriach de esta villa el IV Aplec de la Sardana, con la colaboración de dos reputadas coblas.

—Durante el anterior mes de abril se registraron en el Juzgado Municipal cinco nacimientos, dos matrimonios y tres defunciones.

—En el Cine Fomento se proyectaron con éxito las películas sonoras «El secretario de madame», «El príncipe gondolero» y «Lucas de Buenos Aires». En el Gloria se proyectó el pasado domingo «El Congreso se divierte».

—La Comisión organizadora de la II Exposición de Arte, de esta villa, ha abierto un concurso entre los aficionados locales para editar un cartel que anuncie aquella.

—El Patronato Obrero de San Isidro celebró con gran animación su fiesta anual. La cocola «Refraires» dió una selecta audición de sardanas, representando el grupo dramático el drama en tres actos «El cant de la sirena».

—Hubo en el Centre Republicà un lucido baile a cargo de Sinfonic Jazz. Para el venidero domingo se anuncia un extraordinario baile en el Foment Republicà a cargo de la orquestina «Nova Oriental». —Prosiguen con gran intensidad

TARRAGONA

ASAMBLEA DE PROPIETARIOS AGRICOLAS. — ENTREGA DE UN PRESTAMO. — FELICITACION A UNOS AGENTES. — PROLONGACION DE UNA AVENIDA

Tarragona, 25.—El próximo domingo tendrá lugar, en el Teatro Tivoli, de Vendrell, una asamblea de propietarios de fincas rústicas, con objeto de protestar contra el proyecto de ley agraria que la Comisión del Parlamento de Cataluña ha dictaminado. Con dicho motivo, serán numerosos los propietarios de toda la región que asistirán a dicha asamblea, en la que tomarán parte, además de los oradores de esta provincia, los que han celebrado otros actos en Igualada, Vilafranca y Manresa.

—Esta mañana ha sido entregado al Pósito de Pescadores de esta ciudad, el préstamo de 130.000 pesetas del Instituto Social de la Marina, en representación del cual asistió al acto de entrega el inspector costero de esta demarcación marítima, haciendo cargo de la cantidad la Junta general del Pósito.

Al terminar el acto fueron obsequiados con vinos y galletas las familias de los pertenecientes al Pósito y numerosos invitados.

—Por la sección administrativa de Primera Enseñanza, se interesa la presentación de la maestra jubilada doña Teresa Saiz Caballé, para entregarle documentos que le interesan.

—Por la Fiscalía de esta Audiencia se ha trasmitido una calurosa felicitación a los Agentes de Vigilancia e Investigación de las plantillas de Barcelona y Tarragona, don Francisco Laguarda, don Jesualdo Mira, don Juan Antonio Borrás, don Antonio Martínez Eroles, don León Morales Rojo y don Javier Ruiz Oliván; por la meritísima labor que han llevado a cabo en el descubrimiento y detención de los autores y coautores de los atracos y otros hechos delictivos que se han cometido en esta provincia.

Por su parte el jefe superior de Policía, señor Pérez Salas, ha elevado a la Dirección General de Seguridad una propuesta de recompensas para los expresados agentes. Ya anteriormente, el gobernador civil, cuya justicia es muy conocida, había elevado a dicho centro directivo, su propuesta, como también lo hizo el Comisario Jefe del Cuerpo de Vigilancia en esta provincia.

—Comunican de Ametlla, que unos ladrones penetraron en el convento de las Hermanas de la Consolación, llevándose una pequeña cantidad en metálico.

—Ayer en el correo de Palma de Mallorca llegaron a esta capital un grupo de alumnos del Instituto nacional de Enseñanza de Palma, que realizan un viaje de estudios por la Península.

—El próximo día 26, visitará Tarragona, don Fernando Marinosa, director general de la Sección de Juventudes de la Cruz Roja Española.

El objeto de la visita es entregar donativos a varios niños de familias necesitadas, cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, revistiendo gran solemnidad. Asistirán las autoridades y las entidades oficiales.

—La Agrupación Pro - Cinema, de reciente creación, dará la primera conferencia el día 26 del corriente, versando sobre "La divulgación del cinema, datos históricos y principios científicos", a cargo de D. Juan Jové.

—La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de ésta, publica una nota en la Prensa recordando a los comerciantes e industriales las últimas disposiciones legales sobre el libro de ventas.

—El Ayuntamiento de ésta se propone continuar la Avenida de Cataluña, desde el campo del "Sport Club Gimnástico", hasta la carretera de Valls.

las obras de construcción del nuevo matadero.

—Durante estos días las patatas se han cotizado a tres pesetas el cuévano.

—En la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público el presupuesto extraordinario para la explotación del servicio de aguas, los efectos de su examen.

—Durante el domingo y lunes 110 vió en abundancia.

REDACCION, DIRECCION
COMERCIAL - ANUNCIOS:
PLAZA DE CATALUNA, NUM. 3.
Telefono 14.160

IMPRESION Y TALLERES:
MUNTANER, 49
Entrada: Pasaje de la Merced, 8.
Telefono 31.518

El Dia Gráfico

Año XXI

Barcelona, Viernes, 26 de Mayo de 1933

Núm. 5.192

SUSCRIPCION CAPITAL:
Ptas. 2'25 mes

SUSCRIPCION PROVINCIAL:
Ptas. 1'50 trimestre

NUMERO SUELTO:
DIEZ CÉNTIMOS

NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

UNA CURANDERA COMPA- RECE EN FRANCIA ANTE LOS TRIBUNALES

Ante el Tribunal Correccional de Saint Irieix ha comparecido la labradora Ana Desbordes, de 35 años, que goza en toda la región de gran notoriedad como curandera. A diario recibe más de cien visitas.

Ha sido procesada por ejercicio ilegal de la medicina y estafa. Ante el Tribunal no se ha aportado ningún hecho preciso contra la labradora, que no recetaba remedios, sino que curaba con toques y signos y no pedía dinero, aunque no dejaba de aceptar el que se le ofrecía.

Un médico, que ha declarado como testigo, ha dicho que un enfermo de hemiplejía después de una visita a la curandera se sintió notablemente mejorado. Después comenzó el fustaje de clientes que curados o mejorados por la labradora hicieron de ésta grandes elogios.

A preguntas del presidente, la labradora dijo que el 28 de mayo de 1916, cuando apacentaba corderos en el campo, oyó una voz misteriosa que le confería del derecho de curar en unos instantes. La labradora, que a penas sabía leer, supo no sólo cómo podía curar una ininidad de enfermedades, sino 19 plagas, necesarias para las curas.

El fiscal pidió que se impusiera a la labradora una pena severa y el defensor solicitó la absolución. Se espera con interés la sentencia que dicte el Tribunal.

LA ENCUESTA SOBRE LA BANCA MORGAN

Hace algunos meses una encuesta sobre las operaciones bancarias de las principales firmas comerciales de los Estados Unidos dio como resultado el procesamiento de Mr. Charles Mitchell, presidente del Consejo de administración de la National City Bank, culpable de haber defraudado al Tesoro en el impuesto sobre la renta. La segunda fase de esta encuesta alcanza a las operaciones de la Banca Morgan, de la Chase National Bank, de la Kuhn, Loeb y de la Banca Dillon Reed.

En principio, Mr. J. P. Morgan ha admitido que no había pagado el impuesto sobre la renta los años 1930, 31 y 32.

EL TUNEL TRAGICO

Unos ferroviarios marchaban por la vía férrea para reanudar el trabajo en Blaisy-le-Bus, pueblo situado en la gran línea París-Lyon-Mediterráneo, a pocos kilómetros de Dijon. A poco de haber entrado en el túnel de Baulme-la-Roche—túnel de varios kilómetros de largo—encontraron el cadáver de un hombre, de unos cincuenta años, correcta y aún elegantemente vestido, herido en la región del corazón. Se supone que la víctima debió ser sorprendida en el tren, apuñalado o acuchillado, desposeído de todo lo que llevaba encima y arrojado a la vía.

Se dio cuenta del hallazgo, y en la estación de Lyon se procedió al examen de los trenes y se encontraron manchas de sangre en un vagón de segunda clase de un tren que había salido de Grenoble el lunes a las 10.25 de la noche y había llegado el martes a Lyon a las 8.40 de la mañana.

Se supone que la víctima fue agredida mientras dormía. En el mismo túnel el año 27 fue asesinado misteriosamente a martillazos el intendente general Devens, y el año 30 fue igualmente asesinado, también a martillazos, una señora. Hasta ahora los tres asesinatos han quedado impunes.

UN ARTICULO DE MUSSO- LINI SOBRE LA INTER- VENCION DE ITALIA EN LA GUERRA EUROPEA

Con motivo del aniversario de la intervención de Italia en la guerra europea, Mussolini ha escrito un artículo titulado "Testimonios extranjeros sobre la guerra italiana". Mussolini dice: "Es Italia la que ha invitado a los aliados un quinto invierno en las trincheras y ha obligado a Alemania a deponer las armas. Ha sido, pues, Italia, uno de los máximos factores determinantes de la victoria de los aliados. Victoria debida a la tenacidad, a la resisten-

EL PARLAMENTO DE CATALUÑA

El Estatuto Orgánico de Cataluña

En la sesión de ayer fué aprobado por 61 votos contra 11 de los diputados de la Lliga Catalana y el de la Unión Democrática

La votación fué acogida con vivas a la República y a Cataluña por los diputados puestos en pie

Comienza la sesión a las cinco. Preside el señor Companys.

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Bastante animación en escaños y tribunas.

En el banco rojo ningún consejero en el momento en que el presidente ordena al secretario señor Gerhart que proceda a dar lectura al Estatuto Interior de Cataluña.

Llega el primer consejero, señor Pi y Suñer.

EL ESTATUTO ORGANICO DE CATALUÑA

Terminada la lectura del articulo del Estatuto Orgánico, labor en la que se han alternado los secretarios, pide la palabra el señor CASANOVAS.

Han entrado y ocupado su sitio en el banco del Gobierno, los señores Corominas, Casals, Gassol, Selvas y Mías.

No queda una localidad vacía en las tribunas públicas y de invitados. Los diputados de la mayoría están todos en la sala y los socialistas. La única minoría que no está completa, es la regionalista.

El señor CASANOVAS, en nombre de la Comisión, comienza agradeciendo a cuantos la formaron la labor desarrollada en el seno de la misma. El Estatuto—dice—lleva en sí el espíritu democrático y civil. Este momento debe rodearse de una máxima solemnidad, porque esta autonomía nos la concedemos en nombre de Cataluña y de la República.

El señor ABADAL dice que en su minoría se ha trabajado también por la confección y el logro del Estatuto y que desean mejorar los regateos con que fué concedido el Estatuto exterior. Está ahora abierto el camino para llegar a las aspiraciones que deben responder a los anhelos de nuestro país. Si hemos puesto reservas a algunos artículos ha sido porque no respondían en un todo a nuestros deseos. Y lo mismo hacemos ahora votando en contra de la aprobación. (Rumores).

El señor SERRA y MORET recuerda que en el largo período de la Historia de Cataluña, ha existido siempre la aspiración de llegar a un camino de reivindicación que le destacara entre los países. Nosotros hemos puesto lo mejor de nuestra conciencia para llevar a la realidad estas aspiraciones. Nos encontramos muy satisfechos de haber llegado a este punto, aun cuando el Estatuto que hoy se aprueba no satisfaga en un todo nuestros deseos. Pero creemos que Cataluña será lo que se ha propuesto: un gran pueblo, y la semilla está en el Estatuto; por esto lo votamos con satisfacción extraordinaria, con satisfacción y esperanzas verdaderas y sintiendo y no llegando a comprender que existan catalanes que dejen de votarlo. (Aplausos en la mayoría y minoría socialista).

El señor ROMEVA, en nombre de la Unión Democrática de Cataluña, dice que este partido tenía motivos suficientes para no votar este Estatuto; pero que estando obligados a decir las cosas tal y como deben ser, explicará otro de los motivos que les veda votar en favor del Estatuto.

El Estatuto Exterior no satisface a Cataluña y éste no deja de ser una consecuencia de aquél. Los representantes de Cataluña que nos re-

presentaron en las Cortes, no fueron como tales representantes, sino a confeccionar una ley bajo la gran superioridad numérica de opiniones con que tenían que luchar. Es insuficiente el contenido de libertad del Estatuto para que baste a satisfacer las ansias de los catalanes. Con este inconveniente se encontrarán todos los gobernantes presentes y futuros de Cataluña.

Considera que Cataluña no debería sentirse satisfecha y que la única forma de hacerse eco de este sentido es no votar el Estatuto.

El señor FONTBERNAT: Su señoría sabe nadar y guardar la ropa.

El señor LLORET, por Acción Catalana, dice que su partido vota con toda solemnidad el Estatuto por comprender que deben hacerlo. Lo votamos como un instrumento, como un arma que sirva a Cataluña para ir logrando sus libertades. (Muy bien en la mayoría). Nosotros, republicanos y catalanes de siempre, no hemos desechado nunca cuanto nos haya servido para la consecución de la libertad de Cataluña. Votamos y acatamos el Estatuto Orgánico de Cataluña. (Aplausos).

El señor SOLE Y PLA explica el voto de Unión Nacionalista. Como lee su discurso y lo hace en voz baja y muy deprisa, no se entienden sus palabras. Podemos entender que el Estatuto es obra de buenos catalanes y que debe votarse.

El señor SERRA HUNTER explica el voto de la mayoría. Dice que esperaba que los partidos se manifestaran todos en un mismo sentido, pero que ha visto con disgusto que todavía existen quienes ponen por encima del sentimiento de Cataluña el sentimiento del partido.

Yo no hubiera querido oír algunas palabras pronunciadas esta tarde en esta sala por un jefe de minoría asegurando que no hemos traducido en el Estatuto todo nuestro deseo de reconocimiento de nacionalidad. He visto reflejada la frialdad y el entusiasmo en esta Cámara; la primera cuando se alegaba que habíamos hecho poco por quienes debería parecerles demasiado, y el segundo por aquellos que tal vez hubieran podido alegar que nos quedábamos cortos.

Todos hemos mostrado interés en

EN LA CALLE DE MALLORCA

El público adoptó una actitud de protesta, cre- yendo que habían sido raptadas dos niñas

En la calle de Mallorca, frente al número 305, se reunieron unas cuarentas personas, al circular la versión de que una mujer y dos hombres se habían apoderado a viva fuerza a dos niñas que estaban dentro de un auto, a las que trasladaron a otros dos vehículos, que emprendieron la marcha rápidamente. Iban acompañadas dichas niñas de su tía, doña Teresa Llopert, de 52 años de edad, que las dejó unos momentos solas, por haber entrado en un establecimiento, con el propósito de telefonar.

Al enterarse la referida señora de lo ocurrido a sus sobrinas, se puso a llorar.

El público, creyendo que se trataba de un rapto, adoptó una actitud de protesta, por lo que acudieron algunos guardias, que lo disolvieron.

De las gestiones realizadas por la Policía, se desprende que no hubo rapto, y es una desavenencia familiar entre los padres de las citadas niñas.

confeccionar este Estatuto, interés que no debe faltarnos nunca. Acabará diciendo que tal vez no dá el Estatuto cumplimiento inmediato a todas las aspiraciones, pero abre el camino a todas ellas.

El señor PI Y SUNER dice que después de haber expresado su opinión las minorías, debe oírse la voz del Gobierno.

Debo ante todo señalar que la consecución del Estatuto que hoy aprobamos, se debe principalmente al régimen republicano. El Gobierno reconoce también que este Estatuto no satisface en todo nuestros deseos, pero nos abre el camino a todas las posibilidades.

Debemos reconocer que nos encontramos ante realidades que nunca habíamos conseguido. Basta leer los primeros artículos para deducir el avance logrado. El anhelo de catalanismo se ha convertido en una realidad viviente. Ya se ampliará el área de nuestras libertades, pero entre tanto, expresemos nuestro agradecimiento a la República Española por las que nos ha concedido. La lealtad existente entre la República y Cataluña debe perdurar en beneficio de todos.

Lamentamos que los señores regionalistas no quieran unir su voto al nuestro. Hemos dotado al Estatuto de un sentido liberal y avanzado porque esta es la característica de la tradición catalana. Alguien ha dicho que con este Estatuto se abre una nueva época; para todos los que lucharon por llegar a este momento, nuestro sincero recuerdo.

Quisiera que el fervor de hoy continuara siempre. El Gobierno y el Partido de Esquerra Republicana de Cataluña, sienten la satisfacción de hacer suya toda la responsabilidad de haber dado a Cataluña su primera Constitución. (Aplausos).

Se procede a la votación nominal y son 61 los diputados que votan a favor y 11 los que lo hacen en contra, tantos como diputados de Lliga Catalana están en la sala. El «quorum» son 42 votos y la totalidad de diputados 83.

Al leer el secretario el resultado de la votación, los diputados, puestos en pie, rompen en ovación y se oyen vivas a Cataluña y a la República. La ovación dura varios minutos. Los diputados de la minoría regionalista, permanecen sentados.

Para subrayar la solemnidad del acto, varios diputados piden que se levante la sesión y así lo acuerda la Cámara a las seis y cuarto.

EN LIBERTAD

Comprobada su no participación en el asalto a un tren de la Compañía de los Ferrocarriles Catalanes, ha sido puesto en libertad uno de los individuos que fué detenido por suponersele complicado en el expresado hecho.

En los calabozos de la Jefatura Superior de Policía, quedan aún otros dos detenidos, que, al parecer, también serán puestos en libertad.

Cena inaugural de gala en el Casino de San Sebastián

Para el próximo sábado se anuncia la inauguración de la temporada estival en el Casino San Sebastián: con una Gran Cena de Gala, un brillante «Desfile de Maniqués», que lucirán la moda de verano, ataviadas y alhajadas por importantes casas de Barcelona y la presentación del director de Jazz de renombre mundial «Don Parker» con su espléndida orquesta «10 Crazy Boys».

Hay gran entusiasmo por asistir a esta fiesta excepcional, en la que se han reunido tantos atractivos.

E C O S

Ayer fué para nosotros "la diada" del padre Miguel d'Espugues. A la mañana un artículo suyo en La Vanguardia, admirable de sentido político, y una lectura de su fascículo "El Compromiso de Caspe", a la tarde. Del padre Miguel d'Espugues, como de todos los frailes, yo no tenía más que vagas referencias. Alguna lectura y unas anécdotas contadas por amigos ateístas, en las que aparecía el buen capuchino como espíritu sutil, algo dado a los escarceos epigramáticos.

Qué gran folleto de historiador y de político este de "Compromiso de Caspe". Reunir lecturas, acumular nombres y fechas, brujulear por viejos documentos, entrarse avisadamente por el libro "La Iniquidad de Caspe", de Domenech y Montaner, pretexto del folleto, es cosa fácil para cualquier estudio paciente, pero lo otro, no, lo que ha hecho el padre Miguel d'Espugues, no, que ha sido, nada menos, que extender su mano aprobatoria sobre el compromiso histórico, considerado nefando por nuestra patriotera verficadora y grafomata.

¿Qué fué el compromiso de Caspe?—se pregunta el sabio capuchino. Una iniquidad, no, sino una fatalidad. En toda Europa iban cayendo las Repúblicas más o menos coronadas, las Venecias y las Génovas, ante el cesarismo incipiente, y Cataluña, República coronada y democrática viva, no podía escapar a esta corriente unitaria. De esta manera, según la teoría del padre Miguel d'Espugues, Caspe, con Fernando de Antequera, es el prólogo de Carlos V, de Felipe II y de Felipe V. Así la iniquidad de Caspe se transforma en episodio del Destino histórico. Comenzaban las grandes unidades nacionales impulsadas por el absolutismo de los reyes y Cataluña era cogida en el engrandecimiento del cesarismo puesto en marcha.

¿Esto solo? No. El padre Miguel d'Espugues asigna a Cataluña una alma republicana que ya antes del Compromiso y durante él se desinteresaba de los pleitos dinásticos. Lo esencial eran los «Usatges», el Consulado de Mar, la organización gremial, la intervención popular en los negocios públicos, la libertad, en fin, y por eso, antes y después del Compromiso, no se echó a fondo en las intrigas de Caspe, pensando que el rey era lo de menos y sus leyes lo de más.

Peró, ¿no hizo mal Cataluña en atender más a lo inmediato que a lo transformador, al fuero oportunista que al fuero idealista, iniciándose así su incapacidad política de la que principió a curarse el 14 de abril de 1931? El padre Miguel d'Espugues, parece insinuar que algo se frustró entonces superior al espíritu democrático y mercantil de Cataluña. No nos interesaban los pleitos dinásticos y no seran indiferentes los pleitos que sostenía el papa Luna, y claro, lo universal preponderó sobre lo rezagado. Un argumento para los anti-catalanistas, pero una lección para los republicanos imperialistas de Cataluña.

Esto es solo un Eco, convertido hoy en apostilla y en ella no podemos reunir todas las sugerencias que surgen de la lectura del fascículo del padre Miguel d'Espugues, pero no podríamos cerrar el Eco, sin recoger unas palabras suyas: "Cataluña, contrariamente a los demás pueblos ibéricos, era una República de trabajadores". El trono nunca le deslumbró. Razón demás para creer que ahora, si sabe superar los peligros de las democracias en todos los tiempos, Cataluña habrá hallado con la autonomía dentro de la República, la única forma de Gobierno hecha a su medida."

Si tuviéramos jerarquía eclesiástica bendeciríamos con emoción al padre Miguel d'Espugues. Ciudadanos sencillos, besámos con unión su mano derecha que ha escrito esas palabras excepcionales...—M. A.

DETENCION QUE SE MANTIENE

Sobre un acto de sabotaje

El juez que instruye la causa por el incendio intencionado ocurrido días pasados en el almacén de maderas situado en la calle de la Independencia número 37, ordenó la libertad de Francisco Coll. El detenido no obstante quedó en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía.

GACETILLAS

La calle de Amadeo Vives

Ayer, con asistencia de la viuda e hijo del ilustre compositor catalán, fué descubierta la lápida que da su nombre a una calle de nuestra ciudad

Ayer, por la tarde, a las seis, tuvo lugar el acto solemne de descubrir la lápida que dará el nombre del ilustre compositor catalán Amadeo Vives, a la hasta ahora denominada calle de los Cameros.

A la hora anunciada habíase congregado en el referido lugar un numeroso público que aguardaba la llegada de las autoridades.

Presidieron la ceremonia el alcalde, doctor Aguadé, junto con la viuda del ilustre compositor doña Montserrat Giner, su hijo don José Vives y los concejales señores Pellinena y Durán y Guardia.

Entre las numerosas personalidades que figuraban también en la presidencia estuvieron los señores Moragas, vicepresidente del "Orfeo Catalán"; el maestro Millet, don Luis Calvo, presidente de la Asociación de Empresarios, y otros.

La lápida que había de ser descubierta figura junto al vestíbulo del "Palau de la Música Catalana", lugar donde se formó la presidencia del acto, rodeada del público que concurría a la ceremonia.

El vicepresidente del "Orfeo Catalán", señor Moragas, pronunció un elocuente y emocionado discurso, en el que, después de enaltecer la memoria del ilustre compositor, ofreció la lápida que perpetúa su nombre al Ayuntamiento de Barcelona, terminando con las palabras iniciales de "L'Emigrant".

Acabados los aplausos, la viuda del maestro Amadeo Vives, juntamente con el alcalde, doctor Aguadé, procedió a descubrir la lápida.

El doctor Aguadé habló, brevemente. Dijo que el Ayuntamiento de Barcelona rendía un homenaje al maestro Vives, siendo todos los homenajeados cuando se dan nombres de hijos tan ilustres a las calles de nuestra ciudad. Dedicó grandes elogios al ilustre maestro y a su obra, en la que—dijo—late el alma toda de Cataluña. Cuando paséis por esta calle—terminó diciendo—pensad que lleva el nombre de uno de los hombres que más han trabajado por el enaltecimiento de Cataluña.

Grandes aplausos acogieron el discurso del doctor Aguadé.

Finalmente, el "Orfeo Catalán", presente al acto, cantó, bajo la batuta del maestro Millet, "L'Emigrant" y luego "El cant del poble", dándose por terminada la ceremonia.

UN ROBO DE OBRAS DE ARTE

Ha sido detenido el individuo que las sustrajo

Hace unos días desapareció de Barcelona un conocido hombre de negocios que frecuentaba la Bolsa donde acostumbraba a operar. Al marchar quedó al cuidado de su domicilio un individuo que desempeñaba el destino de criado. Este se llevó a su domicilio un tríptico de marfil y madera de estilo gótico y un cuadro de la escuela sevillana, que representaba la Virgen del Niño, estando valoradas dichas obras de arte en ochenta mil pesetas.

El hermano del desaparecido presentó la denuncia contra dicho individuo, agregando que las referidas obras de arte eran de su propiedad y que las tenía depositadas en casa de su hermano.

La Policía detuvo al denunciado, después de haberse incautado de las referidas obras de arte.

Parece ser que el detenido ha manifestado que se llevó el tríptico y el cuadro, para resarcirse de las mensualidades que su principal le adeudaba.

ANUNCIOS OFICIALES

Catalana de Gas y Electricidad, S. A.

Venciendo en primero de junio próximo el cupón número 45 de las obligaciones serie G. de esta Sociedad, se pone en conocimiento de los señores tenedores de las mismas que, a partir de dicha fecha, quedará abierto el pago del mencionado cupón en la Banca Marsans, S. A. (Rambla de Canaletas, números 2 y 4), en la S. A. Arnús-Garf (Paseo de Gracia, número 9) y en el Sindicato de Banqueros de Barcelona (calle de Fivaller, número 34, pral.), todos los días laborables.

El pago se hará con deducción de las contribuciones e impuestos ordinarios y extraordinarios vigentes. Barcelona, 25 de mayo de 1933.

En la Fiesta Mayor de la Ciudad Jardín La Florida (Santa Perpetua de Moguda) tendrá lugar un interesante partido de fútbol entre los primeros equipos de F. C. Tarrasa, el día 4 de junio próximo, a las tres de la tarde.

El equipo vencedor será obsequiado con una magnífica copa por los vecinos de la Ciudad Jardín La Florida, expuesta actualmente a la vista del público en la Pañería Tacher, Pelayo, 50 (Barcelona).

El domingo, a las dos de la tarde, se celebrará en el Restaurant Martín, una comida íntima de los antiguos alumnos del Colegio de Vilar (hasta el año 1888).

Con motivo de celebrar la Agrupación Excursionista La Punxa, durante el corriente mes y próximo el noveno aniversario de su fundación, ha organizado varios actos culturales, teniendo lugar hoy a las diez de la noche, en su local social, Petrixol, núm. 9, principal, las siguientes conferencias:

Conferencia a cargo del consocio don J. Prunera, sobre el tema «La dona i l'excursionisme».

Disertación con proyecciones por el consocio don A. Palomo sobre el tema «L'alt camp de Tarragona».

La Federación de Entitats Excursionistes de Catalunya recuerda a las entidades federadas que el domingo, a las diez de la mañana y en su local Santa Ana, 10, primero, tendrá lugar las Asambleas extraordinaria y ordinaria. En la extraordinaria tendrán que discutirse y aprobarse los nuevos Estatutos. Las enmiendas podrán ser presentadas hasta el sábado, a las siete de la tarde. Se recomienda a los delegados de las enti-

dades que asistan a las dichas Asambleas vayan provistos de amplios poderes acompañados de un documento que acredite su personalidad.

En la Casa Valencia se dará mañana sábado, a las diez y media de la noche una conferencia a cargo del bibliotecario don José Torres Tomás, sobre el tema «Ervantes y su obra en relación con los poetas del siglo de Oro».

Debido al éxito que obtuvo el último Tea Dance celebrado en el Hotel Continental, los organizadores de tan amena fiesta desean que todos sus amigos de la Colonia Inglesa y otros se enteren el que volverá a repetirse el domingo, a la misma hora y en el mismo hotel.

Hotel Terramar Palace SITGES

Para WEEK-END

precio especial, empezando el sábado con la comida, hasta el lunes después del desayuno, en Habitación con baño... Ptas. 75— "agua etc." 65— por persona, todo comprendido.

Dirección tel.: TERRAMAR PALACE SITGES

Mañana, a las siete de la tarde, monsieur J. J. A. Bertrand, director del Instituto Francés, dará una interesante conferencia en el local de la Association des Anciens Eleves des Ecoles Françaises de Barcelona, Canuda, 33, principal, sobre el tema «Le XIX siecle Français».

Hoy, a las diez de la noche, dará una conferencia en el local de la Agrupación Cultural Francisco Aragón, Aragón, 566, el director técnico del Instituto de Ciencias Económicas, don Juan P. Fábregas, sobre el tema «La crisis mundial bajo el punto de vista de la Economía pura».

En el Ateneo Enciclopédico Popular (Carmen, 30) hoy, a las ocho de la noche, se inaugurará el cursillo que sobre Geografía Humana dará la escritora Aurora Bertrana, tratando en la primera lección ilustrada con proyecciones sobre «Geografía y etnografía de las Islas polinésicas».

Para los menús del banquete que efectuará el Fomento de las Artes Decorativas el próximo domingo, día 28, en el Restaurant Miramar, en celebración de la «XVII Festa Anyal», se han recibido orígenes de los artistas que a continuación se expresan: Arnau, E. Barba, R. Benet, J. Canyes, Campmany, M. Capdevila, Casals, Comelleran, V. Corberó, J. Cots, Domingo, Farré, Montserrat Fargas Hurtuna, S. Mroco, L. Masriera, Mora, Pascual, Roig, Mefcé Ros, Fulgencia de Sans, A. Seijas, Serrano, y Sisquella.

Se han anunciado orígenes de firmas de otros artistas.

El día 26, a las 7:30 de la noche, Aurelio Campmany dará en el local del Fomento de las Artes Decorativas una conferencia, en la que desarrollará el tema «Organització general dels oficis a Barcelona». Pueden asistir a la misma todos los socios de la entidad.

y zaragatera con el refajo fué prelude de una estocada caída y atravesada.

En el sexto volvió a coger los palos cortos y dejó un par aceptable. Con la muleta hizo lo de antes, menos disculpable en esta ocasión porque el novillo era bueno. Mató de un pinchazo y media baja.

Peseta picó superiormente al cuarto y oyó muchas palmas.

También le vimos a Albert un puñado bueno.

De los de a pie, Rosalito, en todo, y muy bien Rivera banderilleando al tercero, pues clavó con acierto y entró como el defecto visual de la res exigía. Estos detalles de lidiadores suelen pasar inadvertidos para el público.

Floja la entrada en el sol y mejor en la sombra.

DON VENTURA

UN MAGNIFICO CARTEL PARA EL DOMINGO DOS GRANDES TOREROS Y UN CREADOR

Solórzano y El Estudiante, son dos toreros tan fieles a las normas que hoy imperan, que sus ejecuciones causan asombro. El terreno que pisan, la forma de torear, su elegancia y dominio de la lidia, obligan a rendirles admiración. Estilistas perfectos, en ellos el arte de torear culmina en la suma belleza. Son dos toreros que con razón están catalogados como artistas grandes, y por eso sus nombres representan valores codiciados, imprescindibles en todo cartel de altura.

La Serna, aún es más; es un creador de escuela: es, cual Juan Belmonte, el torero revolucionario que cambia las normas; el que ni en la manera de andar se parece a ningún otro; el que hace inverosímil el toreo por la indolencia con que lo practica y por la honradez que preside su impecable e infundible estilo. Torero innovador de fuerte personalidad, que ha de dar a la fiesta días de gloria por la asombrosa forma de interpretar, es, por su facultad de crear cosas nuevas y admirables, más que gran maestro, un genio.

Una terna de espadas de calidad, con seis toros de don Celso Cruz del Castillo, puro Santa Coloma. He aquí, pues, un fantástico cartel.

El Patronato de la Habitación

El Consejo de Administración de la Asociación de Obligacionistas del Patronato de la Habitación, el pasado lunes se entrevistó con el gobernador civil, don Claudio Ametlla haciéndole entrega de una instancia dirigida al ministro de Trabajo, conteniendo varias peticiones, habiendo ofrecido el señor Ametlla cursarla seguidamente con su informe favorable.

Se cambiaron impresiones sobre la totalidad del asunto del Patronato, coincidiendo visitantes y visitado en que tiene que darse una solución que deje garantizados los intereses de los obligacionistas.



DESDE LA BARRERA

PLAZA DE LAS ARENAS

Luis Morales, Diego de los Reyes y Niño del Barrio. Seis novillos de Antillón.

Como novillada al fin, defectuosos fueron en verdad los seis astados de Antillón que ayer se lidiaron en las Arenas. Hubo tres mogones, uno tuerto, otro que no veía de cerca, y no faltó el bicho feo no sólo carriavacado sino falto de morrillo, sin carnes, sacudido, con todo el tipo de hembra bovina.

En novillada tan destaralada, sale por casualidad el toro que se deja torear con lucimiento, pero ayer salió: el jugado en cuarto lugar, llamado «Rabioso», negro, número 25, bravo con los caballos y noble desde que salió del chiquero hasta que rodó de la gran estocada que le recetó Luis Morales, que fué el espada beneficiado con dicho regalo.

Al primero, que fué cobarde, lo había toreado con idea, pero molestado por el viento, y le dió muerte de dos pinchazos y una estocada la-deada. Achuchó dicha res bastante por el lado izquierdo y fué banderilleada muy bien por el propio matador.

Con el mencionado «Rabioso» pudo lucir a gusto todo su buen arte—un arte de buen torero, con olor, color y sabor—en todos los tercios de la lidia. Toreó con la capa admirablemente, con lentitud, temple, reposo, finura, con un estilo de torero fino y cuajado que nos hizo recordar mucho a Antonio Márquez, con quien tanta semejanza tiene este diestro cuando hace una cosa bien lograda; volvió a banderillar y clavó tres pares notables: uno al quiebro, en los medios, otro por dentro, en tablas y el tercero—éste superiorísimo—al sesgo. Ovacionado sin cesar, hizo luego con la muleta una gran faena, coreada por el público y amenizada por la banda, en la que sobresallieron tres magníficos pases naturales que dió con la zurda, ligándolos tan bien y corriendo con tal suavidad la mano, que la ejecución de los mismos le bastaría para obtener reputación. Un pinchazo superior y una gran estocada llegando con la mano al pelo y que mató sin puntilla redondearon labor tan artística y ponderada. Hubo oreja, cla-

ro, y una ovación entusiástica con vuelta al ruedo. El toro se prestaba, es verdad; pero hay que saber hacerlo y dar a la ejecución el tono en consonancia con la bondad de la res, y Luis Morales lo dió en los tres tercios. Nos gustó mucho todo lo que hizo.

Diego de los Reyes, el triunfador en las novilladas del último otoño, se las vió de primeras con el novillo que más parecía vaca. No paró dicho animal un momento y de vaca fué también toda la lidia que hizo, revolviéndose con rapidez. Al torear Reyes con la capa en dos tiempos, fueron mejores las verónicas del segundo, mereciendo consignarse, de los tres faroles que dió—en dos de los cuales quedóse el capote prendido en los pitones por el corniveleta que era la res—uno de ellos, perfectísimo, magistral, en el que no pareció fijarse el público. El bichejo llegó a la muleta revolviéndose como una lagartija, sin parar un momento, sin dejar reposar al diestro, no obstante el acierto que éste puso en doblarlo con pases ayudados por bajo. Macheteó después, con más eficacia y recetó un pinchazo y una estocada tendida.

Al quinto, tuerto del derecho, lo pasó de muleta valentísimo pues comenzó la faena dando cuatro pases con ambas rodillas en tierra—los cuatro seguidos—que hicieron vibrar a los espectadores. Siguió luego en igual forma, cerquísima y con mucho coraje, y se hubiera ganado la oreja de no resultar tendenciosa la estocada que dejó, pues no surtió rápido efecto y Reyes, al descabellar, acertó a la segunda.

El Niño del Barrio, nuevo en Barcelona, es uno de tantos novilleros pequeños, de esos que banderillean con cortas y juntan los pies después de enmendarse, cuando la res ha metido la cabeza en el engaño. A nadie se le ocurre banderillar al quiebro—con palos cortos—a un toro que no veía de cerca, como el tercero, pues llegando estas reses a jurisdicción, pierden el bulto y quedan cerniéndose. Pues al del Barrio se le ocurrió, y en las dos veces que lo hizo quedó encunado, una vez sin clavar y la otra dejando en mal sitio los rehletes. Una faena movidísima

El año que viene

La II Conferencia de los Intereses Económicos del Turismo se celebrará en Barcelona, coincidiendo con otra gran manifestación turística

UNAS PALABRAS DEL DELEGADO DE LA FEDERACION DE CATALUÑA Y BALEARES

El día 18 del actual, se celebró en París, la I Conferencia de los Intereses Económicos del Turismo. A ella asistió un delegado de la Federación de Turismo de Cataluña y Baleares, con el que se ha entrevistado, a su regreso de la capital de Francia, uno de nuestros redactores, con objeto de recoger impresiones del resultado de dicha Conferencia.

¿Tuvo importancia la Conferencia?—le preguntamos al delegado de la citada Federación, señor Marill.

—Mucha—nos contestó—. Extraordinaria importancia. Hay que tener en cuenta que asistieron a la misma, representaciones de todas las Compañías de Ferrocarriles, de Navegación y turísticas de Europa, demostrando un vivísimo interés por el éxito de la Conferencia. Esta fué presidida por Mr. Valot, secretario de la Federación Internacional de Periodistas, que la encarriló muy bien, desarrollándose los debates muy atinadamente. El ambiente de la reunión fué el mismo de la Conferencia del 8 de enero, mostrándose todos unánimes en la conveniencia de defender decididamente los intereses económicos del Turismo. Además, y a propuesta de esta representación, se acordó celebrar la II Conferencia en Barcelona el próximo año 1934.

¿Y quiénes se encargarán de su organización?

—El Bureau Internacional de Turismo, de acuerdo con la Federación de Turismo de Cataluña y Baleares. A tal efecto, en breve llegarán a Barcelona Mr. Asseo y Mr. Valot, para efectuar las gestiones preparatorias.

¿Coincidirá la II Conferencia de los Intereses Económicos del Turismo con la Exposición Internacional de Turismo, anunciada para el año que viene en esta capital?

—Sí, señor. Coincidirá la Conferencia con la Exposición de Turismo que ha de celebrarse en los palacios de Montjuich.

¿Está decidido quién patrocinará la Conferencia?

—La II Conferencia de que se trata, será patrocinada por la Generalidad de Cataluña y por el Ayuntamiento de Barcelona, y seguramente será apoyada por el Estado y por los organismos económicos de España. Y esperamos, tenemos la absoluta confianza de que será un éxito más de nuestra labor.

«X Festa d'Infants y Flors»

Vencidas algunas dificultades que la suspensión forzada de esta fiesta a causa de la lluvia presentaba, la Comisión organizadora puede anunciar que el programa que se había concebido se desarrollará en el Pueblo Español del Parque de Montjuich.

Es de esperar que todos los catalanes contribuirán a que la «X Festa d'Infants i Flors» consiga el éxito que merece Asociación Protectora de la Enseñanza Catalana a beneficio de sus escuelas.

DEL INTENTO DE ATRACO A UNA CASA DE CAMPO DE SABADELL

La policía buscaba un depósito de armas

Han sido trasladados a Sabadell los tres individuos que intentaron asaltar una casa de campo en dicha población. Parece ser que durante el tiempo que estuvieron en la Jefatura Superior de Policía de Barcelona se confesaron autores de intento de atraco a la referida casa, así como de la agresión de que fué víctima el dueño de la misma.

Según versión en Sabadell se decía que uno de los detenidos, el llamado Costa, tenía un depósito de armas cortas.

Hasta la Policía llegó este rumor, y realizó determinados trabajos a fin de ver si conseguía averiguar dónde se encontraba dicho depósito.

Parece ser que Costa se encerró en una impenetrable reserva, y no hubo manera de que dijese dónde tenía dicho depósito. Es más lo negó, expresando que se trataba de una fantasía, dando que se trataba de una fantasía de alguien que no le quería bien.

En cambio, parece ser que la Policía ha conseguido, con el interrogatorio a que sometió a los tres detenidos, averiguar de dónde procedían las armas que les fueron ocupadas.

EL ESTATUTO INTERIOR DE CATALUÑA

Ayer fué votada la Constitución interior de Cataluña y aun cuando durante su discusión en el Parlamento hemos ido dando su articulado, hoy lo damos íntegramente, formando cuerpo definitivo.

El pueblo de Cataluña, al recobrar su personalidad política y constituirse en poder autónomo, establece para la potestad de su Parlamento la siguiente ley fundamental:

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo primero.—El poder en Cataluña emana del pueblo, que lo ejerce por medio de los organismos de la Generalidad.

Art. segundo.—La capital de Cataluña es Barcelona.

Art. tercero.—La lengua propia de Cataluña es la catalana.

Art. cuarto.—La bandera de Cataluña es la tradicional de cuatro franjas encarnadas en fondo amarillo.

Art. quinto.—Las leyes no tendrán efecto retroactivo sino en casos excepcionales si lo dispone el Parlamento por la voluntad expresa de las dos terceras partes de los diputados poseionados del cargo.

Art. sexto.—Las leyes sólo podrán ser derogadas por otras leyes.

Art. séptimo.—Tendrán la condición política de catalanes:

Primero: Aquellos que lo sean por naturaleza y no hayan adquirido vecindad administrativa fuera de Cataluña.

Segundo: Todos aquellos que siendo españoles e hayan adquirido vecindad administrativa en Cataluña. La condición política de catalán no determina la aplicación del Derecho civil vigente en Cataluña, para lo cual habrá que ajustarse a lo que dispongan las leyes que regulen esta materia.

La mujer por el hecho del matrimonio con un catalán, puede adquirir inmediatamente la condición política del marido.

TITULO SEGUNDO

PRINCIPIOS SOCIALES

Art. octavo.—La familia queda bajo la salvaguardia de la Generalidad.

El matrimonio se fundamenta en la igualdad de derechos de los conyuges.

Las leyes civiles determinarán los derechos y los deberes que corresponden a los hijos. Establecerán asimismo las normas para la investigación de la paternidad y la igualdad de los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio.

Art. noveno.—El ejercicio del derecho de propiedad se ha de inspirar en el interés social. La Generalidad lo ampara y mantiene en aquello que sirva esta finalidad y con esta orientación serán aplicadas las facultades que el Estatuto otorga a Cataluña. Toda la riqueza del país está subordinada a los intereses de la economía general.

El Parlamento podrá intervenir, mediante leyes, en la explotación y coordinación de industrias y Empresas privadas, siempre que lo exijan la racionalización de la producción y los intereses colectivos de la economía catalana.

Art. 10.—Todos los bienes, muebles e inmuebles y objetos de toda clase, que tengan valor histórico, artístico o científico, podrán ser declarados de interés público. La Generalidad ordenará las normas para su conservación en coordinación con los que rijan el patrimonio cultural del Estado.

Art. 11.—La enseñanza primaria será obligatoria, gratuita y catalana, por la lengua y por su espíritu. Se inspirará en los ideales de trabajo, libertad, justicia social y solidaridad humana, y se desarrollará mediante instituciones educativas relacionadas entre ellas por el sistema de la escuela unificada. En todos los grados será laica.

La Generalidad facilitará el acceso a todos los grados de la enseñanza a los escolares más aptos, faltos de medios económicos.

La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada.

La Generalidad salvaguardará la existencia y la obra de las instituciones y fundaciones privadas de cultura que, ateniéndose a las normas legales, contribuyan al progreso de los estudios y a la formación espiritual del pueblo catalán.

Art. 12.—El trabajo, en cualquiera de sus formas, es un deber social. La Generalidad lo protegerá dentro los límites de su competencia.

La Generalidad organizará la instrucción profesional y social, fomentará el ahorro popular y propiciará el cooperativismo y mutualismo. Dedicará una atención preferen-

te a todo lo que pueda contribuir al mejoramiento social y económico de los trabajadores.

Art. 13.—Los trabajadores y funcionarios podrán disponer del tiempo necesario para cumplir los deberes políticos y ejercer los cargos de elección popular sin roba de sus retribuciones cuando el cargo obtenido no la tenga asignada.

El acceso a los cargos públicos no tendrá otras limitaciones que las que señalen las leyes.

Art. 14.—La asistencia social es un deber de la Generalidad. La Generalidad ordenará la asistencia a la maternidad, a los niños, a los viejos, a los enfermos y a los inválidos, cooperando al régimen social de seguros con tal que los trabajadores tengan previstas económicamente las contingencias adversas de la vida.

Las instituciones de asistencia de carácter privado serán intervenidas por la Generalidad.

Art. 15.—Queda totalmente prohibida la usura.

Art. 16.—El Gobierno de la Generalidad garantizará, en todo cuanto sea de su competencia, la efectividad del cumplimiento de las leyes laicas y sociales de la República.

La Generalidad no tiene religión oficial.

TITULO III

Art. 17.—La Generalidad es el organismo jurídico de la autonomía de Cataluña.

La componen el Parlamento, el Presidente y el Consejo Ejecutivo o Gobierno.

CAPITULO I

PARLAMENTO

Artículo 18.—La potestad de hacer las leyes y derogarlas corresponde al Parlamento, constituido por los diputados elegidos por el pueblo en sufragio universal, directo, igual y secreto.

La elección será hecha por listas y por amplias circunscripciones.

Art. 19.—Serán elegibles para el cargo de diputado los ciudadanos mayores de veintitrés años, sin distinción de sexos ni de estado civil, que, teniendo la condición política de catalanes, reúnan las cualidades que la Ley Electoral determina.

Art. 20.—La ley regulará el ejercicio del sufragio sobre la base de la igualdad entre los sexos y determinará las incapacidades e incompatibilidades para ser diputado.

Art. 21.—Los diputados son inviolables por razón de los votos y de las opiniones que emitan en el ejercicio del cargo.

Art. 22.—Los diputados solamente podrán ser detenidos en caso de delito flagrante.

La detención será notificada seguidamente al Parlamento o a la Diputación Permanente.

Si algún juez o Tribunal estima que ha de procesar un diputado, lo pondrá en conocimiento del Parlamento expresando los motivos que justifiquen dicha resolución.

Transcurridos sesenta días contados desde la fecha en que el Parlamento haya acusado recepción del suplicatorio correspondiente sin tomar acuerdo respecto a él, dicho suplicatorio se considerará denegado.

La detención o procesamiento de un diputado quedará sin efecto cuando lo acuerde el Parlamento, si se encuentra reunido, o la Diputación Permanente si el Parlamento está disuelto o en suspenso sus sesiones.

El Parlamento o la Diputación Permanente podrá acordar que el juez suspenda el procedimiento hasta la expiración del mandato parlamentario del diputado objeto de la acción judicial.

Los acuerdos de la Diputación Permanente se considerarán revocados si, una vez reunido el Parlamento, éste no los ratifica expresamente en una de sus veinte primeras sesiones.

Art. 23.—Los diputados representan al pueblo.

Art. 24.—El mandato parlamentario durará cinco años a contar de la fecha de celebración de las elecciones.

Art. 25.—Los diputados serán reelegibles indefinidamente y retribuidos tal como fije el Reglamento de régimen interior del Parlamento.

Art. 26.—El Parlamento catalán establecerá el procedimiento para resolver la validez de las elecciones de los diputados y para declarar sus incapacidades e incompatibilidades.

Art. 27.—El Parlamento se reunirá en su Palacio sin necesidad de convocatoria, el primer día, hábil de los meses de marzo y octubre de cada año, y siempre que sea convocado por el Presidente de la Generalidad o por el del Parlamento. Este tendrá, además, la obligación de reunirlo cuando lo acuerde la mayoría de la Diputación Permanente o bien lo pida la tercera parte de los diputados poseionados del cargo, si faltan más de quince días para celebrar sesión ordinaria.

Las reuniones ordinarias del Parlamento durarán, por lo menos, dos meses cada una.

En casos excepcionales el Parlamento, por iniciativa de su presidente, podrá reunirse y actuar en otras partes de Cataluña.

Art. 28.—Las resoluciones del Parlamento serán tomadas por mayoría de votos, pero para votar las leyes será necesario el «quorum» de la mitad más uno de los diputados que compongan el Parlamento excepto en los casos en que este Estatuto Interior no exija un número mayor.

Art. 29.—El Presidente de la Generalidad y los consejeros tienen voz en el Parlamento aunque no sean diputados.

Art. 30.—El Parlamento podrá significar por medio de proposiciones de desconfianza su disconformidad con la actuación del Gobierno o de cualquiera de los consejeros.

Estas proposiciones no serán admitidas a trámite si no se presentan firmadas por cinco diputados y no podrán ser discutidas y votadas hasta después de pasados tres días de la presentación al Presidente del Parlamento. Las proposiciones referidas no tendrán ningún efecto si no son aprobadas por la mayoría de los diputados poseionados del cargo.

Art. 31.—La condición de diputado fine por las causas indicadas en el artículo 33 de este Estatuto Interior, por la pérdida de la capacidad para serlo y por renuncia.

Art. 32.—Todos los catalanes, ya lo sean por naturaleza o por haber adquirido vecindad administrativa de conformidad con el artículo 7, podrán ejercer el derecho de petición a los Poderes públicos y a las autoridades de Cataluña. Este derecho de petición no podrá ser ejercido por ninguna clase de fuerza armada, ni individual ni colectivamente.

Art. 33.—El Parlamento acabará: Primero.—Por la expiración del término legal.

Segundo.—Antes si lo acuerda el propio Parlamento por el voto de la mayoría absoluta de los diputados en ejercicio del cargo y en sesión especialmente convocada a este objeto.

Tercero.—Por referéndum popular de acuerdo con el artículo siguiente.

El Presidente de la Generalidad convocará elecciones generales tres meses antes de la expiración del término legal de duración del Parlamento.

En los dos últimos casos, el Presidente de la Generalidad convocará elecciones legislativas dentro de los ocho días siguientes a aquel en que haya declarado disuelto el Parlamento, para una fecha que no sea más lejana de sesenta días.

El Parlamento disuelto se reunirá con pleno derecho y recobrará su potestad como a Poder Legislativo si el Presidente de la Generalidad no convoca nuevas elecciones en el término que fija el presente Estatuto Interior.

Art. 34.—Para ser sometida a referéndum la propuesta de disolución del Parlamento Catalán habrá de hacerla el Presidente de la Generalidad o el veinte por ciento de electores inscritos, en votación pública. Consultado el cuerpo electoral, el referéndum será valedero si la propuesta es aprobada por la mayoría de los electores que hayan tomado parte en la votación y si esta mayoría llega al cuarenta por ciento del número de electores inscritos.

No se podrá hacer uso de este derecho más de una vez durante la vida legal del Parlamento.

El Presidente de la Generalidad quedará dimitido si el referéndum ha sido pedido por él y su propuesta rechazada. Si la propuesta es aprobada en la forma antes dicha, el Parlamento quedará disuelto. En este caso el Presidente habrá de convocar nuevas elecciones, que habrán de tener efecto dentro de los sesenta días siguientes.

El Parlamento no podrá presentar ninguna proposición de desconfianza hacia el Presidente o el Consejo Ejecutivo desde el momento que se haga pública la iniciativa del Presidente o sea tramitada la propuesta de ir al referéndum hasta que se haya efectuado la votación.

Una ley complementaria del Estatuto regulará el procedimiento para formular la iniciativa y el ejercicio de los derechos del referéndum.

En caso que la petición del referéndum hubiera obtenido más del cuarenta por ciento de votos de los electores inscritos, se entenderá que esta petición equivale ya a la aprobación del acuerdo de disolución del Parlamento, sin necesidad de nueva votación.

Art. 35.—Las leyes aprobadas por el Parlamento habrán de ser promulgadas y publicadas en el término de treinta días.

Art. 36.—Las leyes y los preceptos reglamentarios de carácter general en Cataluña obligarán en su territorio al

término de veinte días de su publicación si no disponen lo contrario.

Se entenderá hecha su publicación el día que acabe la inserción de la ley en el Boletín Oficial de la Generalidad.

Art. 37.—El Parlamento nombrará, inmediatamente de constituido, una Diputación de quince diputados y quince suplentes, integrada por representantes de las diversas fracciones que lo formen, en proporción al número de cada una de ellas. El presidente de esta Diputación será el del Parlamento. Esta Diputación, cuando el Parlamento no esté reunido, cuando esté disuelto hasta la constitución del nuevo Parlamento, entenderá:

Primero.—De todo lo que se refiera a la inviolabilidad y a la inmunidad parlamentaria.

Segundo.—De convocar al Parlamento, por acuerdo de la mayoría absoluta de los que integren la Diputación Permanente.

Tercero.—De resolver respecto a las atribuciones que los artículos 45, 56, 71 y 74 le confieren.

Cuarto.—De las otras materias que le atribuye el Reglamento Interior del Parlamento.

Art. 38.—Los actuales acuerdos de la Diputación Permanente se considerarán revocados si el Parlamento los ratifica de una manera expresa en una de las veinte sesiones inmediatas.

CAPITULO II

PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

Art. 39.—El Presidente de la Generalidad es elegido por el Parlamento. Si en la primera votación no tiene mayoría absoluta de los votos de los diputados poseionados del cargo, se procederá a nueva elección y será elegido el que obtendrá la mayoría de votos de los diputados que tomen parte en la votación. Si ningún candidato no reúne esta mayoría, se procederá a nueva elección limitada a los dos que haya reunido más en la anterior y quedará elegido el que obtenga mayor número de votos.

El Presidente cesará normalmente cuando quede constituido el nuevo Parlamento, ante el cual resignará sus funciones.

Art. 40.—El Presidente nombra y separa libremente los consejeros que constituyen el Gobierno.

Art. 41.—El Presidente establece las directivas generales de la política del Gobierno y dirige su actuación. Es responsable ante el Parlamento y en caso de faltarle la confianza habrá de dimitir.

Art. 42.—La ley determinará los honores y la dotación del Presidente.

Art. 43.—No serán elegidos para el cargo de Presidente los eclesiásticos ni los ministros de ninguna confesión religiosa, ni los religiosos profesos, ni los militares en servicio activo.

Art. 44.—El Presidente dimisionario habrá de continuar en el ejercicio del cargo hasta que su sucesor haya tomado posesión. Si por cualquier causa no pudiera continuar, la Presidencia de la Generalidad será ejercida interinamente por el Presidente del Parlamento y el vicepresidente primero lo sustituirá en la presidencia de éste.

El Presidente interino convocará el Parlamento dentro el término máximo de ocho días para elección del nuevo Presidente.

Art. 45.—El Presidente de la Generalidad puede delegar en un consejero temporalmente, pero no parcialmente, sus funciones ejecutivas o de gobierno.

La delegación habrá de ser comunicada al Parlamento, si está cerrado, a la Diputación Permanente.

Art. 46.—Corresponden al Presidente hasta en caso de delegación:

Primero: Las funciones de representación y la facultad de hacerse cargo en todo momento de la delegación hecha.

Segundo: El nombramiento y la separación de los consejeros. También podrá nombrar consejeros sin Departamento.

Tercero: La designación de los directores generales y los nombramientos para otros cargos políticos de gobierno a propuesta del Consejo Ejecutivo.

Cuarto: La autorización de la lectura de los Proyectos de Ley que el Gobierno presente al Parlamento.

Quinto: La promulgación de las leyes.

Sexto: La facultad de presidir el Consejo Ejecutivo sin tomar parte en las votaciones.

Art. 47.—Delegadas por el Presidente de la Generalidad las funciones ejecutivas o de gobierno, el consejero primero tendrá directamente la representación del Consejo Ejecutivo ante el Parlamento. Los votos de confianza o de censura no afectarán personalmente al Presidente si no son formulados de una manera expresa.

Art. 48.—En el caso de que el Presidente no delegue las funciones ejecutivas, estará sujeto al mismo procedimiento que los demás miembros del Consejo Ejecutivo por lo que respecta a la forma de hacer efectiva la responsabilidad y a la comparecencia delante del Parlamento.

Art. 49.—El Consejero primero, reservada la facultad que el apartado sexto del artículo 46 concede al Presidente de la Generalidad, reunirá y presidirá el Consejo Ejecutivo.

En el caso previsto en el párrafo primero del artículo 44, ejercerá la Presidencia el Consejero primero.

CAPITULO III

CONSEJO EJECUTIVO

Art. 50.—El Consejo Ejecutivo o Gobierno, se compone del Presidente de la Generalidad y de los Consejeros.

Art. 51.—El Gobierno fijará la denominación y las atribuciones de los Departamentos.

Art. 52.—Los Consejeros tendrán los honores y la dotación que el Parlamento determine.

Durante el ejercicio de sus funciones no podrán intervenir directa ni indirectamente en la dirección o gestión de ninguna empresa o asociación privada de fines lucrativos de Cataluña, que esté en relaciones con la Generalidad.

Una ley especial determinará los casos de incompatibilidad comprendidos en este artículo.

Art. 53.—El Gobierno habrá de dimitir siempre que el Parlamento le niegue su confianza en la forma que determina el artículo 30 de este Estatuto Interior. Este precepto será también aplicable a los Consejeros individualmente.

Art. 54.—Los Decretos y Reglamentos que emanen del Consejo Ejecutivo serán firmados por el Presidente y el Consejero o Consejeros correspondientes, y si aquél hubiese delegado sus funciones ejecutivas, los firmará el Consejero primero por delegación.

Art. 55.—Los Consejeros someterán a la deliberación y decisión del Consejo todos los Proyectos de Ley que hayan de presentarse al Parlamento, así como también todos aquellos Decretos y disposiciones que por exceder de las atribuciones privativas de un Departamento o por su importancia sea, por la Ley, reservadas al Consejo. A los Consejeros corresponden de la alta dirección y representación de los servicios públicos asignados a los diferentes Departamentos.

Art. 56.—El Presidente, cuando no esté reunido el Parlamento, a propuesta o por acuerdo unánime del Gobierno y con la aprobación de las dos terceras partes de la Diputación Permanente, podrá, en casos excepcionales que requieran una decisión urgente, establecer por Decreto sobre materias, la regulación de las cuales corresponda al Parlamento.

Estas disposiciones tendrán carácter provisional, y su vigencia estará limitada en la forma establecida en el artículo 33 de este Estatuto para los acuerdos de la Diputación Permanente.

TITULO IV

REGIMEN LOCAL

Art. 57.—Los Municipios de Cataluña serán autónomos.

Art. 58.—Para la organización y funcionamiento de los diferentes servicios de la Generalidad, el territorio de Cataluña podrá ser dividido en las demarcaciones que la Ley determine.

Art. 59.—Los Ayuntamientos, fuera de los que se constituyan en Consejo abierto, serán elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto, en la forma que la Ley determinará.

La primera autoridad municipal será nombrada por elección directa del pueblo o por el Ayuntamiento, de acuerdo con lo que determine la ley municipal.

Art. 60.—La Ley determinará las normas por las cuales habrán de regirse los Municipios, según la respectiva población, importancia y situación, y regulará las condiciones de régimen de carta municipal.

Art. 61.—La Ley determinará los medios económicos de los Ayuntamientos en cuantía suficiente para atender los servicios de su competencia, procurando siempre llegar a la supresión de los impuestos indirectos que gravan los artículos alimenticios.

Los Municipios tienen el derecho de poseer y adquirir bienes, de tener explotaciones económicas e industriales y el de administrar su presupuesto.

TITULO V

FUNCION JUDICIAL

Art. 62.—La justicia es administrada en Cataluña por los jueces y los Tribunales nombrados de acuerdo con el artículo 11 del Estatuto exterior.

(Termina en la página siguiente)

UNA BATIDA CONTRA LOS CARTERISTAS

Uno de ellos se disponía a operar a un campesino

Por los agentes afectos a la Brigada de Investigación Criminal fueron detenidos ayer tarde los carteristas apodados «El Churrero», «El Machaquito», «El Morrón de Valencia» y «El Maño Guapo». Este último fué detenido en la plaza de Lesseps, en el preciso momento que estaba operando a un «pagés», el cual, por cierto, llevaba en la cartera mil pesetas. Los detenidos fueron conducidos a la Jefatura Superior de Policía, desde cuyo Centro pasarán a la cárcel al objeto de cumplir la quincena.

(Final de la página anterior)

Los jueces y los Tribunales son independientes en el ejercicio de su función. No tienen otro fin que la justicia. No están sometidos más que a la Ley.

Art. 63.—Una Ley fijará las demarcaciones territoriales de Tribunales y Juzgados.

Art. 64.—La Generalidad en lo que de ella dependa, garantiza, a los económicamente necesitados, la gratuidad total o parcial de la justicia.

Art. 65.—El presidente del Tribunal de Casación de Cataluña será designado por elección.

Una Ley complementaria regulará el procedimiento y las condiciones de la elección del presidente de este Tribunal y la forma de proceder al nombramiento de sus magistrados y de los demás funcionarios judiciales.

Art. 66.—El presidente del Tribunal de Casación de Cataluña, además de las facultades que le otorga la Ley, tendrá la de proponer al Consejo ejecutivo, de acuerdo con la Sala de Gobierno, los ascensos y traslados de jueces y magistrados, de conformidad con las disposiciones legales.

Art. 67.—La Ley establecerá recursos contra la ilegitimidad de las actas o disposiciones emanadas de la Administración en el ejercicio de su potestad reglamentaria y contra sus actos discrecionales constitutivos de exceso o desviación de poder.

Art. 68.—Todos tienen derecho en los casos y formas determinadas por la Ley, a ser indemnizados de los perjuicios que le sean causados por errores judiciales o delitos cometidos por los funcionarios judiciales nombrados libremente por la Generalidad.

En este caso, la Generalidad será subsidiariamente responsable de la indemnización.

Art. 69.—Los jueces y magistrados no podrán ser jubilados, separados, ni suspendidos en sus funciones, ni trasladados del lugar que ocupen, si no de conformidad con las leyes.

TITULO VI HACIENDA

Art. 70.—El Consejo ejecutivo de la Generalidad someterá cada año al Parlamento de Cataluña, antes del día 1.º de noviembre, un Presupuesto en que constará la enumeración conjunta y global de las gastos y de los ingresos necesarios para cubrirlos, durante el ejercicio económico.

El Presupuesto tendrá que estar aprobado antes del día primero de enero de cada año. Si el Parlamento por causa justificada no puede aprobarlo antes de dicha fecha, continuará rigiendo el del año anterior, mediante prórogas trimestrales aprobadas por el Parlamento, que no podrán exceder de cuatro.

Art. 71.—Habrá un solo Presupuesto de la Generalidad, donde será preciso incluir todos los gastos y todos los ingresos. No se podrá hacer uso, más que en casos excepcionales, señalados en el párrafo siguiente, de los presupuestos extraordinarios, ni crear contabilidades, ni cajas especiales, exceptuando las de amortización, que podrán ser creadas en las condiciones que la Ley determinará. Esta prohibición no será óbstatulo a la constitución y funcionamiento de organismos autónomos creados por el Parlamento en las condiciones que éste determina.

Únicamente podrán ser autorizados los Presupuestos extraordinarios cuando los motiven razones de necesidad justificada por la mayoría absoluta del Parlamento, y, estando suspendidas las sesiones, en caso de urgencia, por un acuerdo del Consejo ejecutivo aprobado por la mayoría absoluta de la Diputación Permanente del Parlamento, requerida para este objeto. De dicho acuerdo será preciso dar cuenta al Parlamento tan pronto como éste se reúna.

Art. 72.—Las normas legales de aplicación de los Presupuestos regirán solamente mientras esté en vigor el Presupuesto al cual se refieren, o a una de sus prórogas.

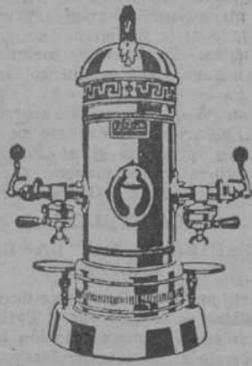
El Presupuesto será ejecutivo una vez votado por el Parlamento, y entrará en vigor sin otra formalidad.

Art. 73.—No podrá ser autorizada la lectura de enmiendas al proyecto de Presupuesto presentado por el Consejo ejecutivo que representen aumentos en los gastos previstos,

LOS PRODUCTOS OYARZUN

HA REBAJADO LOS PRECIOS

de sus cafeteras express «LA PAVONI» y «SNIDER», de FABRICACION NACIONAL, construídas en su nueva fábrica, con arreglo a los modelos facilitados por los creadores de ambas marcas



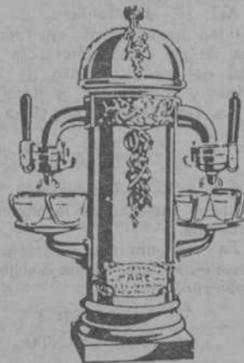
«PAVONI» (de caldera) Consumo mínimo

«PAVONI» ha sido y es la mejor cafetera express del Mundo, de sistema de caldera.

«SNIDER» goza de igual preeminencia entre las cafeteras express eléctricas.

Implante en su café, bar, restaurant, etcétera, el servicio de café express a base de una «PAVONI» o de una «SNIDER», y verá aumentar su clientela rápidamente.

El café express no es un servicio de lujo; es el único sistema perfecto de preparar café para que llegue al consumidor con todas sus cualidades apreciables.



«SNIDER» (eléctrica) Sólo gasta cuando hace café

No olvidar las marcas.

Pedid referencias a los centenares de poseedores que en España tienen cafeteras de ambas marcas, importadas por nosotros de Italia y vendidas durante ocho años

Ofrecemos, como siempre, lo mejor, ahora a precios sin competencia

También ofrecemos amplias facilidades de pago

R. OYARZUN y C.ª, S. en C.

MADRID:

BARCELONA:

BILBAO:

Fábrica: Paseo Imperial, 10
Exposición: Arenal, 3

Rambla de Cataluña, 81

Henao, núm. 6

Filial para PORTUGAL: R. OYARZUN, Ltda. - Rua do Mundo, 57-59

Concederíamos la representación para algunas provincias libres, a representantes introducidos en los gremios indicados

sino están firmadas por veinte diputados y no se consigna la manera de cubrir el aumento propuesto, previo dictamen favorable de la Comisión de Hacienda. Para la aprobación de estas enmiendas precisará mayoría absoluta de votos de diputados poseedores del cargo.

Art. 74.—Los créditos sólo podrán ser empleados en fines de la partida que señale el Presupuesto, dentro del límite de la cuantía consignada; no serán permitidas transferencias ni ampliaciones sin autorización del Parlamento.

El Consejo ejecutivo podrá, no obstante, estando cerrado el Parlamento, y con la aprobación de la mayoría absoluta de la Diputación Permanente, hacer ampliaciones o transferencias de crédito, en caso de exigirlo la conservación del orden, calamidades públicas o una necesidad financiera urgente de otra naturaleza. Tan pronto como el Parlamento se reúna, el Consejo ejecutivo habrá de darle cuenta de los acuerdos tomados.

Art. 75.—Las Corporaciones públicas de Cataluña estarán obligadas a tener aprobados los Presupuestos antes del día primero de enero de cada año. Las prórogas de estos Presupuestos no podrán nunca exceder, en conjunto, de un año de duración.

La Ley regulará las normas y garantías necesarias para la formulación y aprobación de presupuestos extraordinarios y para la emisión de

empréstitos por parte de las Corporaciones públicas.

Art. 76.—La Hacienda de la Generalidad disfrutará de todos los ingresos que le pertenezcan privadamente y de los otros que le correspondan también directamente o indirectamente, según las normas de relación con la Hacienda del Estado, a consecuencia del régimen que, por estos efectos, será aplicado a cada ejercicio económico.

Art. 77.—No podrá imponerse ningún impuesto ni contribución que no haya sido aprobado por el Parlamento o por las Corporaciones legalmente autorizadas por su voto, ni ser exigida exacción no consignada previamente en Presupuesto. No podrá ser concedida ninguna excepción ni reducción de impuestos si una Ley no lo autoriza.

Art. 78.—El Consejo Ejecutivo no podrá alienar ni gravar los bienes e inmuebles patrimoniales de la Generalidad, sin autorización otorgada por una ley. Esta misma ley establecerá las condiciones generales de la venta o cesión correspondiente.

Art. 79.—La emisión de empréstitos habrá de ser autorizada por una ley, la cual precisará las condiciones generales de la emisión.

Toda operación hecha con infracción del anterior precepto, será nula y no obligará a la Hacienda de la Generalidad por ningún concepto.

Art. 80.—Los créditos necesarios para satisfacer el pago de intere-

ses y capitales, se tendrá siempre incluso en el estado de cuentas del Presupuesto y no podrán ser objeto de discusión mientras se ajusten estrictamente a las leyes que autorizan la emisión.

Art. 81.—La ordenación general de la Hacienda de la Generalidad, tanto en los ingresos como en los gastos, estará regulada por una ley de Administración y Contabilidad.

La misma ley regulará el funcionamiento de un Tribunal de Cuentas, constituido independientemente del Consejo Ejecutivo y estatuirá las garantías, normas y procedimientos para asegurar la rendición de las cuentas, la cual será sometida a la aprobación del Parlamento.

TITULO VII REFORMA DEL ESTATUTO INTERIOR

Artículo 82.—El presente Estatuto Interior podrá ser reformado por iniciativa:

a) Del Presidente de la Generalidad.

b) De la quinta parte de los diputados del Parlamento.

En todo caso se determinará en las propuestas el artículo o los artículos que hayan de ser suprimidos, modificados o adicionados, y aquellas serán tramitadas como un proyecto de ley.

Para la declaración de la necesidad de la reforma y para su aprobación será necesario el voto favorable de las dos terceras partes del

ARTURO MENEDEZ

Llegará el sábado por la noche a Barcelona

En el rápido de Madrid, que llega a las once y veinte de la noche, vendrá el sábado a Barcelona el ex director general de Seguridad don Arturo Menéndez, acompañado de su familia.

LA GENERALIDAD

LA JUNTA DE «LA FALCA», VISITA AL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

Estuvo a primera hora de la tarde de ayer en la Generalidad, la nueva Junta directiva de «La Falca», entidad de izquierda, de la que es presidente honorario el señor Maciá.

El motivo de la visita fué el de cumplimentar al señor Maciá y ratificarle la adhesión de dicha entidad. El señor Maciá recibió amablemente a sus visitantes y conversó con ellos durante unos veinte minutos.

La entrevista había despertado alguna expectación por creerse que en ella entrarían los visitantes los acuerdos que adoptaron en la junta general del pasado sábado, sobre disolución del Ayuntamiento y sobre nombramiento de Comisión general de Seguridad.

En efecto, parece que dieron cuenta de estos acuerdos; pero la entrevista se desarrolló en términos tan cordiales que descartan la posibilidad de que tengan confirmación los rumores de que se hicieron circular respecto a una probable escisión del partido que tuviese origen en dicha entidad.

OTRAS VISITAS

Visitaron al Presidente: los diputados señores Viadiu, Companys (J), Tauler y Sauret; el alcalde de Viella que se interesó por la continuación del túnel bajo el puerto de Viella; el diputado señor Armendares, con el alcalde de Vilafranca; el comité directivo de la Unión de Sindicatos Agrícolas, con una numerosa comisión de agricultores, que entregó al Presidente las conclusiones de la última asamblea; el cónsul de Francia M. Moravisky, que agradeció las atenciones que se tuvieron con el embajador M. Herbet; y la señorita Pepita Cortina «Miss Dependienta», acompañada de sus damas de honor.

También visitó al Presidente, el presidente del Parlamento, señor Companys, que celebró una conferencia con el señor Maciá.

Finalmente, recibió el señor Maciá la visita del teniente alcalde, señor Escofet, y del abogado señor Pujol y Font.

SOLUCION DE UN CONFLICTO

Con motivo del conflicto planteado en la casa Aranyó, de Mataró, fué solicitada la intervención del señor consejero de Trabajo y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, que delegó su representación en su secretario particular.

El señor Casas Briz, después de ponerse en contacto con las representaciones obrera y patronal, consiguió hacer llegar a un acuerdo a los elementos interesados que han aceptado la constitución de una Comisión mixta formada por obreros, patronos y técnicos, presidida por el representante del Gobierno de la Generalidad. Esta Comisión mixta ha sido, encargada de dictar un laudo, que es de esperar evitara que el conflicto tome caracteres de gravedad, que es de esperar evitara que el conflicto existente en la ciudad de Mataró.

número de los diputados en posesión del cargo.

Las reformas de este Estatuto Interior determinadas por otras reformas del Estatuto o de la Constitución de la República, serán aprobadas por los trámites de un proyecto de ley ordinario.

ARTICULO ADICIONAL

Artículo 83.—Para la aprobación de una propuesta de reforma en el caso a) del artículo 18 del Estatuto de 15 de septiembre de 1932, hará falta el voto favorable de las dos terceras partes de los diputados que formen el Parlamento catalán.

ARTICULO TRANSITORIO

Durante el año presente, como caso excepcional, en atención al traspaso de servicios del Estado a la Generalidad, podrá adelantarse la presentación del Presupuesto hasta el primero de septiembre.

DISPOSICION FINAL

Este Estatuto Interior entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Generalidad». Palacio del Parlamento, 25 de mayo, de 1933.

ECOS POLITICOS

La Comarcal de la Izquierda, en su pleno, adoptó interesantes acuerdos, especialmente los referentes al Ayuntamiento

NOTA OFICIOSA DEL PLENO DE LA COMARCAL

Hemos recibido de la Secretaría del Partido de Izquierda Republicana la siguiente nota oficiosa correspondiente a la reunión del pleno de la Federación Comarcal de Entidades de dicho partido, que terminó ayer, a las tres de la madrugada:

“El pleno comarcal de la Federación, en la reunión celebrada el día 24 del actual, entre otros, tomó los siguientes acuerdos:

Primero. Que la Comarcal de Barcelona-Ciudad vea con disgusto y sancione hasta allí donde le sea posible la campaña derrotista que desde el diario “L’Opinió” están llevando a cabo algunos militantes de la “Esquerra Republicana de Catalunya” contra el partido a que pertenecen.

Segundo. Que la Comarcal de Barcelona - Ciudad, interpretando una vez más los principios básicos del Partido, declare su simpatía y ponga al mismo tiempo su ayuda moral y material, a favor de todos los movimientos que tiendan al resurgimiento de todas las nacionalidades de Iberia, haciendo constar una vez más su adhesión a la República, que tiende llegar a soluciones compartibles con las aspiraciones de los pueblos.

Tercero. Que se reintegren a la vida activa del Ayuntamiento, a partir del viernes próximo, día 26 del actual, todos los concejales que hoy forman parte de nuestro partido y que fueron elegidos el 12 de abril de 1931.

Que el jefe de la minoría de la Izquierda declare en la primera sesión consistorial:

a) Que a partir de aquella fecha no seguirá la concomitancia con la minoría radical del Consistorio.

b) Que se irá a la reducción inmediata de la burocracia municipal, no admitiendo desde la fecha ningún dictamen de nombramiento de nuevo personal.

c) Exponer nuevamente en pleno Consistorio la necesidad de llevar a cabo, para el bien de la ciudad, la política de enlaces.

Que en el caso de que sean obstaculizados o derrotados los indicados acuerdos, los concejales de la “E. R. de C.” dimitan inmediatamente sus cargos de Gobierno, poniéndolos a disposición de los organismos competentes del partido.

Cuarto. Que el pleno comarcal de Barcelona-Ciudad ha visto con simpatía la actuación de las Juventudes de “Esquerra de Estat Catalá” en el pasado movimiento contrarrevolucionario y que, solidarizándose con las mismas, hace público el citado acuerdo.”

LA REUNION

Aunque parece que entre los miembros de la Comarcal se tomó el acuerdo de no facilitar, acerca de la re-

unión, otra referencia que la que se diese oficialmente, hemos podido procurarnos una ampliación verbal que no discrepa de la nota transcrita, pero replica algunos extremos.

Así, por esta referencia, hemos sabido que el acuerdo acerca de la actuación de “L’Opinió” se tomó tras largo debate, en el que se discutieron los términos en que debía consignarse dicho acuerdo, pues mientras unos opinaban que no debía darse una gran importancia al asunto a fin de no ahondar diferencias que pudieran señalarse, otros consideraban que el acuerdo debía consignarse en términos enérgicos, a fin de atajar de modo definitivo lo que pudiera constituir un principio de indisciplina.

El acuerdo, no obstante, se tomó por unanimidad, reconociendo todos que, aun no siendo “L’Opinió” órgano oficial del partido, como tampoco lo es “La Humanitat”, si se admite que su política es la del partido, éste no puede dejar de sancionar las actuaciones que contra él efectúen sus propios militantes.

TELEFONEMA A DON ALEJANDRO LERROUX

Ha sido cursado a Madrid, el siguiente telegrama:

«Juventud Club Republicano, reunida hoy, reitera inquebrantable adhesión ante campaña derrotista llevada a cabo por Gobierno contra su persona y partido. Pich Salarich, presidente; Maese Castells, secretario.»

UNION REPUBLICANA GRACIENSE

Organizado por la Juventud Republicana Radical Graciense, mañana, sábado, a las diez de la noche, se celebrará un mitin de afirmación republicana radical, en el que harán uso de la palabra los siguientes oradores:

Por las Agrupaciones Femeninas: Amparo Valor, Aurora G. Tello, y Enriqueta Tubau.

Por las Juventudes: Ramón Cuello, Enrique Arolas, Enrique Magriñá, Arturo Yebra, Ricardo Batalla, Pedro Sáez, Alejandro Muñoz.

Por los veteranos: José María Muñoz Campos, Federico Frigola, Juan Mujal, Calderón Fonte, Jaime Polo, José Capdevila y José Palau.

BANQUETE

Por el número de adhesiones que recibe la Comisión organizadora del homenaje al concejal don Manuel Santamaría y que tendrá lugar el próximo día 4, a las dos de la tarde, en los salones del Hotel Oriente, promete revestir excepcional importancia.

A dicho banquete de homenaje han acudido ya su asistencia los diputados de las Constituyentes señores Guerra del Río, Ullé, Estadella, Marraco, Puig de Aspre, Rodríguez Pi-

PRIMERAS COMUNIONES

Recordatorios - Devocionarios - Regalos. LIBRERIA SUBIRANA, Puertaferri, 14.

ñero, Rey Mora, Banzo y Basilio Paraiso.

Los tickets, al precio de 15 pesetas, se pondrán a la venta a partir de mañana, en las entidades radicales de los distritos III, IV, VI y VIII, organizadoras del homenaje; en el Círculo Republicano Radical de la Puertaferri y en el kiosco de Agustí, Rambla del Centro.

CONFERENCIA

Mañana, a las diez de la noche, tendrá lugar una conferencia de las organizadas por el Ateneu d’Esquerra de Catalunya (Diputación, 293, principal).

El tema que tratará el consejero de Sanidad doctor José Dencás, versará sobre «La situación actual de la sanidad en Barcelona».

En el Centre Catalanista Republicà de Badalona, hoy, a las diez de la noche, dará una conferencia sobre «Valor político de les hisendes municipals» el licenciado y profesor auxiliar de la Escuela de Administración pública, de la Generalidad de Cataluña don Manuel Alcántara Gussart.

LOS QUE MUEREN

Doña Flora Vert

Tras larga y penosa enfermedad dejó ayer de existir la virtuosa dama doña Flora Vert, madre de nuestro compañero en la Prensa Julián Amich y del conocido dramaturgo José Amich «Amichatis».

Por su afabilidad en el trato y por las dotes morales de que gozaba la finada, supo captarse en vida las simpatías de cuantos se honraron con su trato, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Madre política de la hija de don Joaquín Montero, director de nuestro fraternal colega «La Noche», al hacernos eco del sentimiento producido por la muerte de doña Flora Vert y testimoniar nuestra condolencia a los señores Amich, hacemos también extensivo el pésame a la familia de don Joaquín Montero.

CARNET JUDICIAL

LOS JUICIOS DE AYER

Se vió en la Sección segunda una causa por tenencia ilícita de arma contra el portugués Manuel d’Oliveira a quien le fué ocupada una pistola para cuyo uso no tenía licencia. La pena pedida por el fiscal fué la de seis meses y un día de prisión correccional.

DEL ASALTO AL TREN DE HOSPITAL

Ante el Juzgado número 12 que instruye sumario por el asalto al tren de los Ferrocarriles Catalanes, compareció a declarar el empleado de dicha Compañía Juan Pons Doménech, que iba en el tren cuando se cometió el hecho.

Manifestó que apenas pudo presenciar lo ocurrido porque como no llevaba armas para defenderse, al darse cuenta del tiroteo, procuró internarse en el vagón para ponerse fuera del alcance de la balas.

Agregó que por esta circunstancia no podría reconocer a los que tomaron parte en el hecho.

También prestó declaración Vicente Carcas, guardaaguja al servicio de la Compañía de F. C. Catalanes. Dijo que se hallaba en lugar próximo al del suceso y que vió pasar a unos desconocidos, bien trajeados y jóvenes, que disparaban contra el convoy y le obligaron a internarse en la caseta amenazándole con las pistolas.

Fué tal el azoramiento que le produjo la escena, que no pudo fijarse en las señas personales de los atracadores ni le sería posible reconocerlos.

DEL ATRACO A LA CASA «SILA»

Prestó declaración ante el Juzgado el gerente de la casa Sila, en cuyos almacenes de la calle de Córcega se cometió un atraco el pasado domingo.

Ha confirmado los hechos en la forma que se relataron oportunamente y ha fijado en 10.000 pesetas la cantidad sustraída por los malhechores.

EN LIBERTAD

Han sido puestos en libertad, en cumplimiento de exhorto del Juzgado de Berga, siete individuos que fueron detenidos en Cardona en ocasión del pasado conflicto minero en dicha población.

Anunciar en EL DIA GRAFICO, es prosperar

UN MANIFIESTO DE LOS SINDICALISTAS

En el que se combate duramente la orientación actual de la C. N. T.

Con la firma de los principales dirigentes del grupo disidente de la C.N.T. o sea, de los treinta, entre los cuales figuran Angel Pestaña, Francisco Arín, Benigno Bejarano, Ballabriga Alemany, Zarraluqui, Robusté, Vivas y Flor, se ha hecho público un manifiesto, analizando la situación y derrotero actual de los Sindicatos, sentando como principio la premisa de que éstos han de estar integrados por trabajadores, sin distinción de ideas políticas y con iguales derechos y deberes. Añade el manifiesto que el Sindicato debe estructurarse sobre la base de su propia naturaleza, siempre de acuerdo con las funciones sociales y económicas de mejoramiento, sin ninguna otra ideología que no sea la suya propia, a fin de emprender una obra seria en beneficio de los cuadros sindicales, haciendo un acoplamiento de las secciones que integran los grupos de las distintas ramas de la industria.

Una vez hecha la organización de una manera serena y eficiente, hemos de ir a la obtención de los siguientes objetivos:

Reducción de jornada, de acuerdo con un plan de acción conjunta de todas las industrias.

Obtención de un reajuste de salarios al nivel de las necesidades actuales de los trabajadores, y consecución del salario mínimo.

Derecho de control de la producción.

Lucha contra el paro forzoso.

Los firmantes del manifiesto dicen que un imperativo de conciencia y de responsabilidad les obliga hoy a dirigir a los trabajadores conscientes de Barcelona, a los que en lo íntimo de su corazón y de su conciencia guardan el amor y la confianza en los sindicatos obreros, mirados hoy por un torrente de inmoralidades de todo orden, que hacen imposible la lucha franca y eficaz por los ideales libertadores de la clase productora.

La organización sindical de Barcelona y a tenor de esta el compuesto de Sindicatos que integran la C.N.T., ha sido desnaturalizada por unos elementos sedicentes anarquistas, quienes, enemigos natos de la organización sindical, ésta no ha tenido para ellos otro objeto que el de lanzarse a empresas revolucionarias de cerrados horizontes sociales y de resultados absolutamente negativos.

La organización sindical ha quedado convertida, gracias a la gangrena doctrinal de quienes la orientan hoy, en guardia de grupos susceptibles de hacer el juego al capitalismo y de convertir en guerras intestinas, de capilla, las fuerzas obreras. He ahí la razón doctrinal que los obliga a separarse de lo que consideran un foco de infección, de incapacidad, de irresponsabilidad, condenado ya por su propia naturaleza a extinguirse paulatinamente a medida que progresa el proceso de descomposición del actual orden social y económico. Siguen diciendo los firmantes del manifiesto que van a impulsar la organización de los Sindicatos obreros, cerrando el paso al sectarismo que los destruye y que impide a la clase trabajadora pertrecharse de medios defensivos frente al capitalismo, como asimismo impide el poder edificar con solidez su baluarte revolucionario: el Sindicato.

Pero no es esa la única razón que los impulsa a la actuación. Aparte la disparidad esencial en el terreno doctrinal existen los motivos de orden práctico, económico, que reputan decisivos para la vida de la organización. Las actuaciones frente a las cuales nos situamos hoy, no solamente han destruido la moral sin-

dical, el contenido ideológico del sindicalismo. Han pulverizado, además, posibilidades de mejoramiento económico del proletariado, por cuanto las necesidades preterorias de los trabajadores han sido relegadas a término secundario, desatendiéndose las totalmente con miras a hechos revolucionarios absolutamente inoportunos y desplazados de la realidad, en el momento que vivimos.

Contrariamente a la voluntad expresa de los trabajadores manifestada en sus Congresos, el poder sindicalmente irresponsable de los grupos, filtrándose en los Sindicatos, ha imposibilitado el planteamiento de la lucha por la obtención de mejoras económicas, de reducción de jornada y demás objetivos inmediatos. Y consecuencia de todo ello ha sido la fuerte depresión moral de los trabajadores frente al egoísmo del capitalismo, que, criminalmente, ha ido minando la modesta economía del hogar proletario, con miras a sus inhumanas ambiciones materiales y a la condición de su mentalidad política.

Termina el manifiesto, con las palabras siguientes:

«Se pretenderá cargar sobre nosotros la responsabilidad de la escisión en el movimiento obrero, responsabilidad que rechazamos de plano. Lo que hacemos no es más que recoger las fuerzas dispersas de una organización sobre la cual se entró a saqueo, y que los trabajadores han abandonado porque se ha hecho repelente la atmósfera que en ella se respira. Lo que hacemos no es más que recoger del suelo, adonde ha sido arrojado y pisoteado, el movimiento sindical que hay que reivindicar.»

Impresión taurina de Madrid

LA CORRIDA DE LAS MISES. BELEZAS FORASTERAS E INDIGENAS. APOTEOSIS DE MARAVILLA. QUE CORTA LAS DOS OREJAS DE SUS DOS TOROS, LAS PIRMERAS QUE SE HAN CORTADO EN LA PLAZA MONUMENTAL. SUPERIORES, VILLALTA Y SIMAO DA VEIGA. MAL EL ESTUDIANTE Y MALOS LOS TOROS DE PUENTE Y ALBASERRADA

Madrid, 25.-Animación extraordinaria, entusiasmo, ilusión. Se llenó total, absolutamente. Se pagaron las localidades a precios fabulosos. Simao da Veiga, bien, como siempre, y como siempre se ovacionó al lusitano. Mató a estos dos novillos el novillero Figueras, que estuvo muy valiente y bravo. Se le ovacionó y recibió el regalo correspondiente de las «mises», a quienes brindó la muerte del primer novillo.

Villalta, El Estudiante y Maravillas, también brindaron, recibiendo ramos de flores y los regalos que es costumbre.

Maravillas, el torero madrileño, cortó las orejas a los dos toros que le tocaron en suerte. Toreó sus dos toros pasándole los pitones, rozando su faja, con los pies juntos y cargando la suerte como quisiera. Hace quites de la misma calidad en sus dos toros y en los ajenos. Con la muerte, dominando sin pavor ni miedo y arrancándose desde muy cerca, muy derecho, metió el estoque en lo alto del morrillo con bravo empuje. Jóvenes, jovencitos, imitado, que por ahí se llega.

Villalta, el héroe de siempre, valiente.

El Estudiante sigue en el estracismo, o mejor dicho, holgazanería y olvida rápidamente lo que parecía saber en sus tiempos de precoz.

V. BEJARANO

La casa de las Confecciones económicas es

EL BARATO

- VESTIDOS señora, de sedas, a 11'50 ptas.
- VESTIDOS señora, de crespón, 22'— ptas.
- VESTIDOS señora, piqué seda, 17'50 ptas.
- KIMONOS señora, estampados 5'75 ptas.
- BATAS señora, percales... a 3'50 ptas.
- VESTIDOS niña, opal flores, a 2'50 ptas.
- TRAJES niño, marinera, dril, a 12'75 ptas.
- TRAJES caballero, semi estambre, 16'75 ptas.
- TRAJES caballero, gabardina, a 29'— ptas.
- TRAJES caballero, estambre, a 50'— ptas.

MAIZENA
CRIA NIÑOS ROBUSTOS

Concesionario: FEDERICO BONET Apartado 888. Barcelona

CINEMATOGRAFIA

LOS SEIS MISTERIOSOS

EL NUEVO «PRESIDIO» DE ESTA TEMPORADA

Hemos de comenzar, desde luego, afirmando que no existe semejanza alguna entre la acción de "El presidio" y "Los seis misteriosos". Pero se advierte, sí, un propósito de realizar en "Los seis misteriosos" un film de la envergadura de la famosa producción "Big House".

El hecho de que el argumento de "Los seis misteriosos" haya sido confiado a la célebre escenarista Frances Marion y su dirección a George Hill, que realizaron igualmente la película "El presidio", la circunstancia de que sea Wallace Beery protagonista de la versión inglesa de "El presidio" y lo sea asimismo de "Los seis misteriosos", demuestra esta preocupación de trazar un film a todas luces excepcional.

Pero hay más. En "Los seis misteriosos" se encuentran nombres en pleno apogeo: Jean Harlow, la gran vedette que se nos anuncia como primera estrella para la próxima temporada; Clark Gable, el galán más famoso de estos tiempos, junto a Lewis Stone, el actor de carácter acaso de mayor prestigio, y John Mc. Brown, Majorie Rambeau, etc.

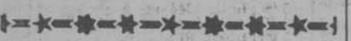
Por lo expuesto se comprende a primera vista que los productores de este film han puesto toda la carne en el asador con el fin de ofrecernos una producción de la más alta envergadura.

Vean lo que es el film y cuál ha sido el resultado de este esfuerzo.

Si dijéramos que para Wallace Beery no existen dificultades, acaso no fuéramos exactos. Lo que sucede es sencillamente que sabe vencerlas con una gallardía suprema, convirtiendo los papeles más ingratos en muestras fáciles de su genio interpretativo.

Así, en el papel de Scorpio, rol ingrato si los hay, que nos ofrece la versión de un hombre embrutecido por la miseria y la incultura, víctima, en primer término, de unos aventureros, que especulan con su torpeza mental y con su valentía, y a quienes hace luego juguete de su poder, Wallace Beery se nos muestra con esa maestría y esa difícil facilidad que es su característica, y llega paulatinamente a ejercer un poder brutal y tiránico por los caminos psicológicos naturales.

El antiguo matarife, obtuso, acobardado por la ignorancia y la miseria, va desarrollando paulatinamente su inteligencia dormida. El trato con gente acomodada, le da el hábito de la presentación en sociedad. Se advierte por etapas este refinamiento



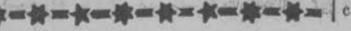
EXITO



Argumento de FRANCES MARION
Director, GEORGE HILL
Autores de "EL PRESIDIO"

En este programa
Stan Laurel
Oliver Hardy
— en —
"Pescando en seco"

Films Metro - Goldwyn - Mayer



progresivo. La lucha con otros antes de la gallofa americana, le obliga a aguzar el ingenio. Su claro sentido substituye con ventaja la vivacidad mental y su decisión la inteligencia.

A la postre su psicología queda trazada de mano maestra. Los ricos decorados, modernos y un tanto chabacanos de que rodea su opulencia, su elegancia afectada, siempre un poco torpe y su socarronería con las características de esta clase de grandes señores improvisados.

Esta es la creación genial de Wallace Beery, que constituye un estu-

Fox

Hoy, estreno
en
Salón Cataluña
"Amor Peligroso"
una divertida
comedia de intriga
y aventura

Warner Baxter
Miriam Jordan
Herbert Mundin

dio psicológico de alto interés y una de las realizaciones más humanas y reales de su carrera artística.

Figura de tanto relieve como la del Butch de "El presidio" es ésta de Scorpio que ahora nos ofrece en "Los seis misteriosos" tan atractiva y tan nueva como lo fué ayer la del presidiario sin conciencia que ganaba, sin embargo, desde el primer momento la simpatía del espectador.

Aun nos atreveríamos a afirmar que esta personificación de Scorpio es más árdua y más difícil que la del Butch famoso.

Porque Scorpio no es el criminal que cometió fechorías, y ahora cayó en un régimen penitenciario de estrecha dureza es lógico que despierte nuestra compasión. Por el contrario vemos a Scorpio vivir honradamente y comenzar a dilinquir. Le seguimos a través de una vida odiosa de crímenes y de triunfos absurdos. Le vemos envanecido de su poder y abusando del terror que su crueldad inspira. Su figura se nos hace odiosa y, sin embargo, en virtud de la humanidad y de la simpatía que sabe prestar a su trabajo, nos interesamos por esta vida extraordinaria y quisieramos todos verle triunfar contra sus enemigos, de hecho más crueles e inhumanos que él mismo.

En cuanto a Lewis Stone, asistimos desde el primer momento a otra interpretación singular, acaso también la más difícil y atractiva de su larga carrera triunfal. Esta vez es el abogado enredador caído en la ayección por Dios save que fracasos morales, caballero y gran señor dentro de la esfera repugnante y plebeya en la que se desenvuelve.

Esta creación de Lewis Stone, es algo inolvidable y grandioso.

Jean Marlow en su segunda interpretación corrobora las grandes esperanzas cifradas en un artista que nos llegará la próxima temporada con los honores de estrella máxima.

Clark Cable, seguro y cordial como siempre, realiza con John Mc. Brown los papeles de dos periodistas rivales y esforzados, dispuestos a pagar con su vida, si es preciso, su curioso afán informativo.

Por lo expuesto comprenderá nuestro público que clase de gran producción nos ofrece la Metro-Goldwyn-Mayer en una época bien avanzada de la temporada, producción que bien hubiera podido ser estrenada a principios de la estación con los máxi-

«L'Opinio» presentará «Octubre»

A los cinco años de régimen bolchevique, el Gobierno encargó a Einstein la confección de un film que evocara y perpetuara la hazaña revolucionaria que le llevó al Poder. Este film es "Octubre", que tiene por subtítulo "Diez días que conmovieron el mundo".

En esta Producción Soykino, que distribuyen en la Península las Secciones Filmófono, vemos las primeras jornadas sangrientas que obligaron al zar a abdicar, la formación del Gobierno Kerensky, la lucha parlamentaria entre mencheviques y bolcheviques, el asalto al Palacio de Invierno, la destitución de Kerensky y la formación del primer Gobierno revolucionario bajo la presidencia de Lenin.

"Octubre", uno de los films más representativos del cinema soviético, una de las mejores obras del famoso

«L'OPINIO» presentará
OCTUBRE
en sessió única i privada
dimecres, dia 31, al KURSAAL

director Einstein, ha despertado en todas partes una expectación formidable. Barcelona es de las pocas grandes ciudades en donde aún no ha sido presentada. Vencidas todas las dificultades que se oponían a su presentación, podemos anunciar que "Octubre" será finalmente presentado por "L'Opinio" el miércoles, día 31, en el Cinema Kursaal.

El estreno de hoy en Salón Cataluña

Hoy tendrá lugar, en el Salón Cataluña, el estreno de la divertida comedia Fox "Amor peligroso", que nos presenta lo que sucede cuando una linda y joven detective decide valerse de su gran belleza y femi-

"L'OPINIO" presentará
OCTUBRE
en sessió única i privada
dimecres, dia 31, al KURSAAL

dad para proteger las joyas de una compañía de seguros.

Miriam Jordan y Warner Baxter son los principales protagonistas de este film y el gran actor cómico Herbert Mundin interpreta una vez más una de sus caracterizaciones de ayuda de cámara, que tan popular le han hecho.

Fay Wray, oponente de Ronald Colman, en un film

La belleza de Fay Wray, a quien seleccionó George Fitzmaurice, director de "El Paraíso del Mal", como una de las diez mujeres más bellas de Hollywood, nos recuerda las varias mujeres hermosas, a quien Colman ha hecho el amor en la pantalla.

En "La Hermana Blanca", fué la frágil Lillian Gish. En "The Dark Angel", y otras películas, Vilma Banky fué la dama de sus pensamientos. Cuando vinieron los films parlantes transmitió su afecto a la juvenil Joan Bennett, en "El Capitán Drummond", y en "El rescate" le sedujo la encantadora Lily Damita.

Después, en "Condenado" se interesó por la belleza de orquídea de Ann Harding, por Kay Francis en "Raffles", y le encantó Loretta Young en "¡Que pague el diablo!".

Los honores reservados a las producciones que sólo de tarde en tarde es posible admirar.

VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

AYER, EN LAS CORTS

El Red Star, de París, empató a un goal con el Barcelona

Buena entrada y un partido mediocre. El público creyó de buena fe, nosotros también, que tal vez pudiera verse un buen partido; o porque el Barcelona, aprovechándose de la inferioridad de sus contrarios, de existir ésta, daría el «do» de pecho y se resarciría de pasadas jornadas, o porque, efectivamente, el fútbol francés, y localizando el fútbol francés de club, hubiera adelantado lo suficiente para depararnos una buena exhibición.

Y no ocurrió ni lo uno ni lo otro. Los franceses nos dieron en el primer momento la sensación de practicar un fútbol «ancien régime» lento, con escaso control del balón y consiguientemente ninguna rapidez; poco a poco nos fué pareciendo más rápido, menos malo; pero fué porque el Barcelona fué «aclimatándose» a esa modalidad deplorable y logró hacer buenos a los franceses, especialmente por lo que toca a su delantera.

El quinteto de ataque del Barcelona, que presentaba, como de costumbre, una formación distinta de partidos anteriores, y ésta es una de las causas primordiales de que haga tanto tiempo que no vemos actuar bien a la delantera azulgrana, analogó todo el trabajo y el servicio, por lo menos codicioso y voluntarioso, de las líneas zagueras, en las que Santos y Guzmán, con Zabalo y Nogués, estuvieron bastante felices. Todos los intentos de ataque morían, más que en la defensa contraria, en la retención exagerada de la pelota, en la falta de control de ella, cosas ambas consecuencia del individualismo de los azulgrana. Faltó cohesión en el ataque, tanto como sobraron las ganas de lucimiento.

Desde luego, el costarricense Morera evidenció su mediocridad. Nulo en el juego de cabeza, fué uno de los que más se distinguieron por su lentitud y el deseo de driblar, aunque no hubiera razón para ello. Goiburu y Arocha hicieron algunos buenos pases en el centro del campo. Ante la puerta, nulos.

Se frustró la delantera barcelonista también por la desafortunada actuación de los exteriores, que apenas acertaron una jugada.

En el once francés hubo deseos de

quedar bien. Habría ganado al Barcelona si Nogués hubiera tenido algún fallo. No lo tuvo, al menos por completo, y esto permitió sacar el partido adelante con empate.

En la delantera francesa hubo un ala peligrosa: la formada por Aston y Berhard. Este último, aparte su rapidez, era peligroso por su tendencia al off-side, circunstancia que no siempre apreció el árbitro, escapándose justamente en la jugada que motivó el goal francés. Tampoco desentonó el exterior Prestch, siendo los menos eficaces Lotka y Finamore.

Defensa y línea media adolecieron de lentitud. De haber existido un ataque ligado por parte del Barcelona y alguna rapidez en él, el tanteo podía haber sido copioso. El meta, bastante acertado, se vió completamente abandonado muchas veces, recurriendo en alguna ocasión «in extremis» la defensa al ardid de adelantarse para colocar en off-side a sus contrarios.

Hubo un arbitraje aceptable por equipos en la forma siguiente:

Red Star: Houdet, Edmunds, Díaz, parte de Mallorquí, alineándose los Pawlack, Loeringes, Pririer, Aston, Berhard, Lotka, Finamore y Prestch. Barcelona: Nogués, Zabalo, Alcoriza, Santos, Guzmán, Pedrol, Artigas, Morera, Arocha, Goiburu y J. Jordá.

El goal del Barcelona fué marcado por Arocha a los trece minutos de juego, sacando un golpe franco espléndidamente. La pelota dió en el poste y se coló con fuerza hasta la red.

Los franceses consiguieron el empate en el segundo tiempo, a los treinta y seis minutos, por una jugada del ala derecha iniciada por el exterior en off-side. Aquél se internó y cedió con temple a su interior, quien fusiló el tanto.

En el primer tiempo se tiraron cinco corners contra los franceses y ninguno contra el Barcelona. En la segunda parte, dos contra el Barcelona y tres contra el Red Star. Estas jugadas evidencian que en la segunda mitad el juego fué más animado.

Y hasta el domingo, en que seguramente el Barcelona probará una formación distinta.

MONTON

NATACION

JUNTA GENERAL DEL ATHLETIC

El Club Natación Athlétic celebrará asamblea general extraordinaria en el local social del Centro Industrial de Cataluña, calle Hospital, 95, principal, mañana sábado, a las diez de la noche, bajo el siguiente Orden del día:

Elección de presidente.
Discusión del proyecto de reforma de los Estatutos.

EXCURSIONISMO

CENTRE EXCURSIONISTA DE CATALUNYA - CLUB ALPI CATALA

REPARTO DE PREMIOS DE LOS CONCURSOS DE ESQUIS

Hoy viernes, a las diez de la noche, en el Centre Excursionista de Catalunya, se celebrará el acto de repartir los premios a los ganadores y participantes de todas las carreras de esquís de la última temporada que ha organizado la Sección d'Esports de Muntanya. Al mismo tiempo se entregarán los premios concedidos en el Concurso Literario y las medallas correspondientes al VI Saló Catalá de Fotografies de Muntanya.

AERONAUTICA

UNA CONFERENCIA INTERESANTE EN EL A. C. BARCELONA

Accediendo a los ruegos del Aero Club Barcelona, don Julio de Adaro, ingeniero aeronáutico y profesor de la Escuela Superior de Aeronáutica, dará una conferencia sobre vuelo a vela, hoy viernes, a las ocho de la tarde, en el local social del A. B. C., Cortes, 583.

FUTBOL

EN BLANES

U. S. BLANES, 3; U. S. GRACIA, 3

El domingo se jugó este partido, que fué en extremo interesante, pues la rapidez con que los locales consiguieron los dos primeros goals, hizo que los jugadores de Gracia pusieran todo su entusiasmo para evitar la derrota que parecía segura, lo que obtuvieron gracias a su buen juego en todo el partido, pues poco antes de terminarse el encuentro consiguieron el goal del empate.

El público aplaudió la serie de jugadas emocionantes que vió durante el encuentro, por los dos bandos.

Palacio de la Metalurgia
Parque de Montjuich
Barcelona

**Visite Vd. la
6.ª Exposición
Internacional
del Automóvil.**

Las mejores marcas del mundo
1933

Del 24 de Mayo a 5 de Junio

BASQUET-BALL

CAMPEONATO DE TERCEROS EQUIPOS

Se pone en conocimiento de los Clubs interesados, que podrán tomar parte en este Campeonato, los jugadores que hayan tomado parte como máximo tres veces en segundos equipos durante el último Campeonato.

No se admiten jugadores de primeros equipos.

Mañana, viernes, día 26, a las ocho de la noche, habrá reunión de delegados en el local de esta Federación, para formar el calendario.

Si algún Club no hubiese inscrito aun su tercer equipo, se avisa que por todo el día de hoy, termina el plazo.

VIDA MARITIMA

ENTRADAS

Día 25.

Vapor «Manuel», de Sete, con carga, de tránsito; vapor noruego «Sagurd I», de Vaag y escalas, con bacalao; motor correo «Villa de Madrid», de Santa Cruz de Tenerife y escalas, con 46 pasajeros y carga general; vapor danés «Margrete», de Sete, en lastre; laúd «Manuela Dolores», de Vinaroz, con carga general; motor correo «Ciudad de Palma», de Palma, con 134 pasajeros y carga general; vapor americano «Carlton», de Nueva Orleans y escalas, con dos pasajeros y carga general y de tránsito; vapor «Zorroza», de Galveston, con petróleo; motor «Ciudad de Valencia», de Valencia, con 169 pasajeros y carga general; motor italiano «Verdi», de Piume y escalas, con siete pasajeros y carga general y de tránsito; vapor «Roberto R.», de Málaga y escalas, con doce pasajeros y carga general; vapor «Virgen de Africa», de Gandía y escalas, con cinco pasajeros y carga general; vapor noruego «Balder», de Reykjavik y escalas, con bacalao; motor correo italiano «Orazio», de Génova y Marsella, con tres pasajeros y carga general; vapor «Ciutat de Reus», de Port Vendres, con carga general; vapor noruego «Arnfinn Jarl», de Génova y escalas, con carga general y de tránsito; pailebot «Estelaz», de Palma, con carga general; vapor belga «Garonne», de Amberes y escalas, con carga general y de tránsito; vapor correo francés «Espagne», de Argel, con 11 pasajeros y pasaje y carga de tránsito; vapor inglés «Homeric», de Southampton y escalas, con 352 turistas.

DESPACHADOS DE SALIDA

Vapor «Manuel», con carga de tránsito para Alicante; vapor filandés «Kemi» en lastre para Ibiza; motor «Turia», con pasaje y carga general y de tránsito, para Santa Cruz de Tenerife y escalas; vapor «Aloña Mendi», con carga general para Liverpool; motor italiano «Orazio», con pasaje y carga general y de tránsito para Valparaiso y escalas; vapor italiano «Capo Vado», con carga general y de tránsito para Istambul y escalas; motor italiano «Verdi», con carga general y de tránsito para Fiume y escalas; vapor noruego «Sagurd I», en lastre, para Torrevieja; vapor sueco «Celedonia», con carga, de tránsito, para San Feliu de Guixols; vapor inglés «Homeric», con turistas para Gibraltar; motor correo «Ciudad de Palma», con pasaje y carga general para Valencia; vapor inglés «Clan Mackenzie», con carga de tránsito para Cardiff; vapor noruego «Balder», con bacalao, de tránsito para Terranova; vapor «Ciutat de Reus», con carga de tránsito para Marsella; vapor holandés «Jonge Johanna», con patatas para Londres y escalas.

NOTICIAS

Procedente de Amberes entró ayer mañana en nuestro puerto el vapor belga «Garonne», conduciendo 747 toneladas de carga general, que alija en el muelle de San Beltrán.

De Trieste y escalas entró en viaje semanal la motonave italiana «Verdi», desembarcando en el muelle de Barcelona S. 47 toneladas de diversas mercancías. Por la noche regresó dicho buque a los puertos de procedencia, con escala en Tarragona y Valencia.

BUQUE CON TURISTAS

Ayer mañana recaló en aguas de Barcelona el trasatlántico inglés «Homeric», procedente de Southampton, Lisboa, Alger y Palma de Mallorca, conduciendo 352 turistas. Dicho buque quedó fondeado, como de costumbre, en la rada.

EL VAPOR «REY JAIME I»

Anteayer tarde fué bajado del dique flotante el vapor «Rey Jaime I», quedando amarrado en el muelle de Barcelona N., donde continúan los trabajos de reparación.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONTJUICH

Observaciones meteorológicas: Al orto viento al N. N. O. fresco; círculo semicubierto, hasta las ocho que se llamó el viento S. S. E.; a las doce del día S. S. O. fresquito, cielo con nubes cirrus y horizontes neblinosos hasta las 15'30 que roló el viento al N. E. y al ocaso E. N. E. fresco, mar marejadilla de S. E. y el círculo queda con cumulus y niebla; barómetro 754; termómetro 21.

MOVIMIENTO DE BUQUES AL ANOCHECER

Demoran al E. dos bergantines goletas, una balandra y dos corbetas que van en popa; un pailebot y dos balandras que van para dicho rumbo; una goleta, una corbeta y un bergantín goleta que pasan a Poniente y al S. O. una polacra goleta, dos pailebots y tres balandras que vienen en popa; un bergantín goleta, una goleta y una corbeta que barloventean de vela latina seis fauchos por varia-

do rumbo y cuatro para este puerto; dos vapores mercantes han pasado, de nacionalidad desconocida, del E al O.

Distancia navegada de los buques que ayer salieron fuera de horizonte se hallan los vapores: el noruego «San Miguel», para poniente; el sueco «Albania», para levante de los Sres. Talavera e Hijos; el italiano «Orazio», para América de la S. A. E. de Empresas Marítimas; el francés «Espagne», para Marsella; de D. Juan Salvador; el noruego «Sagurd I», para poniente, del Sr. Cero de Enberg; los españoles «Portland», para poniente, de don Enrique Freixas; el «Manuela C. de R.», para Cartagena del Sr. Hijo de Ramos A. Ramos; el «Isa de Tenerife», para Las Palmas; el «Ciudad de Palma», para Palma; el «Ciudad de Valencia», para Valencia los tres de la Compañía Trasmediterránea; el «Cabo Villano», para Bilbao y escalas de los Sres. Rijos de Rómulo Bosch; el «Aloña Mendi», para Londres, de la Compañía Naviera Sota y Aznar; el finlandés «Kemi», para poniente.

Vapores de Hijo de RAMON A. RAMOS

Directo para CARTAGENA Directo semanal, con salidas los jueves a las SEIS de la mañana, admitiendo carga y pasaje Directo para AGUILAS, ALMERIA, MOTRIL ALGECIRAS y MALAGA Servicio semanal con salida los sábados por la tarde Admitiendo carga y pasaje Para informes dirigirse a su armador y consignatario Hijo de Ramón A. Ramos Paseo de Colón, 19 - Teléfono 15041

Compañía NEPTUN - Bremen

SERVICIO REGULAR SEMANAL DE PASAJE Y CARGA PARA LOS PUERTOS DE BREMEN y AMBERES Admitiendo carga con transbordo para todos los puertos del Norte de Europa Saldrá el día 26 de mayo el buque motor

KEPLER

La carga se admite en el tinglado número 2 del muelle de Baleares sin cobrar gasto alguno por concepto de almacenaje Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse a sus Consignatarios: Comercial Combalia Sagrera S. A. PASEO DE COLON, 23. 1.º TELEFONO 22024

HIJO DE ROMULO BOSCH

ARMADORES Y CONSIGNATARIOS Servicio regular a puertos del Mediterráneo, Norte de Africa, Cádiz, Sevilla y Huelva por los vapores BERGA, CERVERA, VILAFRANCA y LANDPORT Tinglado no 1 del Muelle de Baleares TELEFONO 18274 Oficinas: VIA LAYETANA, 7 TELEFONO 22057

YBARRA Y COMP.ª (S. en C. de Sevilla)

Línea MEDITERRANEO - BRASIL PLATA MOTONAVES CORREOS ESPAÑOLES SERVICIO RAPIDO REGULAR Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá el día 14 de junio la magnífica motonave

CABO SANTO TOMÉ

Admitiendo carga y pasaje Asimismo libramos conocimientos directos en combinación con las Compañías ARGENTINAS DE NAVIGACION MIHAMOVICH SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA para los puertos de: Rosario Santa Fe, Asunción, Bama, Así como para Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Puerto Deseado, San Julián, Santa Ana, Río Gallego y Punta Arenas

CON TRASBORDO EN BUENOS AIRES

La carga se recibe hasta la víspera del día de salida en el tinglado número 1 del muelle de Baleares. Teléfono 18274 Para fletes y demás informes dirigirse a sus Consignatarios HIJO DE ROMULO BOSCH, S. en C. Via Layetana, 7 - Teléfono 22057

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

VIA LAYETANA, 7. BARCELONA Paseo de la Castellana, 14. MADRID Servicio semanal y rápido del Mediterráneo y Cantábrico Saliendo de Barcelona todos los miércoles Península y Canarias Servicio quincenal admitiendo carga y pasaje para los puertos del Mediterráneo, Las Palmas y Tenerife con salidas los jueves servicio rápido de gran lujo semanal. Barcelona, Cádiz y Canarias Para Canarias saldrá el día 27 de mayo, la motonave

VILLA DE MADRID

Línea rápida mensual Fernando Póo El día 15 de junio saldrá el vapor

LEGAZPI

con escalas en Valencia, Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel (Fernando Póo), Bata, Kono y Río Benito

SERVICIO BARCELONA VALENCIA

Salidas de Barcelona: lunes y jueves a las veinte horas salidas de Valencia: miércoles y sábados a las diecinueve horas, prestado por el magnífico buque a motores

CIUDAD DE VALENCIA

SERVICIO BARCELONA-ALICANTE URAN Salida de Barcelona todos los domingos, a las ocho horas, con escalas en Alicante, Orán, Melilla, Villa Sanjurjo, Ceuta, Melilla, Orán, Alicante y Barcelona

SERVICIO BARCELONA - CARTAGENA

Salidas todos los jueves a las seis horas

SERVICIO ENTRE LA PENINSULA Y BALEARES

Salidas de Barcelona y Palma todos los días, excepto domingos, a las veintuna horas, por las motonaves

CIUDAD DE BARCELONA y CIUDAD DE PALMA

Salidas de Barcelona para Mahón los miércoles, viernes y domingos a las diecinueve horas Salida de Barcelona para Ibiza los lunes, a las dieciocho horas

VIDA MUNDANA

TE EN EL RITZ

Brillantisimo resultó el te que organizado por algunas damas de nuestra buena sociedad tuvo lugar en un hotel anteayer martes, según noticias, con fines benéficos. Las innumerables mesitas dispuestas para la merienda en el gran salón de fiestas, redonda y jardín de invierno, estaban completamente llenas, abundando el elemento femenino y como es consiguiente, las carra bonitas.

Hubo desfile de modelos de que tanto se abusa actualmente, portadores de las últimas novedades de la temporada, estando el servicio de hotel pulcramente servido, a pesar de la mucha concurrencia.

VARIAS NOTICIAS

La inauguración de la temporada de verano en el Casino de San Sebastián, tendrá lugar el próximo sábado, día 27, con una brillante exhibición de la Moda, por maniqués, que presentarán importantes casas de Barcelona.

Se han fijado las tardes de los días 27 de mayo y 3 de junio, para celebrar los tres organizados por las señoras doña Elías de Molins, Cañellas, Viñas, Mardexart, Ros y Lacalle, y señoritas Ferrer-Vidal, Vendal, Hidalgo y Pareud, que en el Hotel Ritz se celebrarán a favor de la Colonia de aprendizas de la Federación de Obreras.

Prometen estar, como en años anteriores, muy animados.

Marcha a la Costa Azul, don Manuel Muntafola.

Delegación de Hacienda

PAGOS PARA HOY

La Delegación de Hacienda de esta provincia, ha señalado para hoy los siguientes pagos:

Banco de Préstamos y Descuentos, 1.098'70 pesetas; Secretario Juntas Administrativas, 4.881'80; don Eusebio Belled, 1.000; don José Casamitjana, 828'72; don Francisco Salient, 3.000; don José Antonio Buetsuets, 664'05; don Ildefonso Herrero, 226.938'67; Alcalde de Barcelona, 5.954'71.

Toda la correspondencia, excepto la administrativa, debe dirigirse al director de este periódico

BOLSA

La sesión de ayer

Cambios de divisas extranjeras comunicados por el Centro Oficial de Contratación de Monedas a la Junta Sindical de la Bolsa de esta Plaza

Table with columns for currency types (Paris, London, Roma, Bruselas, Zurich, Berlin, Nueva York) and their respective exchange rates.

DEUDAS DEL ESTADO

Table showing government debt details for interior and exterior, including amortizable amounts.

AGUAS, CANALES Y ELECTRICIDAD

Table listing various utility companies and their stock prices, such as Aguas Huelva, Aguas Valencia, etc.

AGUAS, CANALES Y ELECTRICIDAD (continued)

Table listing utility companies and their stock prices, including Aguas Huelva, Aguas Valencia, etc.

VARIOS

Table listing various stocks and their prices, including Aplie. Eléctrica, Aslan prof., etc.

AYUNTAMIENTOS

Table listing municipal bonds and their prices, such as Barna. 1904, Barna. 1906, etc.

DIPUTACIONES

Table listing provincial bonds and their prices, such as Barna. Serie B, Idem id. C, etc.

VARIAS

Table listing various stocks and their prices, including Pto. Barna. 1908, Caja Emisiones, etc.

VALORES EXTRANJEROS

Table listing foreign bonds and their prices, such as Cedulas Argentinas, Empréstito Argentino, etc.

FERROCARRILES

Table listing railway stocks and their prices, including Nortes 1.ª serie, Nortes 2.ª serie, etc.

Cambio interior

Table showing exchange rates for various Spanish regions and currencies, including Andaluces, Aragón, Cataluña, etc.

TRANVIAS

Table listing tramway companies and their stock prices, such as G. de Tranvias 4%, G. de Tranvias 5%, etc.

NAVIERAS

Table listing shipping companies and their stock prices, including Esp. Const. Naval, Transatlántica, etc.

AGUAS, CANALES Y ELECTRICIDAD

Table listing utility companies and their stock prices, such as Aguas Huelva, Aguas Valencia, etc.

VARIOS

Table listing various stocks and their prices, including Aplie. Eléctrica, Aslan prof., etc.

AYUNTAMIENTOS

Table listing municipal bonds and their prices, such as Barna. 1904, Barna. 1906, etc.

DIPUTACIONES

Table listing provincial bonds and their prices, such as Barna. Serie B, Idem id. C, etc.

VARIAS

Table listing various stocks and their prices, including Pto. Barna. 1908, Caja Emisiones, etc.

VALORES EXTRANJEROS

Table listing foreign bonds and their prices, such as Cedulas Argentinas, Empréstito Argentino, etc.

FERROCARRILES

Table listing railway stocks and their prices, including Nortes 1.ª serie, Nortes 2.ª serie, etc.

ACCIONES VARIAS

Table listing various stocks and their prices, including Funicular Montjuich, Tranvias Barcelona, etc.

VALORES A PLAZOS

Table listing various bonds and their prices, including Interior 4%, Nortes, Alicante, etc.

Esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada

ESPECTÁCULOS

Gran Teatre del Liceu
Demá, a les 9^h45, darrera funció de nit
FUNCIO HOMENATGE a la célebre
Companyia de

BALLETS RUSSOS
de MONTE-CARLO, amb la darrera
representació dels celebrats ballets
PETROUCHKA
ELS PRESSAGIS
EL PRINCEP IGOR
Diumenge, tarda, COMIAT de la célebre
Companyia, amb els celebrats ballets
EL LIAC DEL CIGNE
ELS MARINERS
2.a part (scherzo) de ELS PRESSAGIS
EL PRINCEP IGOR
Es despacha a comptaduria

Teatre Catalá Romea

Companyia Vila - Daví :: Teléfono 19691
A les cinc, l'obra triomfal **EL CARRO DE L'ALEGRIA**. A les deu, Benefici del Factor Antoni Gimbernat: **LA XOCOLATERETA I L'AIGUA MIRACULOSA**
Demá, tarda i nit: **EL CARRO DE L'ALEGRIA**. Diumenge, a dos quarts de quatre: **LES AVENTURES DEN TITELIETA I LA RATETA QU'ESCOMBRAVA L'ESCALETA**. A tres quarts de sis: **EL PATI BLAU I EL CARRO DE L'ALEGRIA**. Dimarts, nit, Vestida a Honor del primer actor PIUS DAVI: Estrona de l'obra **JUDAS ISCARIOT**, de Nicolau M.ª Rubió Tuduri.

Teatro Novedades

Companyia LUIS CALVO :: TARDE A LAS 4'30. NOCHE A LAS 10. El estreno de **EL DINERO!** y el gran triunfo del maestro PENELLA
JAZZ-BAND
interpretado por la tarde por la vedette señorita NAVARRO y por la noche por la primerísima vedette

EMILIA ALIAGA
y tarde y noche por MIGUEL TEJADA, PEPIN FERNANDEZ, MARIA T. MORENO, UGHETTI, ESPUGAS, 6 VEDETTES, 6 40 VICETIPLES, 40 :: Mañana, tarde, popular: Estreno en este teatro del viaje cómico del maestro Guerrero

RAQUEL MELLER
4 RECITALES, 4
Se despacha en contaduria

LOS EMINENTES CANTANTES
MARUJA VALLOJERA
RICARDO MAYRAL
LUIS GIMENO
estrenarán mañana, sábado, noche, la zarzuela en dos actos, del maestro BALAGUER

EL JUGLAR DE CASTILLA
en el
TEATRO VICTORIA

Teatro Tivoli

Companyia LUIS CALVO :: Tarde a las 4'30. 3 obras maestras del género chico a precios populares
EL POBRE VALBUENA
MOROS Y CRISTIANOS
LA REVOLUTOSA

por la genial cantante Cora Raga, Noche a las 10: El acontecimiento del año
DOÑA FRANCISQUITA
por el coloso
HIPOLITO LAZARO

CORA RAGA, GUBERT, ANTONIO PALACIOS: Empezará el espectáculo con el entremés **EL LIO PADRE**: Mañana, tarde, popular: **LA DOLOROSA**, por Raga, debutando el gran tenor Juan Rosich; MARINA, por M. Cases, el gran tenor Pardo, Font-Mola y Pablito Gorgé. Noche: **EL HUESPED DEL SEVILLANO**, por Rosich; **LA DEL SOTO DEL PARRAL**, por Raga y Gorgé
Se despacha en contaduria

Teatro Barcelona

Companyia de Comedias Cómicas AURORA REDONDO - VALERIANO LEON
Hoy, viernes, tarde a las cinco y cuarto, **EXITO GRANDIOSO**: La comedia en tres actos, original de Antonio Quintero y Pascual Guillén **LA LUZ**. Noche a las diez y cuarto, Último Viernes Blanco: La graciosa comedia en tres actos, de Antonio Paso, **EL ABUELO CURRO**: Mañana, sábado, tarde: **TRES CADENAS PERPETUAS**. Noche: **ANACLETO SE DIVORCIA**, creación de Aurora Redondo y Valeriano Leon

TEATRO VICTORIA
Mañana, sábado, noche, ESTRENO en Barcelona de la zarzuela en dos actos, de LUIS DE CASTRO y ANSELMO ALARCÓN

EL JUGLAR DE CASTILLA
Protagonistas, los eminentes divos
MARUJA VALLOJERA
RICARDO MAYRAL
LUIS GIMENO

Teatro Nuevo

Mañana, sábado, noche, y domingo, tarde y noche: ESTRENO de la gran obra dramática de Leopoldo Martínez
EL PLANTE
LA VIDA REAL EN PRESIDIO

HOY
en el TIVOLI, canta
DOÑA FRANCISQUITA
HIPOLITO LAZARO

Teatro Cómico
PALACIO DE LA REVISTA
Hoy, noche a las 10'15. EL EXITO MAYOR CONOCIDO HASTA EL DIA: El sainete arrevisado en dos actos
LAS FALDAS
Triunfo de la Compañia de Revistas titular del TEATRO RUZAFÁ, DE VALENCIA, en la que figuran BLANQUITA SUAREZ, CONCHITA G. LEONARDO, ANNY FEY y los graciosísimos primeros actores IGNACIO LEON y PACO GOMEZ ROSSELL; el bailarín FRANCIS MURILLO y toda la Compañia: GRAN RAMILLETE DE HERMOSAS TIPILES Y VICETIPLES. Fastuosa presentación. La sala está perfumada diariamente por la acreditada perfumería PELAYO, «Palacio de la Perfumería»

COMO
la que se cantará HOY, en el TIVOLI, No volverá a cantarse otra
DOÑA FRANCISQUITA
HIPOLITO LAZARO
CECILIA GUBERT :: CORA RAGA
PALACIOS

Teatro Victoria

Mañana, sábado, tarde a las 4'30. Grandioso Vermouth popular para la presentación de la Grandiosa Compañia de Zarzuela, dirigida por LUIS BALLESTER. Noche a las 10. Gran Solemnidad teatral: ESTRENO en Barcelona de la zarzuela en 2 actos, de LUIS DE CASTRO y ANSELMO ALARCÓN, música del maestro BALAGUER

EL JUGLAR DE CASTILLA
Protagonistas: MARUJA VALLOJERA, RICARDO MAYRAL, LUIS GIMENO, LUIS BALLESTER y ANGEL REDONDO

LAZARO
HOY, EN
DOÑA FRANCISQUITA
EN EL TIVOLI

TODO BARCELONA
LO COMENTA Y LO DISCUTE
El éxito ha sido rotundo; deja cualquier cosa, pero no deje de ver

LOS AVERIADOS
¡ES LA VERDAD! ¡TODA LA VERDAD! ¡Inada más que LA VERDAD! ¡Isobre las trágicas consecuencias de los males venéreos!!
¡Vivela y nos agradecerá la lección!!
PARA HOMBRES SOLAMENTE
Tarde de 4 a 6 y de 6 a 8. Noche de 10 a 12. PRECIOS POPULARES :: Domingo, matinal de 11 a 1

GRAN TEATRO ESPAÑOL

COLISEUM
Hoy, tarde a las 4'15
Noche a las 10'10

UNA HERMANITA DELICIOSA
por
MARIE GLORY
ES UN FILM PARAMOUNT

fantasio

Hoy, tarde de 4 a 8, noche a las 10
ULTIMAS PROYECCIONES de la hermosísima comedia
LA NOVIA DE ESCOCIA
por MARTA EGGERTH
Mañana, Estreno del interesante film
EL PROCESO DREYFUS

ACTUALIDADES

Rambra Catalunya, 37 :: Teléfono 11701
1.º FRANCÉ ACTUALITES
2.º DE LISBOA A RIO JANEIRO documental
3.º SALMON PLATEADO documental, de la vida y reproducción del salmón, explicada en español
4.º ECLAIR JOURNAL viaje del Presidente de la República española a Bilbao. Ejecución del Plan quinquenal en Rusia
5.º AVILA de la colección «España artística y monumental, explicada en español»
6.º NOTICIAS ESPECIALES Llegada a Barcelona de las bellezas europeas aspirantes al título de «Miss Europa»
Partido de foot-ball entre España y Bulgaria, celebrado en Madrid
Programa de rigurosa exclusiva de este salón
Sesión continua de tres tarde a la una madrugada
Entrada única: UNA peseta

Publi Cinema
Sesión continua una Pta. NOTICARIOS REPORTAJES . DOCUMENTALES

SALONES GINAES

Fémína
4 tarde y 10 noche
DIABLOS EN LA CUMBRE
Guzf Lantseshner (4'25 y 6'35 tarde y 10'45 noche)

Capitol
4 tarde y 10 noche: ALMAS TORTURADAS, Evelyn Brent (5'20 tarde y 10'45 noche)

LA MANO ASESINA
Barbara Weeks (4'05 y 6'30 tarde y 11'10 noche)

Cataluña
4 tarde y 10 noche: JUSTA RETRIBUCION, George O'Brien (5'30 tarde y 10'45 noche)

AMOR PELIGROSO
Warner Baxter (4'05 y 6'30 tarde y 11'05 noche)

Kursaal
4 tarde y 9'45 noche: MI CHICA Y YO, Joan Bennet (5'25 tarde y 9'45 noche); EL REY DE LOS GITANOS, en español, José-Molica y Rosita Moreno (4 y 6'45 tarde, 11'10 noche)

Pathé Palace
4 tarde y 9'30 noche: EL DESFILADERO DEL DIABLO (4'35 tarde y 9'40 noche); SUENO DORADO, Lillian Harvey (6 tarde y 11'10 noche)

Excelsior
4 tarde y 9'30 noche: EL DESFILADERO DEL DIABLO (5'30 tarde y 9'40 noche); SUENO DORADO, Lillian Harvey (4 y 6'50 tarde, 11'10 noche)

MIRIA
4 tarde y 9'30 noche: JUVENTUD AUDAZ (5'20 tarde y 9'35 noche); NAGANA, Tala Birell (4 y 6'35 tarde, 10'55 noche)

GRAN TEATRO CONDAL
Continua 3'45 tarde: AMANTE INDÓMITA, EL DESIERTO DE LA MUERTE y NAGANA, Tala Birell

MONUMENTAL
Continua 3'45 tarde: HOMBRE SIN NOMBRE (5'30 tarde y 9'05 noche); EL VENCEDOR (3'45 y 7 tarde, 10'30 noche)

ROYAL
Continua 3'45 tarde: EL HALCON DE MALTA (5'15 tarde y 9'50 noche); TUMULTOS (3'40 tarde y 8'15 noche); EL VENCEDOR (6'30 tarde, 11'05 noche)

IRIS PARK
Continua 3'45 tarde: HAY QUE CASARLOS (5'10 tarde y 9'30 noche); EL SENOR DE MEDIANOCHE (3'45 tarde y 8'05 noche); DENUDISMO (6'35 tarde y 11'05 noche)

WALKYRIA
Continua 3'45 tarde: DESILUSION (4'45 tarde y 8'35 noche); EL HOMBRE QUE VOLVIO (5'50 tarde y 9'40 noche); AMERICA SALVAJE (3'45 y 7'13 tarde y 11'05 noche)

BOHEMIA
Continua 3'45 tarde: DIXIANA (3'45 tarde y 8'10 noche); AMANTE INDÓMITA (4'55 tarde y 9'20 noche); CADETES, Albert Bassermann (6'10 tarde y 10'35 noche)

DIANA
Continua 3'45 tarde: UN PAR DE TIOS (4'50 tarde y 8'50 noche); TODO O NADA (3'45 y 7'25 tarde, 11'15 noche); CADETES, Albert Bassermann (5'50 tarde y 9'50 noche)

Cine Paris

Tarde 4'30. Noche 9'45. REVISTA
EL BAILE
SILVIA SIDNEY en
EL MILAGRO DE LA FE
Próximo lunes: LILI DAMITA en ESTA ES LA NOCHE; GUSTAV FROELICH en EL RECHIZO DE HUNGRIA, con GITA ALPAR

VOLGA

Tarde a las 4, Noche 9'45
OTOSO :: DIBUJOS
S. A. SE DIVIERTE
LA VENUS RUBIA
Además, por la tarde
ARISTOCRATAS DEL CRIMEN

Cine Layetana

SONORO. SESION CONTINUA
Hoy: Lupe Vélez y L. Tibbet en **BAJO EL CIELO DE CUBA**; LUZ DE MONTAÑA, por Joan Crawford; LOS ENANOS DEL BOSQUE, famosos dibujos en colores; DESCONCIERTO MATRIMONIAL, en español; NOTICARIO MOVISTONE :: Domingo: HOMBRES EN MI VIDA, en español, por Lupe Vélez, y otras

Cine Ramblas

Rambra del Centro, 36 :: Telé. 18972
Hoy: REVISTA, sonora
LAS HORAS DE CARLOS, comedia sonora, por Charley Chase
AZAIS o La ley de las compensaciones sonora, en francés

LEJOS DE BROADWAY
superproducción sonora, por JOHN GILBERT
(Sesión continua desde las 4)

ROQUINONA

Hoy, grandioso éxito de WALLACE BEERY, Jean Harlow, Lewis Stone y Clark Gable en **LOS SEIS MISTERIOSOS** film METRO GOLDWYN MAYER

Teatro Triunfo y Cine Marina

Programa para hoy
TRIUNFO
LEON DE SOCIEDAD (sonora)
EL PRÓFUGO (sonora, por Warner Baxter y Lupe Vélez)
MARINA
EL SECRETO DEL ABOGADO (sonora)
TITANES DEL CIELO (sonora, por Wallace Beery y Clark Gable).
Completarán el programa cómica y otra

Select Cinema

SIN PATRIA
EL HOMBRE QUE SE REIA DEL AMOR

Cine Arnau

KI-KI
EL TIGRE DEL MAR NEGRO

TOROS - ARENAS -

Domingo, 28, tarde a las CUATRO Y MEDIA
MAGNIFICA CORRIDA DE TOROS
6 HERMOSOS EJEMPLARES DE CRUZ DEL CASTILLO, 6
Espadas:

SOLORZANO LA SERNA

EL ESTUDIANTE
Los tres estupendos artificios del toro
ENTRADA: 3 PESETAS

EL TEATRO

COMICOS Y COMEDIAS

La gentil y notable tiple de la compañía de Luis Calvo ha decidido abandonar por una temporada sus habituales tareas artísticas a las que con tanto éxito venía dedicándose.

Sofía Vergé, deja por ahora la escena para marchar al campo, a fin de restablecer su delicado estado de salud, bastante quebrantada a consecuencia del fuerte ataque gripal, que ha poco la retuvo en cama durante algunos días, y a ver si con unos meses de descanso, bien ganados por cierto, respirando el aire puro y oxigenado de las montañas, logra totalmente reponerse y recobrar sus perdidas fuerzas, casi agotadas por la excesiva, constante y activa labor que, de algún tiempo acá viene realizando.

Nosotros, que de veras queremos y admiramos a Sofia Vergé, tanto por su simpatía y belleza, como por el arte que con tanto amor y entusiasmo cultiva, únicamente deseamos que su ausencia sea lo más breve posible, y que muy pronto regrese totalmente restablecida de su dolencia y con mayor plenitud de facultades si se quiere; que le permitan apuntar en su haber nuevos triunfos a los que tiene logrados en buena lid en su brillante carrera artística. Que lleve un buen viaje y hasta muy pronto.

—En el teatro del Centro de Extrema Federal del distrito IX celebró el homenaje a su presidente, señor Puig Rosell, con motivo del éxito obtenido con el estreno del drama social «Almas negras», del que es autor.

Por el cuadro artístico de la entidad representóse dicho drama, que fué excelentemente interpretado y muy aplaudido. Luego púsose en escena «La casa de los milagros», celebrándose a continuación un lunch en honor del homenajeado, que fué ofrecido por el vicepresidente del Centro señor Mercadé, que le hizo entrega de un magnífico pergamino. Pronunciaron sentidos brindis los señores Borrás, Coll, Trius y García, a los que contestó con frases de agradecimiento el homenajeado, a quien se le aplaudió largamente.

—En breve tendrá efecto en el Casino Republicano de la Barceloneta el estreno de una zarzuela en un acto y dos cuadros, libro de Arturo Albsiat y música del maestro Solano Latorre, que lleva por título «Amores de contrabandistas».

La obra ha sido escrita ex profeso para el notable tenor Manuel Fernández, que tanto éxito alcanzó en dicha entidad en la interpretación de «Doña Francisquita». Dada las inmejorables referencias que sobre el libreto y su inspirada partitura tenemos, la nueva producción promete obtener un lisonjero éxito.

—Se encuentra muy mejorada de la operación quirúrgica que felizmente hace unos días se le practicó, la notable y bella tiple Amparo Aliaga. Mucho lo celebramos.

—La Compañia cómico-dramática-lírica, catalana-castellana, Guillemón Antó, para su debut el domingo por la tarde en el teatro del Círculo Republicano Familiar de la barriada de San Andrés, poniendo en escena el drama en dos actos, original del actor Enrique Antó Ferrer «Genoveva la loca o el suplicio de una madre». Antes se representará por el cuadro

Frontón Novedades
Hoy, viernes, tarde 4'15: GABRIEL II y MARTIN contra MALLAGARAY y ELOLA II. Noche a las 10'15: GURUCIAGA y TEODORO contra HERNANSDORENA I y CAZALIS II. Detalles por carteles

BA-TA-CLAN

85, FRANCISCO LAYRET, 85
TELEFONO 31.374
Tarde a las 9'30 y noche a las 9'30.
EL MEJOR PROGRAMA DE VARIETES
Distinción - MERCHY
ALONSO - ANGELINES - LUCENTINA - DOROTILLA - VALENCIA - MARTINEZ - M. LOPEZ - MONGIN - ZAIDA MERINA

PILY BETTY
PILAR ALCAIDE; Isabel HERNANDEZ.
Hoy vodevil: «EL MARIDU CELOSOS», TODOS LOS DIAS «DANCING» de una a cuatro madrugada

Exclusivamente para sus socios
Asociación de Cultura Musical
Presentará en Barcelona a la gran cantante

MAGDALENA D'AVEZZO
al piano: PEDRO VALLEHERA
Hoy, a las diez de la noche, en el
PALAU MUSICA CATALANA
Inscripciones de socios: CLARIS, 43

Anunciar en EL DIA GRAFICO, es prosperar

Joaquín Parreño

La enfermedad que aquejaba al simpático, prestigioso y popular empresario don Luis Calvo, y que le tuvo alejado durante unos días de su vida activa, puso un breve paréntesis en la organización del festival proyectado en favor del infortunado actor Joaquín García Parreño.

Afortunadamente, la dolencia que sufría el señor Calvo, fué cosa pasajera, y al reanudar su vida ordinaria, se dará — seguramente — un gran impulso a los preparativos del citado festival.

Ultimamente hemos recibido la valiosa oferta, para cooperar en el mismo, de la notabilísima actriz Mercedes Nicolau.

También nos escribe don Juan Roure, en representación del bailarín excéntrico Jerry Wills, ofreciendo su concurso desinteresado.

Vamos a ver si en los primeros días de la semana próxima puede llevarse a cabo la realización de esta fiesta benéfica.

infantil «Flores de Primavera», la comedia del mismo autor «El mejor castigo».

—La popular peña «De lo menos...» celebró el domingo por la tarde en la Sala Capsir, el segundo festival en curso y a la serie que organiza quincenalmente, en obsequio a sus asociados y familias.

Fué interpretado por el ajustado cuadro artístico de la entidad, bajo la dirección escénica de don Eduardo Bes Balaguer, la comedia en tres actos «Los Chatos», donde hizo su reaparición la gentilísima dama señora Quirós, que consiguió muchos aplausos. Ajustada la señora Bonet, al igual que los señores Cuartero y Bes J.; los señores Torrente y Esquerria, y airoso los señores Sabaté y Bes E. Acompañaron dignamente a los antes mencionados las señoritas Pauli, Conca, Hernández S., Aznar, Sánchez y Martí; la dama de carácter señora Benito y los señores Codina, Maseras, Masachas, Herrero y Conca, siendo también digno de mencionarse la labor del cantador «Niño de la Bola». Al final de la representación fueron llamados repetidas veces al proscenio todos los intérpretes, haciéndolo también con ellos los maestros escenógrafos señores Pou y Sunyer.

—Ha fallecido en el teatro Scout de Tokio, mientras interpretaba ante una enorme concurrencia, «La muerte del cisne», la famosa bailarina Sawa, llamada en el Japón la «Pawlova de Oriente».

Esta célebre danzarina, cayó desvanecida en el escenario envuelta con sus velos blancos, mientras el público le tributaba sus aplausos ardorosos.

Conducida a su camerino, el médico no pudo más que certificar la muerte de la famosa artista predilecta del público japonés. Creese que la muerte de Sawa fué producida a consecuencia de un ataque cardíaco.

—Ha contraído matrimonio con una bella y distinguida señorita de Córdoba el galán joven de la compañía Arroyo, Luis B. Sabatini, hijo del notable primer actor Manuel B. Arroyo. Nuestra enhorabuena a la venturosa pareja.

EL TRASPUNTE

INICIATIVA PLAUSIBLE

Un grupo de autores solicitan que se abra un concurso de comedias

Recibimos la siguiente carta: "Barcelona, 22 mayo 1933.—Señor Director de EL DIA GRAFICO.—Presente. Muy Sr. nuestro: En vista del rotundo éxito alcanzado por el Concurso de Zarzuelas organizado por el periódico de su digna dirección, nos permitimos proponer se abra un nuevo Concurso pero a base de comedias cómicas castellanas, premiando, como en el pasado Concurso, la mejor de las que se presenten y recomendando el digno Jurado las que estime de cierto valor teatral. En este Concurso, deberían, a juicio de los que hacemos la proposición, admitirse obras en dos o tres actos, no en un acto por no interesar estas últimas a casi la totalidad de las compañías de comedias. Dadas las múltiples simpatías y amistades con que cuenta el periódico que usted tan dignamente dirige, creemos no sería difícil llegar a un acuerdo con alguna compañía de importancia, como por ejemplo: Valeriano León, Juan Bonafé, Mora-Espantaleón, Meliá-Cibrián, la del María Isabel de Madrid, etc., etc. Además, para que dicho Concurso adquiriera una mayor importancia y un mayor estímulo de los que escribimos teatro podría la obra premiada de acuerdo con la compañía que se designase, es-

trenarse con todos los honores en Madrid y luego en Barcelona, o viceversa. Podría, asimismo (y perdón por el atrevimiento), proponerse pagar al autor premiado el viaje y estancia de uno o dos días en Madrid para poder asistir al estreno de su obra. Los que hacemos esta proposición, no desconocemos el enorme trabajo y las múltiples molestias que representan para la Dirección y para el Jurado estos concursos, pero lo proponemos por ser el "único" periódico que se ha preocupado en estimular y abrir los brazos a tantos y tantos autores que eno conseguimos estrenar nuestros modestos, humildes pero honrados trabajos. De organizarse este nuevo concurso, creemos que para evitar trabajo al Jurado, sería conveniente dar menos plazo de admisión de las obras, evitando, así, como en el anterior, que se recibieran tantas. No dudamos de su reconocida benevolencia, señor Director, que acogerá con simpatía esta proposición y esperando leer en el periódico su contestación, le piden mil perdones y le saludan atentamente, Un grupo de autores". Prometemos estudiar el asunto y contestar a la iniciativa de "un grupo de autores".

En el Tivoli Beneficio del notabilísimo baritono Eduardo Brito

El miércoles tuvieron efecto en el elegante Teatro Tivoli, las funciones en honor y beneficio del celebrado cantante Eduardo Brito que tanta popularidad ha alcanzado y tantas simpatías lleva conquistadas en Barcelona, en el tiempo que lleva actuando en ella. Por la tarde pusieron en escena las aplaudidas zarzuelas «Los Cayeles», que tuvieron por intérpretes a Cora Raga, Trini Avellá, señora Llanos Godayol y Royo, y «El cantar del arriero», en cuya acertada interpretación consiguieron, junto con el beneficiado, muchísimos aplausos Soffia Vergé, Trini Avellá, Pepín Fernández y Royo. Como fin de fiesta Eduardo Brito y el excelente tenor mejicano Angel Soto, obsequiaron al público, cantando varias canciones y fragmentos de conocidas obras líricas, quien complacido tributó a ambos artistas infinitos aplausos. El programa de la noche lo integraban los primeros actos de las famosas y populares zarzuelas, «El cantar del arriero», «Katuska» y «Luisa Fernanda», con un conjunto artístico admirable. Eduardo Brito estuvo muy afortunado en la interpretación de sus respectivos personajes, poniendo a prueba sus extraordinarias facultades y las excelencias de su potente y magnífica voz en las tres bellas partituras que le valieron entusiastas y prolongadas ovaciones. Justo es también mencionar la exquisita labor del joven y notable tenor Juan Riba, que cantó muy bien con gusto y maestría, las partecillas a su cargo, en «Katuska» y «Luisa Fernanda», mereciendo abundantes aplausos. Secundaron perfectamente al beneficiado, en las tres obras, en el desempeño de sus respectivos papeles, las gentiles tiple Soffia Vergé, María Santoncha, la señora Llanos, Florea y los incomparables P. Fernández, Royo y Baraja. En obsequio a la concurrencia, hubo al final de la representación un acto de concierto, en el que por deferencia al beneficiado, tomaron parte los notables artistas Toni Santovenia, Boby Alvarez, la sugestiva «vedette» Elena Brito y la típica orquesta de jazz «Napoleón and His Boys», cuya admirable actuación complació mucho a los espectadores que tributaron a todos merecidos aplausos. El beneficiado, que apenas nacido en la vida del arte cuenta ya con infinidad de admiradores aparte las demostraciones de simpatía y afecto de que fué objeto por parte del público, recibió a su vez buen número de obsequios y multitud de efusivas felicitaciones, a las que nosotros unimos la nuestra, bien sincera.

RAQUEL MELLER

Actuará en el teatro Novedades en los primeros días del próximo junio

La noticia, es absolutamente cierta. Raquel Meller, la eximia artista, la genial creadora de «La violetera» y «El relicario», actuará en Novedades. No ha influido poco — según nuestros informes — en esta decisión de la sin par Raquel, su deseo vehemente de corresponder a las cordialísimas atenciones y a las efusivas muestras de admiración y simpatía que el público de Barcelona le dispensa y, además, a las reiteradas instancias de la Empresa del Teatro Novedades, que incluso ha logrado que la famosísima "star", aplase por varios días, dos recitales que tenía firmados en París, para el 3 y el 5 del próximo mes de junio.

En Novedades, dará solamente cuatro recitales de despedida, interpretando lo más saliente de su magnífico repertorio, entre cuyas composiciones, se cuenta la nueva canción de glorioso Rusñol y el ilustre maestro Morera, "Tornant de Montserrat". Después de esta brevísima actuación, que comenzará en los primeros días de junio próximo, Raquel Meller marchará irremisiblemente a París para cumplir los compromisos que tiene contraídos. El solo anuncio de estos recitales de la genial artista, ha despertado excepcional expectación.

NUESTRO CONCURSO

Los autores del primer premio nos escriben

Hemos recibido la siguiente carta de los señores Jaquotot y Martín Gamero, autores de la obra calificada en primer lugar entre todas las que acudieron a nuestro concurso: «Madrid, 24 de mayo de 1933. Señor Director de EL DIA GRAFICO. Nuestro distinguido señor: Estimándoo un deber que cumplimos gustosos y compacidosísimos, nos es muy grato felicitar a usted por su laudable iniciativa de haber abierto el interesante concurso para premiar un libro de zarzuela en un acto. Iniciativa desarrollada y fomentada con todo empeño y con singulares atractivos en toda su trayectoria por ese gran diario de su acertada dirección. Toda la satisfacción que nos ha producido el fallo del competentísimo jurado, concediendo el premio a nuestra obra «Er niño perdío» la transmitimos y rendimos a usted con toda efusión.

El ilustre maestro Moreno Torroba que, al recibir nuestra visita, hubo de acogernos con todo regocijo, se ha dignado felicitarnos y emprenderá seguidamente su tarea. Reiterando a usted a expresión de nuestro afecto y gratitud, nos ofrecemos a sus órdenes afmos amigos y compañeros que l. e. l. m.: Carlos Jaquotot y Antonio Martín Gamero»

Beneficio de Antonio Gimbernat

Esta noche tendrá efecto en el teatro Romea una veada en honor y beneficio del excelente actor Antonio Gimbernat, figura de singular relieve de la notable Compañía que allí actúa, y uno de los valores más prestigiosos de la escena catalana. El programa lo integran la divertida comedia «La Xocolatereta» y el sainete cómico, «L'aigua miraculosa», en cuya interpretación estamos seguros de que el beneficiado alcanzará un gran éxito. Dadas las muchas simpatías que goza Gimbernat entre el público de Romea, el lleno está descontado.

Eduardo Brito se despedirá esta noche del público del Tivoli, en cuyo escenario tantos aplausos y éxitos lleva conseguidos con su brillante actuación que hoy le eleva a la categoría de gran cantante, en la cual puede todavía alcanzar muchos laureos y triunfos. B. S. N.

Despedida de los «Ballets rusos» en el Liceo

Con las funciones de mañana, sábado y domingo, por la tarde, se despedirá de nuestro público la famosa Compañía de Ballets Rusos, que con tan triunfal éxito viene actuando en nuestro primer teatro lírico. La función de mañana, sábado, está dedicada a homenajear a los célebres artistas, cuya actuación dejará imborrable recuerdo. El programa de este homenaje está compuesto por los celebrados ballets «Pe-trouchka», «Los presagios» y la primera representación de «El Príncipe Igor», y el domingo, por la tarde, el adiós a Barcelona, con los ballets «El lago del Cisne», «Los Marineros» y la segunda parte (scherzo) del ballet «Los Presagios», y «El Príncipe Igor». Con tales alicientes, es seguro que nuestro público acudirá a rendir el justo homenaje a los grandes artistas moscovitas, que durante su actuación han sabido deleitarnos con la exquisitez de su arte incomparable. Iniciada ya la reacción de nuestro público en la última temporada de ópera, ante la seguridad de una organización seria e inteligente, en la actual temporada, ha dado con su asistencia el mayor y más eficiente be-

neplácito a la acertada labor llevada a cabo por el alma entusiasta del consejero de Cultura, Ventura Gasol; por el presidente de Comité, el insigne artista Francisco Viñas; por el director general, el indiscutible triunfador Juan Mestres, y por todo el Comité Pro-Liceo. Para todos y cada uno, debe Barcelona, y especialmente la propiedad del Liceo, inmensa gratitud. Termina la actual temporada de la manera más brillante y digna para los altos prestigios del Liceo, y una vez más se ha demostrado que nuestro público responde siempre, cuando se le ofrece arte y dignidad artística. De desear es, ya que el Liceo ha recobrado sus prestigios, se procure por todos los medios no retroceder en su trayectoria, por el bien de Barcelona y por la gloriosa tradición del Liceo, orgullo de todos.

NOTAS INFORMATIVAS

NOVEDADES.—Para completar cartel con la opereta arrevisada de formidable éxito «Jazz-Band», el señaladísimo éxito del popular maestro Penella y de todos sus intérpretes se anuncia en este favorecido teatro la reposición de la divertidísima obra de los aplaudidos sainteteros señores Paradas y Jiménez, con música de maestro Guerrero, «El país de los tontos», uno de los mejores éxitos del género fírvolo. Mañana sábado, en función matutina, se representarán juntos «El país de los tontos» y «Jazz-Band», con reparto estupendo y presentación magnífica, bajo la experta y acertada dirección del celebrado primer actor Miguel Tejada.

Folleton de EL DIA GRAFICO

Núm. 39

LA PUERTA (THE DOOR) por MARY ROBERTS RINEHART

CON AUTORIZACION DE EDITORIAL JUVENTUD. S. A.

ta principal, seguía—a dar crédito a Joseph—entrando en mi casa a voluntad y que su motivo, todavía desconocido, había envuelto ya, destruyéndoles, a Sarah y a Florence Gunther, tal vez a Howard y quizá afectaría aún a otras personas. Sólo Dios sabía a quién. Conseguí ponerme los nervios de punta con mi lista, y al oír, precisamente cuando la estaba terminando cautelosos pasos en el pasillo, me inundó un sudor frío, de terror. Pero no era sino Jack, yendo inquieto de un lado a otro, con el empuje de la primavera en la sangre y varias puertas todas aherrojadas entre él y sus amos.

XVI

Al día siguiente, siguiendo la sugerencia de Dick, recorrí mi morada. Supongo que mi servidumbre debió creer que los recientes acontecimientos me habían desequilibrado, al verme descolgar y examinar cuantos objetos circulares iba encontrando: un daguerrotipo o dos, encuadrados en marcos redondos, sufrieron total desmembración, pero al final de aquellos actos de vandalismo, estaba exactamente como antes. Por la tarde, el district attorney me mandó a buscar. Entrevista inquietante, llena de coléricas acusaciones por su parte y de absoluto desmayo por la mía. —Es un caso éste muy caprichoso, miss Bell—dijo—. Dos horribles crímenes, cometidos por la misma mano, y dos agresiones, comprobada la una y posible la otra, y de su mayordomo. Tenemos, pues, o un loco homicida suelto entre la comunidad o un motivo tan cuidadosamente oculto que no hemos logrado descubrirlo. Me inclino a creer en esto último. De las dos mujeres asesinadas, la una era, al parecer, de una vida humilde y oscura. La otra, tampoco tenía relaciones, salvo cierta

familia a la que había servido lealmente y la que había tenido grandes muestras de confianza con ella. Las dos mujeres trabaron amistad. El secreto de la una fué el de la otra. Y, en consecuencia, dando por sentado que lo que sabían fuese en detrimento de alguien, la muerte de una acarrearía inevitablemente la de la otra. Es sencillo. Pero la familia en cuestión no ha hecho nada por ayudar a la justicia. Por el contrario, ocultó ciertas cosas a la policía. —Lo niego en redondo. —¿Sí? ¿Es acertado, miss Bell? Si esta causa llega a enjuiciarse y se ve usted en el banco de los testigos, juramentada... —¿Cómo puede llegar a enjuiciarse? No han practicado ustedes ninguna detención. Pasó por alto mis palabras. —Quisiera persuadirla, por el bien público, de que dijera cuanto sepa, miss Bell. Es un deber que tiene usted hacia la comunidad. Si un sér de tales cualidades, un asesino astuto, sin conciencia o escrupulos, enfrentándose a la justicia para el logro de sus fines está en libertad... su obligación de usted salta a la vista. —No sé nada. Si se cree estar describiendo así a Jim Blake, no piense en mí para corroborarlo. Le creo inocente. Se adelantó hacia mí. —Entonces, ¿por qué quiso quemar la alfombra de su coche? No es preciso que conteste... Sabemos que lo hizo. No es suposición. —¿Pretenderá usted encausar a un hombre mediante pruebas aparentes? —¿Qué entiende usted por pruebas aparentes? Es en lo que nos basamos a diario. El timbre de su puerta suena, usted no ha visto llegar a nadie, pero sabe que ante su puerta hay alguien que ha tocado ese timbre. Eso es una prueba aparente. Se retrepó en su sillón, prosiguiendo más reposadamente: —Ese bastón de estoque—dijo—, ¿qué ancho tenía la hoja? —Era muy estrecha; en su parte más amplia, tal vez media pulgada. Acababa en punta. —¿Tenía doble filo? —No lo recuerdo. —Desde que se lo dió usted a Jim Blake, ¿lo ha vuelto a ver? —No. —Y... ¿cuándo se lo dió? —Ya se lo dije. El pasado mes de marzo. —¿Se lo pidió él?

—No exactamente. Dijo que si pensaba deshacerme de él, le gustaría tenerlo. —¿Iba con frecuencia a visitarla? —No, una vez al mes, o cosa así. —Y... ¿dónde le recibía usted? —Por lo general, en mi despacho. Al salir, encontré por el camino a míster Henderson de la razón social Waite y Henderson, y le saludé. Me pareció por su aspecto preocupado y mohino, pero le atribuí a la muerte de Florence Gunther y el misterio que le rodeaba, y no volví a pensar en él. Esto fué el sábado, catorce de mayo, y por la noche compareció el inspector Harrison en mi casa. Su apariencia denotaba cansancio y dejadez. Al quitarse e abrigo le cayó del bolsillo una linterna eléctrica. No sé por qué la trajo consigo, encendiéndola y apagándola mientras hablaba. Quizá escaseaba su habitual munición. Comenzó en son de disculpa. —He tomado la costumbre de venir—dijo—. Supongo que debe ser porque me gusta charlar y usted se presta a escucharme. —Es posible—repliqué—, aunque hubiera preferido atribuirlo a mi encanto personal. La frase le desconcertó. Sonrió indeciso; me miró de reojo y con toda calma enfocó la antorcha a mis pies. —Sabrá usted—continuó—que he estado estudiando los moldes que saqué de ahí fuera. En mi opinión son de un zapato de mujer. No de esta clase. De una mujer corpulenta; zapatos de tacón plano y considerablemente usados. Una mujer que pisaba con el borde exterior de pie y que tal vez era zamba. —Le aseguro, inspector... —No es necesario—dijo cortésmente—, pero antes dírme quisiera dar un vistazo a los armarios. Por lo visto hay alguien que entra por aquí como por su casa y cae en lo posible que encontremos ese par de zapatos. No obstante sus palabras, continuó sentado, contemplándose a sí mismo con melancólica expresión. —He estado rondando por ahí—explicó—. Es curioso, pero hay cosas invisibles de día y de noche son evidentes. La sangre en los muebles, por ejemplo. De día parece barniz, y con una buena luz eléctrica, resalta perfectamente. Las huellas en el suelo. Fíjese en lo que hacen los faros de su auto. Mil veces he moderado la marcha por examinar un pequeño círculo trazado en el suelo, que luego ha resultado no ser más profundo que mi menique. —Y... ¿ha encontrado usted algo? —Pues... sí. Y... la noticia es mala para usted, miss Bell. Es la siguiente: Fuí al Museo y examiné un bas

INFORMACION NACIONAL

CABLE :: TELEGRAFO :: TELEFONO :: RADIO

CONSEJO DE MINISTROS

El Jefe del Gobierno dió cuenta al Presidente de los proyectos que el Ministerio tiene interés en presentar a las Cortes

Madrid, 5.—A las once y media de la mañana dió comienzo, en el Palacio Nacional, el Consejo de ministros que, presidido por S. E., estaba señalado para el día de hoy.

La reunión del jefe del Estado con el Gobierno duró hasta las dos de la tarde.

A esa hora el presidente del Consejo, que salió al mismo tiempo que los demás ministros, exclamó, dirigiéndose al grupo de periodistas que aguardaba:

—¡Caramba, cuántos han venido ustedes hoy!

Solicitaron los informadores del jefe del Gobierno que diera una referencia de lo tratado en el Consejo, y el señor Azaña dijo así:

—No ha habido, en realidad, nada de particular.

El presidente de la República ha firmado algunos decretos, entre ellos, varios de Agricultura, sobre la extensión de los beneficios del crédito agrícola y algunos de personal, entre ellos los nombramientos necesarios para completar la delegación española en la Conferencia económica, siendo designados los señores Carabía, Franco y Flores de Lemus.

También, y aprovechando la estancia en Madrid del Alto Comisario de España en Marruecos, he transmitido al presidente de la República las noticias e informaciones que el señor Moles trae respecto a nuestra zona en Marruecos.

Con respecto a esto se ha acordado la conveniencia de extender, a petición de los colonos españoles de Marruecos, los beneficios del crédito agrícola a dichos colonos, para ayudarles en la producción, puesto que el coste es excesivo.

—Además—añadió el presidente del Consejo—yo he dado cuenta al jefe del Estado de la situación política actual y de los proyectos que el Gobierno tiene interés en presentar a las Cortes.

Un informador preguntó al señor Azaña:

—¿Qué proyectos son estos?

—Dos o tres proyectos—contestó—: el de Garantías Constitucionales, el de Orden público y el de Jurados; en fin, los que ya son conocidos de todos.

Un informador preguntó al presidente del Consejo:

—¿Y la ley de Congregaciones y Confesiones religiosas, la ha firmado el presidente de la República?

El señor Azaña contestó:

—Esa ley no tiene por qué firmarla el jefe del Estado en Consejo de ministros. No es asunto del Consejo y el presidente de la República la firmará y la enviará directamente al Parlamento.

A mí, añadió el señor Azaña, como presidente del Consejo de ministros, sólo me corresponde traer a la firma de S. E. los decretos de promulgación de las leyes, pero éstos no se ponen a la firma en ningún Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno y demás ministros abandonaron el Palacio Nacional, yendo juntos en el mismo coche los señores de los Ríos, Prieto y Largo Caballero.

EL SEÑOR AZAÑA Y EL SEÑOR BESTEIRO, CONFERENCIAN

Madrid, 25.—El presidente del Consejo llegó al Congreso poco antes de las cuatro de la tarde, pasando seguidamente al despacho del señor Besteiro, con quien sostuvo una extensa conferencia. También confirió con el presidente de la Cámara el ministro de Marina.

BANQUETE

Madrid, 25.—A mediodía se celebró un banquete organizado por la minoría conservadora en obsequio de su compañero señor Arranz, por su intervención en la discusión del proyecto de ley de Congregaciones religiosas. Asistieron todos los diputados de la minoría, entre ellos el señor Maura. No hubo discursos.

BRAULIO SOLSONA, EN MADRID

Madrid, 25.—Se encuentra en Madrid el ex gobernador de Huelva, señor Solsona, quien se propone marchar a Barcelona, donde permanecerá dos o tres días, para dirigirse luego a Alicante a tomar posesión del Gobierno civil de aquella provincia.

LOS SERVICIOS DE SANIDAD

EL DECRETO RELATIVO A SU TRASPASO A LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Madrid, 25.—La «Gaceta» publica hoy el siguiente decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, relativo al traspaso de los Servicios de Sanidad a la región autónoma, que dice así:

«Con arreglo a lo prevenido en el artículo 25 del decreto de 21 de noviembre de 1932, visto lo acordado por la Comisión Mixta del Estatuto de Cataluña, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se implantan los acuerdos sobre adaptación de servicios de Sanidad interior consignados en la certificación de la Comisión Mixta que se transcribe como anejo a este decreto. Dado en Madrid, a 24 de mayo de 1933. — Don Niceto Alcalá Zamora y Torres. — El presidente del Consejo, Manuel Azaña.

Anejo a que se refiere el precedente decreto.

El infrascrito don Rafael Ciosas Cendra, letrado, secretario de la Comisión Mixta creada por el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de noviembre de 1932, para la formación del Inventario de los bienes y derechos que el Estado cede a la región autónoma de Cataluña y adaptación de servicios que pasan a la Generalidad, certifico:

Que en la sesión del 28 de abril próximo pasado la referida Comisión Mixta acordó lo siguiente:

Visto el extremo d), artículo 12 del Estatuto de Cataluña, en relación con el número 5 del artículo 5.º del propio texto, referentes a las funciones de Sanidad Interior, y también lo contenido del artículo 13 del propio Estatuto, y atendida la circunstancia de que a juicio de la Comisión Mixta de traspasos, la Generalidad tiene ya establecidos los organismos necesarios para que pueda tomar a su cargo, en cuanto se apliquen los presentes acuerdos, la realización de los servicios de Sanidad interior, se acuerda

Artículo primero. Se traspasan a la Generalidad de Cataluña las funciones y servicios que con respecto a Sanidad interior estaban hoy encomendados a la Dirección General de Seguridad del Ministerio de la Gobernación y demás departamentos y oficinas ministeriales, autoridades y funcionarios delegados de la Administración Central que actuaban en el territorio de Cataluña, salvo la facultad que tiene el Estado de fijar los servicios las bases mínimas de la Legislación Sanitaria interior en cuanto afecte a las siguientes materias, sin perjuicio de la acción del Estado en aquellos casos en que trascienda al interés extrarregional.

- a) Defensa Sanitaria ordinaria contra las enfermedades transmisibles.
- b) Policía Sanitaria de los medios de comunicación que no traspasen en su normal funcionamiento los límites de la región autónoma.
- c) Abastecimiento de aguas potables.
- d) Eliminación y tratamiento de excretas y aguas residuarias, y basuras.
- e) Higiene de la vivienda.
- f) Higiene de la alimentación,

mercados, mataderos y demás centros e instalaciones relacionadas con la subsistencia.

g) La vigilancia e inspección de los mercados y productos alimenticios elaborados en la región autónoma.

h) Higiene de las vías públicas, locales públicos, de reuniones, escuelas, etc.

i) Higiene de las escuelas, inspección médico-escolar, etc.

j) Higiene prenatal e infantil.

k) Lucha antituberculosa.

l) Lucha anticancerosa.

m) Lucha contra el tracoma y otras causas de la ceguera.

n) Lucha antivenérea.

o) Lucha contra el paludismo.

p) Higiene rural.

q) Asistencia psiquiátrica e higiene mental.

r) Organización y régimen de las profesiones relacionadas con la Sanidad y asistencia médica, estos es, sanitarios, médicos, farmacéuticos, veterinarios, practicantes, comadronas enfermeras, etc.

s) Organización sanitaria municipal, comarcal y de la región.

t) Sanidad veterinaria.

u) Régimen médico-sanitario de las aguas medicinales.

Artículo segundo. Los servicios que se traspasan se llevarán a efecto por los funcionarios con que cuente la Generalidad de Cataluña y con aquellos otros que en la actualidad sean dependientes del Estado y cuidan, respectivamente, de las materias expresadas.

Dentro de 30 días a contar de la publicación de este acuerdo en la «Gaceta», la Comisión Mixta determinará los correspondientes funcionarios del Estado que deban pasar a la región, con arreglo a las normas establecidas por esta en la «Gaceta» del 2 de abril de 1933.

Artículo tercero. De propuesta por el Gobierno y según lo acordado en el artículo 17 del decreto fijando las normas de la Comisión Mixta de 21 de noviembre de 1932, se expresa la necesidad de establecer una función de enlace entre la Dirección General de Seguridad y los servicios sanitarios de la región autónoma, por medio de un funcionario del Estado que como representante inmediato de los intereses de éste coordine sus servicios con los de la región autónoma y sirva de nexo, unificación, correspondencia, y auxilio para contribuir lo más rápidamente a las relaciones de las autoridades sanitarias de la región de Cataluña y del Estado, y a este fin el representante de éste y aquella, podrán adoptar las medidas necesarias para colaborar así en el aspecto de personal, que en el material como en lo económico, a la lucha contra situaciones anormales, contra enfermedades transferibles, que existen en ciertos momentos puedan por su gravedad y difusibilidad constituir un grave peligro para el resto de las regiones españolas, o por su importancia en sí.

Artículo cuarto. Habida cuenta de la anterior propuesta la autoridad de la región de Cataluña dará conocimiento global en período adecuado al delegado de enlaces, de las circunstancias en que funcionan en la región autónoma las grandes instituciones hospitalarias, como leproserías, sanatorios antituberculosos, sífilicomias y otros establecimientos análogos que no posean una indudable importancia extrarregional.

Artículo quinto. Para la debida función de los servicios que por su carácter predominante extrarregional tiene que continuar en su esencia atribuidos al Estado, se dictan las siguientes normas, para aquellos aspectos parciales que afectan al régimen interior:

a) Son de la competencia de la región de Cataluña el régimen de baños, establecimientos, mercados, locales de venta, etc., en cuanto estén enclavados en puertos y fronteras.

b) Ejecución de las obligaciones internacionales por convenios internacionales en cuanto no afecte a los intereses extrarregionales en cumplimiento del artículo 13 del Estatuto.

c) El suministro a las autoridades del Estado de la información apropiada de las enfermedades que se declaran actualmente obligatorias, como de los grandes datos estadísticos hoy en vigor o fijados por la ley, singularmente la mortalidad por diversas causas, mortalidad infantil, fijándose la mortalidad por infecciones y demás antecedentes que permitan sospechar en cierto momento las anormalidades que se sufran en la salud pública.

d) El régimen sanitario del traslado de cadáveres que no traspasen el límite regional.

e) Vigilancia de los terrenos limítrofes de las aguas, del servicio de las carreteras regionales hacia el resto de España, cuya contaminación pudiera afectar al resto del territorio.

La Generalidad de Cataluña y el delegado de enlaces se pondrán de acuerdo sobre los procedimientos que deban seguirse para evitar duplicidades o interferencias de servicios.

f) La colaboración en su caso con las autoridades de todos los órdenes del Estado en la dirección y establecimiento de la lucha y vigilancia contra los traficantes de drogas, que en su conjunto será desarrollada por dichas autoridades.

Artículo adicional. Como complemento de las precedentes resoluciones, esta Comisión Mixta fijará el coste de estos servicios traspasados a la Generalidad de Cataluña de acuerdo con el artículo 10 del Estatuto.

En consecuencia, el presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta de su presidente, decreta:

Artículo 1.º Los Ministerios de Hacienda, Agricultura, Industria y Comercio, designarán respectivamente:

a) Un delegado de acienda y un funcionario técnico de la Dirección General de Rentas Públicas y un funcionario técnico de la Dirección General de Aduanas.

b) Dos funcionarios técnicos de la Dirección General de Administración Local.

c) Dos funcionarios técnicos de la Dirección General de Comercio y política arancelaria, y dos funcionarios técnicos de la Dirección General de Agricultura.

Estos funcionarios se constituirán seguidamente en Comisión para las finalidades que les asigna el artículo 34 del decreto de fecha 8 de septiembre de 1932, que cumplimentarán en el plazo de seis meses a partir de la publicación del presente decreto.

DESPUES DEL DECRETO

El consejero de Sanidad, doctor Dencás, al hablar del traspaso de los servicios de su Departamento, dice que no se habrá adelantado nada si no se les dota debidamente

Recibió ayer mañana a los periodistas el consejero de Sanidad doctor Dencás y les hizo las siguientes manifestaciones:

—Como habrán ustedes visto, se ha publicado ya el decreto del Gobierno de la República traspasando los servicios de Sanidad que tenía a su cargo el Estado a la Generalidad, en cumplimiento de uno de los preceptos del Estatuto de autonomía.

Por nuestra parte, ya tenemos preparado el decreto de adaptación de estos servicios, que se presentarán al próximo Consejo para su aprobación. Inmediatamente se publicará

en el «Butletí Oficial», y los servicios quedarán automáticamente traspasados, sin que haya solución de continuidad al pasar de una a otra dependencia.

Ahora bien; queda algo muy importante por resolver. El Estado nos ha traspasado, por virtud de este decreto, su burocracia y sus obligaciones en materia sanitaria pero no habla de los medios que facilita a la región autónoma para realizar cumplidamente esos servicios.

No sabemos, de momento, cuál será la dotación; pero si ha de limitarse a la justa e indispensable para el

sostenimiento de la burocracia adscrita a este servicio, no habremos logrado nada. No nos interesa regir la organización si no ha de realizar una labor eficaz; y, claro es, que nos llamaríamos a engaño si al traspasarnos el servicio no se nos diesen otros medios que los indispensables para el sostenimiento del personal empleado.

Esperamos que este extremo se aclare. Y aunque no es fácil determinar con exactitud lo que puede costar este servicio, creo que una fórmula justa de valorización podría hallarse asignando para Cataluña la parte que, en relación con el número

LOS SUCESOS DE AGOSTO

La vista de la causa se verá entre el 15 y el 20 de junio, en el Salón del Pleno del Tribunal Supremo

Madrid, 25.—De un momento a otro la Sala sexta del Tribunal Supremo dictará auto admitiendo la prueba propuesta por los encartados en el sumario seguido por el intento monárquico de 10 de agosto.

Parece que también dentro de breve plazo se fijará la fecha en que ha de comenzar la vista de la causa instruida por los referidos sucesos.

Según rumores que llegan hasta nosotros, la fecha que se señalará será entre el 18 y 20 del mes de junio próximo.

El juicio se celebrará en el salón del pleno del Tribunal Supremo, y no en el Palacio del Senado, como se había dicho anteriormente.

Las sesiones que han de celebrarse serán una por día y seguramente empezarán a las nueve de la mañana, para terminar a las dos de la tarde.

EL SEÑOR SANTALO ELOGIA LA ACTUACION DEL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS

Madrid, 25.—El jefe de la minoría catalana, llegó hoy procedente de Marruecos. Dijo que acababa de enterarse por la Prensa del desarrollo de la política catalana. Aunque no conoce detalles de lo ocurrido, tiene la seguridad de que la reunión y acuerdos de la Comarcal no afectan al fondo de la Esquerda, sino a cuestiones de procedimientos. Confirma que la situación de nuestra zona de Protectorado es excelente y digna de elogios la labor realizada por el alto comisario, señor Moles.

Este viaje del señor Santaló a Marruecos es el punto de partida para los estudios que piensa llevar a cabo sobre los problemas marroquíes.

PROPOSICION DE LAS OPOSICIONES RESPECTO AL ASUNTO DE LA TRASATLANTICA

Madrid, 25.—Esta tarde los diputados de la oposición han firmado una proposición de ley que recoge las aspiraciones del proyecto de ley presentado por el Gobierno, respecto a la indemnización al personal de la Compañía Trasatlántica. Esta proposición será presentada esta misma tarde en la Cámara, no haciéndose oposición a ella por parte de las minorías.

de habitantes, le correspondiese de los 31.000.000 de pesetas que el Estado consiguió en sus presupuestos generales. No creo que en ello haya dificultad, ya que es la misma fórmula que propuso una persona tan poco afecta a Cataluña como es el señor Royo Villanova.

Si esto se logra—añadió el señor Dencás—podremos asegurar que los servicios sanitarios en Cataluña se colocarán a la altura de los mejores de Europa.

Esperando este momento, el Departamento de Sanidad y Asistencia Social de la Generalidad, con la valiosa colaboración del doctor Mestre Puig, ha venido preparando lo necesario para emprender una intensa labor sanitaria.

Se han remitido a todos los Ayuntamientos unos cuestionarios que servirán de base para la ficha sanitaria de cada Municipio, en la que constarán todos los datos necesarios sobre mortalidad y morbilidad, con expresión de las causas, edades y características, que permitan establecer las estadísticas que han de orientar la campaña sanitaria que corresponda a cada localidad.

El señor Dencás nos mostró unos mapas en que se señala una división territorial sanitaria de Cataluña, con arreglo a distancias y medios de comunicación con los núcleos principales, ya que se trata de descentralizar en lo posible el servicio para que alcance con la intensidad y eficacia necesarias a todos los pueblos de Cataluña.

El señor Dencás terminó sus interesantes manifestaciones reiterando de observación sobre el hecho de que en el decreto de traspaso no se consigne la valoración del servicio y la esperanza de que sea debidamente subsanada esta deficiencia.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LAS CORTES DE LA REPUBLICA

SE HA CONCERTADO UNA TREGUA EN LA OBSTRUCCION

Las oposiciones republicanas no crearán dificultades para la aprobación del proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales

Madrid, 25.—Comienza la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

No hay ningún ministro en el banco azul.

Apenas si pueden contarse diez diputados en los escaños, y no suman muchas más las personas que ocupan la tribuna.

Se leen, por un secretario, varias comunicaciones dirigidas a la Cámara, y a petición de los radicales se aplaza la aprobación del acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ALONSO (don Bruno), formula un ruego relacionado con los despidos del personal de la Compañía Transatlántica.

Pide que se discuta y apruebe cuanto antes la fórmula que tiene el Gobierno para la solución de este conflicto, y que mientras tanto, los obreros y empleados de aquella Compañía, algunos de los cuales llevaban hasta veinte años trabajando en la misma, sigan cobrando sus jornales íntegros.

Pide también que se ponga a discusión en el plazo más breve posible, el proyecto de ingreso en el escalafón general de maestros de los maestros laicos que prestaron sus servicios en escuelas de esta índole antes del advenimiento de la República.

El PRESIDENTE contesta que respecto al ruego sobre los despidos de la Compañía Transatlántica, tratará de resolverlo cuanto antes y que lo tiene ya en el plan de trabajo de la Cámara para presentarlo a las Cortes en el plazo más breve posible.

Respecto al segundo ruego, no sabe si tendrá la misma suerte, pues ignora, porque debe ignorarlo, si continuará la obstrucción para cuando el asunto se ponga a debate.

El señor MANTECA formula un ruego sobre la exportación de la patata.

Habla también de la exportación de la naranja y afirma que con la bonificación del cincuenta por ciento en las tarifas ferroviarias apenas si se ha conseguido nada; es decir, si se ha conseguido únicamente que algunos explotadores hagan su agosto. Cita numerosos casos a este respecto.

Afirma que el gravamen impuesto en Inglaterra, lejos de disminuir la importación de la naranja española la ha aumentado.

Hace constar también que con la bonificación se favorece a ciertos especuladores, puesto que no es sólo a Inglaterra a donde se exporta, sino también a los Países Bajos y a otros sitios donde se exporta naranja española, que es admirablemente acogida en todo el mundo.

Hace constar que en Valencia, antes de conseguirse la bonificación, se vendía la naranja escogida a dos pesetas la arroba, y después de conseguida la bonificación se vende a 25 céntimos la arroba.

Sin embargo, en Madrid no se nota este decrecimiento en el precio, puesto que se venden las naranjas de esta calidad a 1'80 pesetas la docena.

Pide que se haga luz sobre todo esto y anuncia la presentación de una interpelación sobre el asunto.

Por último, pide que se solicite de los cónsules unos informes acerca del consumo de la naranja en sus respectivos países.

El señor AGUIRRE, vasco-navarro, formula otro ruego referente a la política en el país vasco.

Dice que allí el nacionalismo impera, y que, sin embargo, la mayoría del pueblo, que es nacionalista, está avasallado por una pequeña minoría.

Afirma que se cometen allí muchos abusos, que se han realizado persecuciones contra familias vascas, y que se ha llegado, incluso, a maltratar a las mujeres.

Añade que no se ha cumplido lo que se prometió antes de las elecciones, al pueblo vasco.

Agrega que en estas condiciones el pueblo vasco está en situación de lanzarse a conseguir la libertad que tanto ansía, en la forma que sea.

(Entra en el salón el ministro de Agricultura).

El señor ZUGAZAGOITIA interrumpe al orador, y le dice que su versión no es exacta, pues se deja muchos puntos por dilucidar.

No se trata—dice—de formular postulados libertarios, sino de examinar la conducta de cada cual.

El señor AGUIRRE sigue diciendo que el señor Azaña, todo comprensión para los problemas vascos, le dijo un día, que el nacionalismo era una planta que florecía únicamente en los suelos propicios, y que perseguirlo era una gran tontería.

El señor ZUGAZAGOITIA: De mí no esperará su señoría un trato de persecución para nadie.

El señor AGUIRRE: Su señoría sabrá honrar el apellido vasco que lleva y, además, que es democrata, y

no cree que haga nada malo contra aquel pueblo.

Sigue diciendo que el pueblo vasco está francamente ilustrado, puesto que su mayoría tiene una idea y que no se dejará que impere la preponderancia que allí tiene una minoría que ahora está en el Poder.

(Entran en la Cámara los ministros de Marina y Justicia).

El señor TUNON DE LARA, radical, formula otro ruego relacionado con la exportación de uva de Almería.

Pide al ministro de Agricultura que intervenga en este asunto y que se den también órdenes a nuestros representantes diplomáticos para que acudan a la conferencia de Londres.

Interesa igualmente la creación de una estación parralera.

El MINISTRO DE AGRICULTURA contesta que en el año anterior intervino ya en este asunto, y que logró salvarse con ello la cosecha.

Afirma que el Ministerio está dispuesto a resolver de la manera más favorable posible, para todos, el problema.

Al efecto, ha ordenado ya a la más alta autoridad en materia parralera que se traslade a Almería. Allí ha conferenciado con los parraleros y después de tomar buenas notas de sus deseos, ha venido a Madrid y se procurará resolver el problema lo más pronto posible.

Termina manifestando que servirá de garantía del cumplimiento de estos ofrecimientos, lo hecho en el año anterior.

El PRESIDENTE da por terminada la parte de esta sesión, destinada a ruegos y preguntas.

El MINISTRO DE MARINA lee un proyecto de ley.

(Entra en la Cámara el jefe del Gobierno).

PETICION DE LOS DIPUTADOS VASCO-NAVARROS

Un secretario lee una proposición de ley presentada y firmada por los diputados vasco-navarros, en la que se pide que se convoquen elecciones cuanto antes, para los diputados forales de Navarra y para los provinciales de Alava, Guipúzcoa, y Vizcaya.

Defiende la proposición el señor Aizpun, el cual dice que no es justo que el país vasco-navarro que siente un gran resurgimiento nacionalista, no esté representado en sus diputaciones por sus legítimos representantes.

Le contesta el jefe del Gobierno. Dice el señor AZAÑA que el Gobierno ha escuchado con gran complacencia las razones expuestas por el orador, y que en el fondo están todos conformes con lo que solicita.

Añade que a él también le interesa que se pudiera llegar a unas elecciones provinciales en todos los pueblos, incluso los de Navarra y del país vasco.

Propone que se deje al Gobierno en libertad para recoger como un ruego amistoso la proposición incidental de que se trata, dejándole, como ha dicho, en libertad para elegir el momento oportuno para realizar estas elecciones, pues de lo contrario no se conseguiría más que provocar una votación que a nadie beneficiaría.

Termina diciendo que estima que éste es el deseo de todos los partidos que integran la Cámara.

El señor AIZPUN retira la proposición incidental pidiendo que las elecciones que ha interesado se hagan cuanto antes.

El JEFE DEL GOBIERNO responde afirmativamente, y el señor Guerra del Río dice: Fíjese la fecha; fíjese la fecha.

El JEFE DEL GOBIERNO: No estoy dispuesto a entablar diálogo de banco a banco.

El señor ANSO, de Acción Republicana dice que esta es la segunda vez que las derechas lanzan una proposición para que se celebren elecciones provinciales en las provincias del país vasco navarro.

Recuerda que los primeros ataques que se dirigieron contra la República en aquel país tuvieron el mismo motivo.

No hay gran razón para que se anticipen estas elecciones provinciales que han de celebrarse en toda España, en el país vasco navarro.

Dice que él es representante de un grupo democrata y que, desde luego, celebraría que cuanto antes se reali-

zacen unas elecciones provinciales en toda España que servirían al propio tiempo para pulsar la opinión del país, pero cree que es oportuno dejar al Gobierno que fije la fecha más adecuada.

Termina declarándose francamente enemigo del régimen foral y partidario, en cambio, de un Estatuto que las Cortes discutan y aprueben.

El señor ZUZAETA, radical socialista, habla brevemente para adherirse a la opinión manifestada por el jefe del Gobierno.

El señor AIZPUN rectifica también muy brevemente.

El señor GUERRA DEL RIO opina que debe oírse a los jefes de las minorías, los cuales han de manifestar su criterio en relación con el problema de las elecciones provinciales.

El señor PEREZ MADRIGAL: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El PRESIDENTE: Aquí sólo hay el desorden que S. S. produce.

El señor PEREZ MADRIGAL: Pido la palabra, entonces, para una cuestión reglamentaria.

El PRESIDENTE: No haga S. S. frases ingeniosas a costa de la Presidencia, que sólo procura encauzar el debate.

No tiene derecho S. S., que tan frecuentemente vulnera el Reglamento, a hablar a la Presidencia en esta forma.

El señor PEREZ MADRIGAL: Yo lo que creo, y esto lo expreso con todo respeto para la Presidencia, es que se está perdiendo el tiempo al hablar de esta proposición que ya está retirada, cuando hay otros problemas más graves e importantes pendientes de la resolución que adopte la Cámara.

Recuerda que tiene ya presentada él una interpelación sobre la que hoy se discute.

El señor ANSO insiste en decir que no hay razón para que se haga una excepción en Navarra y las provincias Vascongadas en cuanto a las elecciones provinciales se refiere.

El PRESIDENTE declara terminado este debate y se reanuda la parte destinada a ruegos y preguntas.

SIGUEN LOS RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor LEIZAOLA, vasco navarro, explica ciertas imputaciones que se le han hecho a él y a otros diputados vasco navarros.

Dice que nunca pronuncia gritos antipatrióticos. Lo que sucede es que en repetidas ocasiones, dice, han llegado hasta ellos dando vivas a España en tono agresivo y en cuanto han hecho el menor gesto lo han interpretado como una manifestación antipatriótica.

El orador es interrumpido frecuentemente.

El diputado socialista señor CAÑIZARES recuerda una interpelación que planteó hace un año sobre la explotación de unas minas de pizarra bituminosas en la cuenca de Puertollano.

Anuncia una interpelación sobre esta cuestión y pide al ministro de Agricultura que una vez pedidos los informes fije la fecha.

Se aprueban definitivamente dos proyectos de ley, uno de ellos relacionado con la cesión del Hospital civil de Guadalajara y otro sobre la jubilación de profesores del Magisterio Primario.

Un secretario lee el Estatuto del Vino.

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba y el señor GUERRA DEL RIO explica que su minoría aprueba y no obstrucción estos proyectos porque han dimanado de proposiciones presentadas a la Cámara y la obstrucción sólo se realizará contra los proyectos del Gobierno.

El PRESIDENTE suspende los ruegos y preguntas y reanuda el debate sobre la interpelación planteada por la minoría gallega.

El señor PEREZ MADRIGAL hace constar su protesta por la postergación en que se tiene su interpelación sobre los sucesos de La Solana, presentada antes que la relativa a la política económica en Galicia.

El PRESIDENTE le ruega que deje paso a esta interpelación y anuncia que mañana o tal vez hoy mismo se reanudará el debate sobre la del señor Pérez Madriral.

LA SITUACION POLITICA EN GALICIA

El señor SUAREZ PICAYO re-

anuda su discurso comenzado ayer.

Interesa la reforma de la explotación maderera y habla también de la repoblación forestal, que está completamente descuidada no obstante lo cual los Municipios prosiguen su labor con entusiasmo.

Pasa a tratar del contrabando de ganados que se pasa en gran cantidad por la frontera portuguesa, perjudicando extraordinariamente a Galicia, país ganadero y agrícola.

Afirma que en los últimos meses se llegaron a pasar hasta 700 vacas de ganado.

Interesa que se empleen los medios pertinentes para conseguir la repoblación ganadera de su país.

El señor VILAR PONTE interviene también muy brevemente, pidiendo lo mismo que los oradores anteriores, medidas urgentes para solucionar el problema del campo gallego.

Se suspende el debate sobre la interpelación.

LA TREGUA A LA OBSTRUCCION. — UNA PREGUNTA DE SORIANO

El señor SORIANO pide la palabra y dice que se dirige, en nombre de la minoría federal, al jefe del Gobierno, para proponerle algo que acaso pudiera servir para llegar a la solución de la anormal situación parlamentaria actual, tomando por pie la invitación a la cordialidad que hizo el presidente de la Cámara y también las palabras anteriores del jefe del Gobierno cuando contestó al señor Sánchez Román, en que propuso una tregua a la obstrucción, para, durante ella, votar dos leyes que la Constitución requiere de una manera clara y terminante: la de Congregaciones y la del Tribunal de Garantías Constitucionales, y cuando, contestando al señor Irazzo, se ratificó en sus palabras anteriores.

Su pregunta consiste en si el Gobierno mantiene estas palabras y, en caso afirmativo, qué se puede entender por ellas, y qué alcance ha de tener esta cordialidad.

HABLA EL SEÑOR AZAÑA

El JEFE DEL GOBIERNO dice que celebra mucho que se haya tomado esta iniciativa para poder ratificar no sólo los términos en que él se expresó, sino también para aclarar y profundizar los motivos que tuvieron entonces sus palabras.

Se propuso que se abriera una tregua en la lucha política, y fué en el sentido de que ni se considerase como un triunfo para el Gobierno ni una derrota para las oposiciones, sino simplemente una suspensión de hostilidades, sacrificando, en aras del interés parlamentario, todo resquemor. Y en esto tenían aún sus palabras una significación más elevada, pues la del Gobierno era en vista no de ir a su propio interés, sino en pro del interés nacional y del interés de la República y que, como ya anunció entonces, representaban un interés general para todos los partidos superiores a las conveniencias particulares de cada uno.

Por esta razón, en aquel entonces, me limité a enunciar aquellas leyes que tenían un interés común en todos nosotros; la de Congregaciones ya no cuenta por que está votada, y la del Tribunal de Garantías Constitucionales es evidente que es necesario votarla, y después de ella hay la de Orden público, la de Arrendamientos rústicos y la Electoral, que también son de riguroso interés para todos.

Se respondió entonces que no, excepto el señor Irazzo, que aceptó el criterio del Gobierno; pero la propuesta está hecha y sigo manteniéndola y esto podría ser el camino para que el Parlamento recobrase su prestigio y sus fueros.

El señor SORIANO dice que él sólo es un modesto mandatario de la minoría federal y que desearía que los demás grupos dieran su opinión en este asunto.

HABLA EL SEÑOR MAURA

El señor MAURA, en nombre de las demás minorías que mantienen la obstrucción, dice que el jefe del Gobierno apela al sentimiento de amor al régimen de todos los partidos republicanos para votar estas cinco leyes de que ha hablado.

Agrega que ellos no han perdido nunca de vista el amor al régimen, pero que no pueden perder tampoco de vista la política del Gobierno, que

a juicio de ellos sigue siendo funesta para el país.

Agrega que respondiendo al requerimiento y a la propuesta formulada por el jefe del Gobierno, y a fin de que se vea una vez más el deseo que mantienen de dejar el camino expedito, él hace la siguiente proposición:

Votar rápidamente la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, empleando todo el orden del día y recurriendo a sesiones nocturnas si es preciso.

Después de esto el compromiso de ellos con el Gobierno, habrá terminado.

RECTIFICAN AZAÑA Y MAURA

El JEFE DEL GOBIERNO dice que él se ha limitado a contestar una pregunta del señor Soriano, pero que para hacer la propuesta que ha hecho el señor Maura, no necesitaba formularla, porque, ¡qué inconveniente va a tener el Gobierno en dejar que las oposiciones voten esta ley!

Sólo lamenta que esa propuesta no se extienda a más leyes, y dice que él no pierde la esperanza de que andando el tiempo se facilite, en días posteriores, la aprobación de las demás leyes.

Termina advirtiendo que él nunca ha dudado de la buena intención del señor Maura.

El señor MAURA dice que los demás harán lo que quieran, pero para él no es solución lo que acaba de decir el jefe del Gobierno, que ha con testado a sus palabras con una «bottade».

Si el señor Azaña quiere que haya paz, lo primero que tiene que hacer es demostrar con sus palabras que lo quiere.

Insiste en que él está convencido de que la política del Gobierno es funesta y no puede aceptar, por tanto, la proposición del señor Azaña.

Los demás, termina diciendo, harán lo que quieran.

HABLA EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

El señor MARTINEZ BARRIOS, en nombre de los radicales, dice que ellos se muestran conformes con el deseo de la minoría federal, de preguntar al jefe del Gobierno el alcance de su proposición, pero cree que el señor Azaña no ha estado a tono al contestar al señor Maura, por que cree que el jefe del Gobierno debía haber declarado que no se van a intercalar otros proyectos de ley al proyecto del Tribunal de Garantías, que en esta forma se salva de la obstrucción, y que en caso conveniente se aumentarían las horas del Orden del día para discutirlo.

Dice que se alegraría de haber llevado al ánimo del Gobierno el deseo de cordialidad que a todos anima.

El JEFE DEL GOBIERNO dice que el señor Martínez Barrios se ha explicado más claro que el señor Maura y por lo tanto entiende perfectamente y no tiene más que decir que acepta toda su propuesta de cabo a rabo.

El señor MAURA protesta de las palabras del señor Azaña y dice que lo que él manifestó era lo mismo.

El señor SORIANO agradece las palabras del jefe del Gobierno, al acceder a lo manifestado.

El PRESIDENTE dice que lo que se propone es que las cinco horas de sesión de la tarde se dediquen al proyecto del Tribunal de Garantías y que si es necesario, para ruegos y preguntas e interpelación, se habilitarán sesiones nocturnas.

Así se acuerda.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Continúa el debate sobre la totalidad del proyecto de Tribunal de Garantías constitucionales.

HABLA EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN

El señor SANCHEZ ROMAN consume otro turno.

Dice que en el proyecto que se discute no se coordinan el legista y el político, como si fueran dos cosas que no hubiera que poner en armonía.

Cree que la ley debería reducirse a arreglar el registro de inconstitucionalidad y amparo, que son los dos recursos propiamente dichos de los cinco que hace referencia esta ley, pues los demás pueden dejarse para leyes especiales.

En cuanto a la inconstitucionalidad de las leyes, el criterio seguido por la Constitución fué distinto al que se sigue ahora y cree que la Comisión debe esclarecer este punto.

Cree que esto es producido, por varios prejuicios. Uno el creer que el Tribunal de Garantías y no el recurso de anticonstitucionalidad, son instrumentos reaccionarios, que impiden el avance de la legislación social, pero en los países donde ha

(Termina en la página 15)

INFORMACION EXTRANJERA

CABLE TELEGRAFO :: TELEFONO :: RADIO

EL PACTO DE LOS CUATRO

No ha sido firmado todavía, según dicen de Roma, y continúa el ambiente de desconfianza

Roma, 25. — Contrariamente a ciertas informaciones, se declara que el Pacto de los Cuatro no ha sido firmado. — Fabra.

Londres, 25.—En los círculos de esta capital se continúa esperando que el Pacto de los Cuatro pueda ser firmado, pues la acción diplomática de la Pequeña Entente, ha hecho que disminuya un poco el optimismo.

El deseo general es que Francia de su adhesión a este proyecto, porque sería el mejor modo de evitar la formación de un bloque italoalemán.

Con respecto a las declaraciones formuladas en Ginebra relativas a la revisión de los acuerdos navales en el sentido de desarme, se declara que no se deben solicitar nuevas reducciones a las potencias, que han amputado ya sus flotas de guerra.—Fabra.

Varsovia, 25.—El periódico «Ilustrowany Kurjer Codzieny», diario gubernamental, dice que la noticia publicada por algunos periódicos extranjeros, según la cual el Gobierno polaco había manifestado al Gobierno francés que estaba dispuesto a abandonar la Sociedad de Naciones, si se firmaba el Pacto de los Cuatro potencias, carece de fundamento. El Gobierno polaco se entiende directamente con el Gobierno francés, sin haber hecho ninguna declaración a la Prensa.

La información en cuestión, es una falsa interpretación de la actitud negativa del Gobierno polaco. — Fabra.

Bruselas, 25.—El corresponsal en Ginebra de la Agencia Belga, telegrafía que el señor Benes manifestó ayer a Sir Jhon Simon que Checoslovaquia se opone en principio al Pacto de los Cuatro, por considerarlo contrario a los intereses de la Sociedad de Naciones y de la Pequeña Entente. Además—añadió el señor Benes—, el Pacto tiende a dar una actualidad injustificada al artículo 19, relativo a la revisión de los Tratados.

El hecho de que la Pequeña Entente adopte una actitud completamente igual a la de Polonia, ha causado en Ginebra cierta inquietud.—Fabra.

El Papa dice misa en San Juan de Letrán

Y ASISTEN DE VALERA Y EL EX REY DE ESPAÑA

Roma 25. — Esta mañana, poco después de las ocho, el Papa Pío XI salió del Palacio del Vaticano para dirigirse a San Juan de Letrán.

El coche del Papa iba seguido por otros coches ocupados por los altos dignatarios de la Corte pontificia.

En el trayecto, ya dentro del territorio italiano, las autoridades habían organizado un discreto servicio de orden.

El cortejo papal atravesó Roma sin ceremonia de ninguna clase.

En la Plaza de San Juan de Letrán, la principal basílica del mundo, una gran muchedumbre esperaba la llegada del pontifice. Por primera vez, desde 1870, la Guardia noble y los suizos del Vaticano prestaban servicio en la calle, en los alrededores de la basílica y dentro de ella.

Al llegar el Papa a la Plaza de San Juan de Letrán la muchedumbre arrodillóse y le tributó una ovación grandiosa.

El templo estaba completamente atestado. Entre las personalidades que asistían a la ceremonia figuraban el jefe del Gobierno del Estado Libre de Irlanda, Mr. Valera, el subsecretario italiano de Negocios extranjeros señor Suvic, el obispo auxiliar de París monseñor Chaptal, y el ex rey de España, Alfonso XIII.

Acompañaron al Papa en la ceremonia el Sacro Colegio de cardenales y numerosos arzobispos y obispos.—Fabra.

Roma, 25.—Después de la misa celebrada por el cardenal Sincero, el Papa ha dado la bendición apostólica desde el balcón principal de San Juan de Letrán, a una inmensa multitud.—Fabra.

LABORANDO POR EL DESARME

La Comisión general de la Conferencia se ha ocupado del plan inglés relacionado con los armamentos navales

El delegado español defendió a causa de las pequeñas potencias

Ginebra, 25.—Esta mañana se ha reunido la Comisión general de la Conferencia del Desarme, ocupándose de los capítulos del Plan inglés relativos a los armamentos navales.

El señor Massigli hizo resaltar que es la primera vez que la Comisión aborda esta cuestión, manifestando después que todas las Convenciones navales existentes han sido empíricas, y que la Delegación británica no ha tratado en su Plan de hacer intervenir el acuerdo general previsto para antes de 1935 por el Tratado de Londres.

En estas condiciones existen en la actualidad tres regímenes navales: el de los tres firmantes del acuerdo de Londres, el resultante del acuerdo que otras potencias firmaron en Washington y de los otros Estados.

Añadió que es importante que antes de proceder a la segunda lectura del Plan británico, se simplifique el sistema complejo, separando de él algunos principios, especialmente el que se refiere a las limitaciones cualitativas, teniendo en cuenta que la Comisión naval se pronuncia por la reducción del tonelaje a 25.000 toneladas y la reducción del calibre de la artillería naval.

Francia—siguió diciendo el señor Massigli—había aceptado la reducción a 8.000 toneladas en lugar de 10.000 para sus cruceros, cuya artillería no excede de 155 m-m.

El señor Massigli pidió después a la Delegación británica que manifestara porqué no mantiene el principio de la limitación cualitativa.

«Cuanto más se insista en favor de las limitaciones cualitativas terrestres, menos se comprende que mitaciones cualitativas navales y que no se insista sobre esas mismas líneas se prevea nada sobre las distintas clases de material navales prohibidos.

Por razones lógicas, y a lo que el mensaje del señor Roosevelt no es contrario, la limitación cualitativa y la limitación de las armas ofensivas deben existir, lo mismo para los acorazados del agua como para los acorazados de tierra».

En estas palabras, el señor Massigli alude a los tanques.

El delegado del Japon dió a entender que su país no podría admitir que los Tratados de Washington y de Londres constituyeran una base equitativa para la futura Convención del desarme.

Seguidamente hizo uso de la palabra el delegado de la U. R. S. S. el cual reprochó al plan británico el consagrar la falta de igualdad existente entre las potencias navales. Llegando incluso a agraviarla, permitiendo a las grandes potencias rearmarse.

LA ALEMANIA HITLERIANA

Para conmemorar el fusilamiento de Schlageter. - Los judos y el tennis. Mejorando el peso del aluminio. - La firma de Hitler en el libro de oro de Berlín. - Deudas y monedas. - Las Trade Unions contra las mercancías alemanas

Berlín 25. — Alemania celebrará mañana una manifestación monstruo para conmemorar el fusilamiento de Albert Leo Schlageter.

Setenta mil miembros de las Juventudes hitlerianas, ochenta y tres mil obreros nacional socialistas, cien mil Cascos de Acero y miembros veteranos de las Asociaciones patrióticas, y setenta mil milicianos racistas, se reunirán cerca de Dusseldorf, en los alrededores del lugar en que fué fusilado Schlageter.—Fabra.

Sarrebruck 25.—El Consejo de Gobierno ha prohibido que se coloquen banderas y colgaduras y que se organicen manifestaciones para conmemorar la ejecución de Schlageter. Fabra.

Berlín 25. — La Federación Alemana de Tennis ha acordado que los judíos no podrán tomar parte en los torneos oficiales de tennis ni podrán ser de ninguna Directiva. — Fabra.

Berlín 25. — El diario «Deutsche Allgemeine Zeitung» da cuenta de

que una sociedad alemana ha descubierto una nueva aleación de escaso peso llamada «hidronalina». Está compuesta en su mayor parte de aluminio con una mezcla del 5 al 10 por 100 de magnesio y también una pequeña parte de manganeso. El nuevo producto es inalterable por la acción del agua del mar ni del vapor. — Fabra.

Berlín 25. — El canciller Hitler ha firmado en el libro de oro de la capital, en presencia de los miembros del Gobierno y de las representaciones agrícolas que están a la actual Exposición de Agricultura. — Fabra.

París 25. — Según el corresponsal de «Le Petit Parisien» en Berlín, la cuestión de las monedas va a ser objeto de conversaciones inmediatamente, ya que la posición del marco es inaguantable, toda vez que sólo dispone del 9 por ciento en su cobertura oro. — Fabra.

Roma, 25.—La ligera nerviosidad observada ayer a consecuencia de la intervención del señor Paul Boncour en los debates de Ginebra respecto a la seguridad, se ha calmado hoy.

El periódico «Il Messaggero» espera que las modificaciones aportadas por Sir John Simon al plan Mac Donald, conseguirán la adhesión de Francia e incitarán a colaborar a los Estados Unidos.

Añade el citado periódico que un pacto consultivo internacional, por una parte, y el pacto a cuatro para Europa, por otra, son elementos suficientes para asegurar la paz del mundo.—Fabra.

Se define y concreta la calidad de apresar

Ginebra 25. El proyecto de definición del agresor ha sido hoy también discutido en la sesión celebrada por la Comisión general de la Conferencia del Desarme.

El señor Doygalewski ha aprobado el proyecto del señor Politis, pero ha insistido para que la definición se aplique en un plan universal.

El señor Eden pronunció después un discurso, que ha causado gran decepción en la mayor parte de los miembros de la Comisión, ya que ha tratado de demostrar que la definición era demasiado rígida y automática, sin tener muy en cuenta las circunstancias previas de la agresión.

Declaró que los criterios expuestos son insuficientes y no pueden ser sino simples elementos de apreciación para el organismo internacional, llamado a decidir.

Después el señor Eden reclamó, para el Consejo, entera libertad de apreciación y manifestó, una vez más, la hostilidad de los anglosajones contra la adopción de compromisos previos y precisos.

El señor Politis contestando y poniendo de manifiesto las ventajas del sistema propuesto la principal de las cuales es ofrecer medios seguros de determinar el agresor en la mayoría de los casos y que, en caso de duda,

EL VIAJE DE SIR SIMON

A causa del tiempo borrascoso tuvo que aplazar su viaje, realizado ya, pues ha llegado a Croydon

París, 25. — A «Le Matin» le telegrafian de Londres que después de una consulta telefónica sostenida con Mac Donald antes de que éste saliera a Francia, se decidió el viaje de Lord Simón a Londres, pero entrevistándose a su paso con el señor Daladier.

En los círculos políticos se declara que el éxito de la Conferencia Económica Mundial depende mucho de esta conversación entre ambos hombres públicos.

El viernes se celebrará una reunión del Consejo de ministros inglés y el mismo día el señor Simón hará una exposición detallada en la Cámara de los Comunes, para regresar a Ginebra el mismo sábado, si es posible. — Fabra.

Ginebra, 25. — El señor John Simón se trasladó a las siete de la mañana al aeródromo para emprender su viaje a Londres, pero debido al mal tiempo y por considerar peligrosa la salida, ésta quedó aplazada hasta que abonase el tiempo.

John Simón se detendrá en Le Bourget para conferenciar con el presidente del Consejo francés, señor Daladier. — Fabra.

Ginebra, 25.—A las 2'25 de la tarde ha salido para Londres el ministro inglés de Negocios Extranjeros, Sir John Simon.—Fabra.

Le Bourget, 25.—Sir Jhon Simon, que llegó a este Aeródromo a las 15'32 y continuó su viaje a las 16'45, ha llegado a Croydon esta noche.—Fabra.

el proyecto combinado con el artículo 11 del Pacto, proporciona todos los necesarios medios de apaciguamiento.

Los representantes de Turquía, Persia y la Pequeña Entente se admiraron calurosamente al proyecto de definición y después el señor Titulesco, como el señor Politis, rogó a los representantes de los Estados que se han mostrado contrarios, que no pongan un obstáculo a la voluntad de los que ven en la definición del agresor el acrecentamiento de la seguridad.

El debate sobre la seguridad continuará el lunes.

Mañana y el sábado la discusión versará sobre el material de guerra. Fabra.

EL CONFLICTO DE LETICIA

El Consejo de la Sociedad de Naciones intervendrá para el cumplimiento del acuerdo logrado

Lima, 25.—El acuerdo convenido para solucionar el conflicto colombiano-peruano relativo al asunto de Leticia, estipula que la administración de dicha ciudad será realizada por una Comisión nombrada por la Sociedad de Naciones.—Fabra.

Ginebra, 25.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha ocupado en la reunión de esta mañana del conflicto de Leticia.

Después que el presidente del Comité de los Tres hizo una exposición histórica del conflicto, los delegados de Perú y Colombia se mostraron de acuerdo en lo que se refiere a los documentos anejos a la recomendación del Consejo de la Sociedad de Naciones, como así también en lo relativo a las cartas enviadas a los Gobiernos de los dos países por el presidente del Consejo.

Este último hará constar en sesión plenaria pública, el acuerdo a que se ha llegado entre las dos partes interesadas.—abra.

El secreto profesional de los periodistas

UNA LEY DE NUEVA JERSEY

Jersey City, 25.—El Estado de New Jersey y el primero que ha adoptado una ley dispensando a los periodistas de la obligación de revelar ningún secreto ante los Tribunales, Parlamento o comisiones de encuesta.

Las dos Cámaras aprobaron ya esta ley, y hoy la ha firmado el gobernador del Estado.—Fabra.

ENTRE CHINA Y JAPON SEGUN LA LEGACION CHINA, NO HAY ARMISTICIO

Moscú 25. — Comunican de Tokio que el Japon está dispuesto a proponer su mediación entre Manchokuo y la U. R. S. S. para solucionar la diferencia del Este chino. Sobre distintos puntos, el gobierno japonés estaría ya dispuesto a admitir las reivindicaciones soviéticas. — Fabra.

Londres 25. — La legación china en esta capital ha publicado una notificación que no ha sido firmado ningún acuerdo entre chinos y japoneses que signifique un armisticio.—Fabra.

Moscú 25. — Según noticias procedentes del personal de servicio en la estación de Otpor, la situación de ferrocarril del Este chino continúa siendo alarmante, siendo de temer que se agrave aún más dentro pocos días.

Según noticias dignas de crédito en la embajada japonesa de Chung Chun se ha celebrado una conferencia en la cual se decidió interrumpir a fin de mayo las comunicaciones ferroviarias entre el Este chino y Dairen, de desorganizar el servicio de Este chino, de consolidar las posiciones japonesas en las negociaciones respecto a su compra y influir sobre el precio.—Fabra.

EN NARBONA UN TEMPORAL DE GRANIZO CAUSA IMPORTANTES DAÑOS

Narbona, 25. — Un violento temporal de granizo cayó sobre esta región ha causado enormes daños en los viñedos. Se calcula que se ha perdido totalmente 75.000 hectólitros de la cosecha.—Fabra.

POR LA INTERVENCION DE ESPAÑA MEXICO Y PERU REANUDAN SUS RELACIONES DIPLOMATICAS

Méjico 25. — La Secretaría de Relaciones Exteriores ha anunciado que han sido reanudadas las relaciones diplomáticas entre Méjico y el Perú.

En la nota facilitada se hace constar que esta reanudación de relaciones se debe a la intervención amistosa de España. — Agencia Americana.

DOS DECONOCIDOS BIEN MORTALMENTE AL ALCALDE DE STANIMAKA

Sofía 25. — En Stanimaka, de desconocidos han herido mortalmente al michkovista Kotcheff, presidente del gobierno municipal que macedonio. Los agresores no han sido descubiertos.—Fabra.

ULTIMAS INFORMACIONES

MADRID :: PROVINCIAS :: EXTRANJERO :: BARCELONA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

(Final de la página 13)

sucedido eso, no ha sido culpa del Tribunal de Garantías, sino de la Constitución misma, cuando el tipo puramente literal de ésta chocase con la reivindicación social.

Otros de los prejuicios es creer que el Tribunal de Garantías producirá entorpecimiento en la función de Gobierno, pero lo único que se impide es que se gobierne de espaldas a la ley, aunque claro es que el gobernar no es un hecho semejante a la aplicación de una sentencia que falla un caso particular en la ley, pero no puede ser tampoco nunca un enfrentamiento con la ley.

Dice que hay también una opinión que cree que las leyes son una especie de sorteo de guerra obtenido por la mayoría contra la minoría y eso no es así, pues la ley debe ser la fórmula de mayor rendimiento de la transacción de criterios entre minorías y mayoría y esto es lo que se persigue en la Constitución, estableciendo así la continuidad del desenvolvimiento legislativo y lo que garantiza el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Censura que en el proyecto se haya interpretado de una manera equivocada, a su juicio, la Constitución, en el sentido de que cualquier ciudadano puede presentar un recurso de inconstitucionalidad.

En cuanto al amparo de las Garantías Constitucionales, el proyecto se refiere a materias del Título III, que comprende no sólo garantías individuales y políticas, sino también normas de economía y de familia, en las cuales no caben muchas interpretaciones de las Garantías; por lo tanto, cree que el proyecto debía señalar taxativamente cuáles son las garantías que se refieren al derecho de amparo.

También censura que el proyecto declare que no sería competencia de este Tribunal las leyes aprobadas con anterioridad a ésta, pues es absurdo que se exceptúen las leyes que estas Cortes han hecho en un determinado momento y en cambio a las otras no. No se puede ir a decir a la masa neutra española de que lo que han hecho estas Cortes es irreversible, aún en el caso de que fuese anticonstitucional.

Termina pidiendo algunas aclaraciones a la Comisión sobre el punto a que se refiere, pues parece quererse eliminar el control a los proyectos de los Gobiernos republicanos anteriores a esta ley y cree que no debe interpretarse en el sentido de una absoluta impunidad para ellos.

Se levanta la sesión a las 9'10 de la noche.

LOS RADICALES SOCIALISTAS

Madrid, 25.—En la sección del Congreso se reunieron los diputados radicales socialistas.

A la reunión acudió escaso número de diputados.

A la salida manifestaron que se habían limitado a un cambio de impresiones sobre la situación política y parlamentaria, sin tomar más acuerdo que el de votar el dictamen de la Comisión de Agricultura respecto a la proposición de ley sobre el desahucio de fincas rústicas.

Por estar ausentes muchos de los diputados de la minoría se suspendió la comida que iba a celebrarse en honor del ministro de Justicia y diputados radicales socialistas que forman la Comisión.

Tendrá lugar el próximo jueves.

EL GRUPO INTERPARLAMENTARIO

Madrid, 26.—Se reunió en el Congreso el grupo interparlamentario que dió a conocer el programa definitivo de los actos que habrán de celebrarse con motivo de la reunión internacional que tendrá lugar en Madrid el próximo mes de junio y que ha sido confeccionado por la oficina de Ginebra.

Se acordó la forma de repartir los folletos de propaganda y volver a reunirse el jueves próximo.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid, 25.—El ministro de Instrucción Pública celebró esta tarde una conferencia con el señor Martínez Barrios.

Este después se entrevistó con el jefe de la minoría federal, señor Franchy Roca.

Los periodistas dijeron al señor De los Ríos que se había comentado el hecho de que al salir del Consejo celebrado en Palacio los tres ministros socialistas marcharan juntos a almorzar.

El señor De los Ríos contestó:

EN ZARZAL DE GRANADILLA

Con motivo de la suspensión de una capea resultan cuatro muertos, y un teniente de la guardia civil y dos mujeres, heridos

Cáceres, 25.—Con objeto de suspender las capeas que se celebran en el pueblo de Zarzal de Granadilla, salió de Montánchez el teniente de la Guardia Civil, don Mariano Bardagi, acompañado de dos guardias. Se desconocen detalles de lo ocurrido, sabiéndose únicamente que la Guardia Civil fué agredida, resultando el teniente con gravísimas heridas.

Ha marchado a Zarzal el jefe de la Comandancia de la Guardia Civil con varios números.

Plasencia, 25.—Parece que en los sucesos desarrollados en el pueblo de Sanzal de Granadilla, resultaron muertas cuatro personas y grave-

mente heridos el teniente de la Guardia Civil, don Mariano Bardagi y dos mujeres.

El teniente Bardagi ingresó en el hospital con gravísimas heridas, así como también dos mujeres, graves, y un hombre herido de un balazo en una pierna.

Todos resultaron heridos en los sucesos que se desarrollaron en el indicado pueblo donde un grupo de mazos agredió al teniente de la guardia civil, originándose con este motivo un tiroteo entre la fuerza pública y los mozos.

Las mujeres fueron heridas cuando salían de la iglesia, que era el momento en que se cruzaban los disparos.

Se cree que hay más heridos.

OPINIONES

Madrid 25.—Al terminar la parte de la sesión en que quedó acordada la tregua entre el Gobierno y las oposiciones, se formaron en los pasillos de la Cámara animados coros que comentaban la solución dada al pleito político mantenido por los obstruccionistas.

Los periodistas preguntaron las opiniones a algunas personalidades. El señor Gil Robles, dijo:

«Yo estoy al margen de todo esto. Ahora el Gobierno aprobará esta Ley, después cerrará el Parlamento, y luego irá sacando una a una, como hasta ahora, las que le convengan.»

El señor Soriano, dijo:

«Es la primera vez en mi vida que yo intervengo, que la sesión se desarrolle pacíficamente. Había que sacarle al Gobierno del cuerpo los demonios, y esto lo hemos conseguido.»

Por su parte los diputados socialistas, en un grupo en que se hallaban los señores Carrillo, Arbat y Blázquez, coincidían en hacer las siguientes apreciaciones:

«De lo que tratan las oposiciones, y eso está bien claro, es de atrapar la crisis. No quieren más que esto y bier: expresivamente lo ha dicho el señor Maura: Esta Ley puede aprobarse en dos o tres días, y después la crisis. Los que tal piensan no tienen en cuenta que la crisis no puede surgir de ninguna de las maneras. Si los socialistas vamos a la oposición no hay Parlamento posible, y unas elecciones significarían la lucha en las calles. Atrapar la crisis, eso es lo que quieren.»

El señor Cordero, dijo:

«La solución al pleito me parece bien. La obstrucción ha terminado. Ahora se aprobará esta Ley y después vendrán otras tantas como se necesitan para completar la Constitución.»

Un periodista le dijo que las oposiciones lo interpretaban en el sentido que después de aprobada la Ley del Tribunal de Garantías, se planteará la crisis, y contestó:

«¿Quién piensa en esto? Ni ellos mismos. El propio señor Martínez Barrios lo ha dicho en su discurso. El Gobierno seguirá su camino y las oposiciones el mismo.»

LO QUE DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid, 25.—Al recibir a los periodistas el presidente de la Cámara, una vez terminada la sesión, les dijo:

«Ya habrán visto ustedes que mi deseo de poner a discusión el dictamen referente a los despidos de la Trasatlántica lo ha sacrificado una conveniencia parlamentaria superior. Además, hubiera sido inútil, puesto que se han presentado a este proyecto más de cien enmiendas con ánimo obstruccionista.»

Según el plan convenido, mañana, desde primera hora, se discutirá el proyecto de Garantías, dedicando toda la tarde. Hasta ahora sólo queda de la totalidad un turno, que consumirá el señor Fernández Castillejos, e inmediatamente se entrará en la discusión de los títulos y artículos.

Hasta ahora sólo ha sido presentado un voto particular por el señor Elo-la, pero por los discursos pronunciados parecen dibujarse algunas enmiendas.

Un periodista le preguntó si mañana, viernes, habrá sesión nocturna, y contestó que no existe tal propósito, a menos que sea solicitado por los diputados.

Contestando a otra pregunta, dijo que se respetará la semana parlamentaria y que, por lo tanto, no habrá sesión el sábado y el lunes. La primera sesión será el martes y en

ella habrá ruegos y preguntas y continuará la interpelación por los sucesos de La Solana. Tienen pedida la palabra los señores Cañizares Piñela y Alberca Montoya.

Se le preguntó si la entrevista que había tenido hoy con los señores Martínez Barrios y Azaña se encaminó al resultado obtenido en el salón de sesiones y el señor Besteiro contestó que había sido para tratar de la manera de llegar a esta solución. La tarde, pues, ha sido muy laboriosa.

Después se le preguntó si el debate de hoy significa el primer paso para llegar a la solución de que tanto se hablaba y contestó:

«No lo sé, pero a mí me parece un avance considerable. Luego ya veremos, porque, en realidad, nadie se ha comprometido a otra cosa.»

Finalmente se le preguntó si continuaría las gestiones para llegar a una solución definitiva y contestó:

«Yo, desde luego, me propongo continuar, pero estas cuestiones son muy delicadas y no conviene apretar demasiado. De todas suertes no he de ocultar que para mí sería una satisfacción enorme encontrar la fórmula definitiva.»

LO QUE DICE EL SEÑOR LERROUX

Madrid, 25.—Terminada la sesión, el señor Lerroux fué interrogado por los periodistas; quienes le preguntaron si estaba satisfecho.

«Yo sí, desde luego.»

«Y ¿no nos dice usted nada?»

«Ya les dije a ustedes que en todo caso yo sería respetuoso con las resoluciones que adoptase el Comité de los seis, de los cinco o de los cuatro.»

«Después, ¿qué cree usted que pasará?»

«Yo no digo nada. Los que no sean ciegos y quieran ver que vean.»

EL SEÑOR MAURA ELOGIA AL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

Madrid, 25.—El señor Martínez Barrios fué felicitado por varios diputados, por su intervención en el salón de sesiones.

«En realidad, lo que yo he dicho era realmente lo que ha dicho el señor Maura, y no me explico cómo no lo entendió el presidente del Consejo.»

El señor Maura, que salía en aquel momento, le dijo al ex ministro de Comunicaciones:

«Vengo a felicitarle a usted, Diego. Le voy a regalar un gorro así de alto, porque en estas cosas, está usted siempre atinadísimo. Reconozco que mi propuesta, ésta o cualquier otra que haga, pone nervioso al señor Azaña. A mí esto no me contraría, sino todo lo contrario, porque cuanto acuse una incompatibilidad entre el señor Azaña y yo, personalmente me agrada y políticamente me conviene. En fin, querido Diego, termino con la insistencia de mi regalo.»

Un diputado que escuchaba la conversación, dijo al señor Maura:

«El señor Martínez Barrios es indudablemente un buen cocinero.»

El señor Maura replicó:

«Evidente; ya lo han visto ustedes con que habilidad ha confeccionado el pastel de esta noche, para que sienta bien al presidente. Después de esto supongo que por ahora se suspenderán las reuniones del Comité de los cinco.»

«De ninguna manera—contestó el señor Martínez Barrios—porque son agradabilísimas siempre.»

«Entonces—dijo el señor Maura—como usted quiera.»

«¿Vamos a reunirnos mañana?»—replicó el ex ministro de Comunicaciones.

«Pues vamos a reunirnos.»

ACCIDENTE DE AVIACION

Sevilla, 25.—Del aeródromo de Tablada salió esta mañana en vuelo de prácticas un extiplano. Al pasar por Galves se le desprendió un ala y cayó. El piloto, sargento Federico López, se lanzó en un paracaídas, pero el aparato no funcionó y murió estrellado.

El acompañante observador, oficial Gregorio Carlets, de treinta y seis años, cayó con el aparato. El avión se incendió y el señor Carlets pereció carbonizado.

EN SEVILLA

QUEDA DESTRUIDA POR UN INCENDIO UNA FABRICA DE CORCHO

Sevilla, 25.—En las primeras horas de la madrugada se declaró un violento incendio en una fábrica de corcho instalada en la calle de Núñez de Prado.

El siniestro alcanzó desde los primeros momentos proporciones aterradoras, destruyendo por completo el edificio y las existencias que había almacenadas. Las pérdidas son de gran consideración.

En los trabajos de extinción resultó levemente herido un guardia de Asalto.

El incendio se cree casual, pues en

NOTICIAS DE BARCELONA

Conferencia del señor Lluhi PIDE LA DIMISION DEL SEÑOR AMETLLA Y QUE SEA NOMBRADO GOBERNADOR CIVIL UN HOMBRE DE LA ESQUERRA

En el Casal d'Esquerra del Poblet, dió anoche, una conferencia el diputado señor Lluhi, sobre el tema «El problema del orden público, en Cataluña, y la crisis de enero en la Generalidad.»

El local estaba atestado. El señor Lluhi dijo que la crisis de enero fué debida a que el señor Maciá se opuso a que fuera nombrado gobernador civil de Barcelona el señor Tarradellas que era el candidato propuesto por el señor Casares Quiroga. El señor Maciá temía que el señor Tarradellas fracasara y que con el fracasara la Esquerra.

El señor Lluhi estima que un partido de Gobierno no puede eludir las responsabilidades inherentes al Poder y que si el señor Tarradellas hubiera sido nombrado gobernador, por su acuerdo perfecto con la Generalidad habría facilitado el traspaso rápido de servicios.

Después de enumerar la serie de atentados y atracos cometidos desde que se posesionó del Gobierno civil el señor Ametlla, pidió la dimisión de éste para llevar al Gobierno civil a un hombre de la Esquerra. Esta declaración fué acogida con una ovación imponente.

DOBLE ATRACO MANIATAN A UN CHOFER Y EN EL COCHE DE ESTE ATRACAN A OTRO CHOFER

Anoche, a las doce, fué auxiliado en el Dispensario de San Martín, el chófer Jaime Morales Martínez, de 34 años, el cual presentaba diversas erosiones de pronóstico leve en ambas muñecas y en las piernas.

Dichas lesiones le fueron producidas por unos atracadores, quienes lo ataron y pusieron en el interior del vehículo, quitándole las veinte pesetas que llevaba, producto de la recaudación.

Con el chofer atado y utilizando el vehículo se dirigieron al Palacio de Pedralbes, donde atracaron a otro chófer, ignorándose la cantidad que sustrajeron a éste.

Después de comitada esta segunda fechoría, los atracadores se dirigieron hacia la calle de Industria, donde dejaron el auto y al chofer atado.

esta fábrica no había planteado ningún conflicto obrero.

Perú y Colombia Han firmado el acta que pone fin a sus diferencias

Ginebra, 25.—En la sesión celebrada hoy por el Consejo de la Sociedad de Naciones, el representante de Colombia, señor Santos, y el representante de Perú, señor García Calderón, han firmado, en nombre de sus respectivos países, el acta que pone fin a las diferencias existentes entre ambos Estados.

Una Comisión de la Sociedad de Naciones se trasladará a Leticia en un plazo no superior a 30 días y entonces las tropas peruanas se retirarán inmediatamente de la mencionada zona, que será administrada por dicha Comisión.

La duración máxima de la actuación de los comisionados será de un año.—Fabra.

Ginebra, 25.—El acuerdo consagrado esta noche por el Consejo de la Sociedad de Naciones entre Colombia y Perú, que lleva consigo la cesación de las hostilidades entre los dos países, constituye un acontecimiento feliz, que recompensa los esfuerzos perseverantes de la Sociedad de Naciones y del Consejo, que han logrado vencer todas las dificultades.

El señor Matos, representante de Guatemala y los demás miembros del Consejo, expresaron sucesivamente su satisfacción, después de que los representantes de los dos países interesados habían formulado las esperanzas que alimentaban de que las negociaciones tengan un éxito competentemente satisfactorio.

El delegado de Francia, señor Boncour, dió las gracias a los representantes de Colombia y Perú por haber proporcionado a la Sociedad de Naciones una nueva prueba de su autoridad, que viene a aumentar la lista de precedentes felices, que constituye una a modo de jurisprudencia.—Fabra.

LA UNION DE SINDICATOS AGRICOLAS

Celebró ayer Asamblea general, asistiendo a ella más de 250 Sindicatos

Se celebró ayer por la mañana en el Teatro Bosque la Asamblea general de Sindicatos Agrícolas de Cataluña, que dió comienzo a las diez y media, con asistencia de una enorme cantidad de público.

Por unanimidad fué aprobada el acta de la Asamblea anterior, el estado de cuentas generales, la Memoria de socios y el nombramiento del Consejo Central, que quedó integrado así: Presidente, Pedro Cabot y Sebastián García; secretario, Ramón Nubiola; vicesecretario, Ramón Pifarré; tesorero, Jaime Albareda; contador, Ramón Vidal; vocales, Jaime Riera, Fernando Zulueta, Ramón Peña, José Sans y José Camps.

Seguidamente se pasó a discutir las Peticiones, en las que intervinieron con sus observaciones varios asociados. La primera Peticion la presentó don Ramón Nubiola, sobre «La Prensa Agraria» y luego presentó otra por el Comité de Frutas y Verduras.

Como consecuencia de ellas, se aprobaron las conclusiones siguientes: 1. Como se ha demostrado que la distribución del Mercado Central no es suficiente para la actual producción agrícola, la Asamblea pide que todas las marquesinas de alrededor del Borne sean destinadas exclusivamente a los productores de frutos de la tierra.

2. La Asamblea, ratificándose en acuerdos anteriores referentes a los contingentes, pide que a fin de evitar los abusos escandalosos ocurridos en la distribución de los permisos de exportación sean otorgados exclusivamente a la producción, y que estos Servicios sean traspasados al Gobierno de la Generalidad en el cupo correspondiente a Cataluña.

3. Que vista la incapacidad del ingeniero jefe del Servicio Agronómico, señor Francisco Ullastres, sea destituido de su cargo.

De la Peticion de don Fernando Zulueta, del Comité de Ganadería se ratificaron en primer término las conclusiones aprobadas en la Asamblea de 30 de U. G. C.

La Asamblea pide la prohibición absoluta de importación de carnes congeladas, «tasajo», y carne conservada y especialmente protesta del acuerdo comercial con Uruguay por el cual se autoriza la importación anual de 12.000 toneladas de carne.

La Asamblea pide al Ayuntamiento de Barcelona para que se estudie un nuevo régimen del matadero más favorable a los intereses ramaderos en armonía con los consumidores.

Por el Comité del Aceite, se desarrolló una Peticion presentada por

don Ramón Pifarré, aprobando sobre el tema, estas conclusiones:

1. La Asamblea ratifica las dos conclusiones aprobadas en la Asamblea de Figueras.

2. La Asamblea pide que no se pueda fabricar, expedir o vender, bajo la denominación de aceite natural todo producto que no sea aceite virgen natural de aceitunas, y que se considere aceite refinado todo aquello que sufra cualquier tratamiento destinado a reducir o alterar la acidez, olor y color o a corregir el gusto por otras operaciones que no sean el lavado y la filtración.

U. V. C.—Sección de Viti-vinicultura de la U. S. A.—Peticion del señor Francisco Santacana.

La Asamblea aprueba y hace los siguientes acuerdos de la Unión de Vinateros de Cataluña, como Sección Viti-vinicola de la U. S. A.:

1. Procurar por todos los medios posibles la mejora después, y el cumplimiento a toda hora del Estatuto del Vino, aprobado por las Cortes de Madrid, tanto España en general como a Cataluña en particular y piden el traspaso inmediato de esta actuación a la Generalidad, según los acuerdos de las anteriores asambleas.

2. Procurar por todos los medios posibles la aprobación a las Cortes del proyecto de ley Mirasol, sobre materias tartáricas que vuelve las cosas a su estado primitivo.

3. Procurar por todos los medios posibles la unificación de la organización corporativa profesional obligatoria de la viticultura que establezcan separadamente el Estatuto del Vino y la Ley de Cámaras Agrícolas, en una sola organización comprensiva de toda Cataluña.

Por el Comité de horticultura, presentó Peticion don Pedro Cabot, acordándose que

1. La Asamblea pide con gran interés al Gobierno que, atendiendo que los productores de la comarca de Mataró han implantado desde muchos años el cultivo y exportación de patatas primerizas con simientes inglesas «Royal Kidney», acreditando la marca Mataró, y requiriendo diversos mercados extranjeros, se reconozca como cultivo específico, a los efectos de negociaciones comerciales con otros países, el de patatas primerizas de esta comarca, producto de un esfuerzo, de un trabajo y de muchas fatigas en preparar las tierras para este cultivo típico.

2. La Asamblea llama la atención del Gobierno para que cuando se

concierten convenios comerciales con otros países tengan presente la producción agrícola y la pongan en el lugar que por su importancia le corresponde.

Don Ramón Vidal explicó una Peticion sobre cereales:

1. La Asamblea ratifica todas y cada una de las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Lérida y lamenta que no haya sido atendida por el que podía y tenía el deber de hacerlo.

2. La Asamblea, en nombre de los payeses organizados de Cataluña, hace responsable de las consecuencias que para la pagueña pueda tener esta falta de atención a unos gobernantes que, siendo impotentes para hacer cumplir las leyes, han demostrado su incapacidad para solucionar y evitar a tiempo la ruina y la miseria de los productores catalanes.

VISITA A LA GENERALIDAD

Después del acto del Bosque, una Comisión de unos doscientos afiliados, con algunos miembros del Consejo central, presididos por don Carlos Jordá, dirigieron a la Generalidad, con objeto de hacer entrega al presidente de las firmas de los Sindicatos de Lérida, que están conformes con las conclusiones de la Peticion cerealista, aprobadas por la Asamblea.

Las firmas recogidas, junto con las conclusiones, fueron entregadas al señor Maciá, que después de hacerse cargo de ellas, prometió estudiar el asunto para resolver en consecuencia.

Los Sindicatos que asistieron a la Asamblea pasaron de 250 y los adheridos pasaron de 400.

A dichos actos no asistieron representantes oficiales, como ocurrió con la otra Asamblea, en la cual estaba representado el ministro de Agricultura, por el señor Pi y Suñer y la Generalidad por el señor Serra Morot.

EL BANQUETE

A las tres de la tarde, reunieron los directivos de la U. S. A., junto con los representantes de la Prensa en fraternal banquete en el restaurant Oro del Rhin.

La comida transcurrió en medio de la mayor cordialidad y animación. Terminado el ágape, hubo un pequeño cambio de impresiones respecto a la Asamblea, haciéndose patente el extraordinario éxito alcanzado por la misma.

VIDA MUNICIPAL

DE QUINTAS

Ignorándose el padrero de los mozos Francisco Dopé Martínez, número 229, y Jesús Martínez Gutiérrez, número 527, ambos del reemplazo de 1931, por esta Sección, se les cita y requiere para que se pre-

senten con toda urgencia en la plaza de Orfila, 1, para un asunto relativo al servicio militar, advirtiéndoles que de no presentarse les parará perjuicio.

LOS TAXISTAS PROTESTAN DE LA CONCESION DE NUEVAS LINEAS DE AUTOBUSES

El alcalde, doctor Aguadé, recibió ayer la visita de una comisión de industriales taxistas, representantes de la Confederación de la Industria del Taxi, a fin de protestar del acuerdo consistorial en virtud del cual se ha procedido al concurso para la implantación de ocho líneas de autobuses. Al mismo tiempo le ha hecho observar la extrañeza que ha producido en el sector taxista el no haber cursado la instancia, presentada por ellos oportunamente, con la rapidez que ellos consideraban necesaria.

DE CEMENTERIOS

En el Negociado Municipal de Cementerios se admitirán hasta el día 8 de junio próximo, a las doce del mediodía, durante las horas de oficina de todos los días laborables, proposiciones para optar al concurso para la confección y suministro de 75 trajes, necesarios para uso del personal administrativo, de vigilantes de día y ordenanzas de cementerios, y, además de esto, 166 pantalones, 166 blusas y 83 gorras con doble funda, para el personal de entierros, con sujeción a las muestras y detalles que hasta la referida fecha estarán de manifiesto en dicho Negociado.

El Presidente de la Comisión de Ensanche contesta a una nota de «El Día Gráfico»

EL DIA GRAFICO de anteaer publicó una nota en la que indicaba la conveniencia de que sean tomadas en consideración las peticiones de los vecinos de varias calles del Ensanche referentes a su urbanización. Contestando a la misma, el teniente de alcalde don Jesús Ullé, presidente de la Comisión de Ensanche, hacer constar lo que sigue: ya están adjudicadas las obras de pavimentación de la Avenida del 14 de Abril, entre el Paseo de San Juan y la calle de Roger de Flor, no habiéndose llevado a cabo por haberlo impedido el conflicto social que ha originado la huelga del Ramo de Construcción. Tan pronto se resuelva la misma, se dará comienzo a la realización de tal mejora hasta proceder a su terminación. Por lo que se refiere a las demás calles, cuya urbanización se solicita, ha presentado en tal sentido a la Comisión que preside las siguientes mociones: pavimentación de la Avenida del 14 de Abril, entre las calles de Roger de Flor y Marina; pavimentación de la calle de Sicilia, entre las de Cortes y la Avenida del 14 de Abril; pavimentación de la calle de Cerdeña, entre la de Cortes Catalanas y la Avenida del 14 de Abril. El señor Ullé pondrá, como siem-

RADIO TODAS LAS MARCAS NEVERAS 1'50 Pesetas Semana SIN ENTRADA NI FIADOR PROVENZA, 247, 3.º, 1.ª Junto Rambla Cataluña

La huelga en el Ramo de la Construcción

EL DOMINGO SE CELEBRARA UNA ASAMBLEA OBRERA

Se nos ruega la publicación del siguiente suelto: Una Comisión formada por varios obreros del ramo de la construcción que se encuentran en huelga, en el deseo de buscar una solución a la huelga, ha gestionado la celebración de una Asamblea y habiendo obtenido la correspondiente autorización, ruega a todos los obreros de dicho ramo, que asistan a la Asamblea que tendrá lugar en el Palacio de Artes Decorativas el próximo domingo, día 28, a las diez y media de la mañana.

VUELAN EL CARRO Y HIEREN AL CARRETERO

Ayer mañana, en las primeras horas, cerca de la estación de Magoria de la Compañía de los Ferrocarriles Catalanes, un grupo de individuos voló un carro que conducía materiales para la construcción. Uno de los referidos individuos golpeó al carretero, causándole una herida de poca consideración en el cuello. Los agresores se dieron a la fuga, no habiendo sido detenidos hasta estos momentos.

EN BADALONA

Explosión de un petardo en una fábrica de vidrio

En las primeras horas de la mañana de ayer hizo explosión un petardo en la fábrica de vidrio hueco Inglesa de Badalona. No hubo que lamentar desgracias personales. El artefacto causó desperfectos en la fábrica por valor de ochocientas pesetas. pre, todo su interés a fin que lo antes posible queden cumplimentadas las peticiones de los respectivos vecinos.

URINARIAS. Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico. (AMBOS SEXOS). Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias...

COMPRAS. oro, plat, platino, joyas y papeletas del Monte, haciendo todo su valor. HOSPITAL, 9. Ofertas a domicilio.

MUEBLES COMPRO. Pisos enteros, Pianos, Radios, Máq. COSER, M. ESCRIBIR, etc. Pago bien y en seguida. MERCADO DE OCAÑONES, CORTES, 414. TEL. 30.422

ALQUILERES. CASITAS. de 35 a 45 ptas. water, agua corriente, 2. San Adrián (San Andrés), dirección Besós, barriada Sanchis.

PISO 10 DUROS. 4 habitaciones, water, cocina económica, galería cubierta dos balcones en San Adrián de Besós (Colonia Artigas) R. Valenti Almirall, 42 bis.

JOVEN de 20 años. libre servicio militar, se ofrece para mozo u otro cualquier trabajo. Modestas pretensiones y doy toda clase de referencias. ESE. EL DIA GRAFICO núm. 300

CIRUJANA CALLISTA. Vicenta Soler. Gabinete instalado con todos los adelantos que la Ciencia moderna aconseja y todas las comodidades de los más renombrados gabinetes nacionales y extranjeros. PRECIOS REDUCIDOS. Plaza Cataluña, núm. 9, pral. Teléfono, 19553

MUJER VIUDA. con una niña de 8 años, desea servir a señor solo o cuidar enfermos de día o de noche, o lo que sea para dentro o fuera. Buenas referencias, R. Diagonal, 371, portería

PROPIETARIOS. Administración de fincas a renta fija y reduciendo descuento. Tramitación de toda clase de documentos. Préstamos e Hipotecas. F. RODRIGUEZ. Diputación 167. Lo 2.ª Oficinas de 2 a 4 y a las 9 noche. Teléfono 36350

LA ORQUESTINA GOLDEN «JAZZ». Actuará el día 28 en el Casal de Esquerra, Valencia, 387, Rep. I. Ventura, Valencia, 306. Tel. 31921. de 9 1/2 a 1 y 3 a 7.

LA TORRE DE BABEL HUBIERA LLEGADO HASTA LOS CIELOS. si en los tiempos bíblicos hubiese existido el sistema rápido de aprender idiomas que se practica en Consejo de Ciento 255 3.º por sólo 6 ptas. al mes

Para edificar. encontrarán un hierro y madera todo lo necesario en LA FAVORITA. Urgel 47 y 48. Septiembre 137. teléfono 34465. E. Pomes Casas

Sra. francesa. Hablando perfectamente español, se ofrece sin pretensiones como dama de compañía o para cuidar niños y enseñar el francés. Referencias a satisfacción. ESE. Sra. Lily de García. Plaza San José Oriol núm. 10 2.ª 1.ª

VALE COMUNIONES. y la presentación de este vale, le da derecho para obtener un hermoso retrato montado en tarjeta cartulina de tamaño 20 x 25 centímetros cuyo valor es de 15 pesetas, en FOTOS por AMER. 3, CARMEN, 3

Bodegas de Valdepeñas. Fundadas el año 1900 Internacional, 30. Teléfono núm. 54.617. Cuando no esté satisfecho del vino que consume, pida por teléfono o carta un garrafón de Valdepeñas legítimo que lo servimos a 60 cts. litro y podrá encargarse de tener en su mesa el más delicioso de los vinos. CERRADO DE 1 A 3

ESENCIAS. purísimas de todas clases para licorales, jarabes, confitería, etc. Verdadera especialidad en las de plantas higiénicas y flores, de toda concentración para elaborar Colonias, Quinas extracto y loción. Fábrica de Esencias EVA. Viladomat, 102 y 104. TELEFONO 32247

MUEBLES A PLAZOS SIN FIADOR. MUEBLES PLÁ CARMEN 64

SE VENDE. o arrienda torre moderna planta baja y piso, todo confort en Breda, bajo Montany, con terrenos sembrados, árboles frutales, avellanos y viña. Razón: Antonio Majó, Breda

GRAN GANGA. Se venden terrenos en carretera de Ribas, Km. 8, cerca de la Torre Baró, con electricidad. Trato directo, Razón en las dos torres o frente al puente de los Eucaliptos, casa Vendrell

LOS SASTRES. que son COMERCIANTES todos compran a GARRIGA - BORJA, 4. Teléfono 25358

MUEBLES y Colchones a Plazos, sin fiador, 18, calle Santa Ana, 18

¿Busca V. la Paz? Lea Vd. la Biblia. Jesús dice: «Mi paz os doy». Ediciones al alcance de todos en la Casa de la Biblia. Calle Cortes, 552

Guarda muebles. Económico. CASA ROJALS. Campo Sagrado 21. Tel. 35804

SE ADMITEN ANUNCIOS. EN LA CALLE DE PELAYO, NUMERO 58, BAJOS



Está encantado

Hay que tomar otro plato de esta sopa deliciosa! Es cierto que con Caldo Maggi las sopas, salsas, etc. — todos aquellos manjares que necesitan caldo — resultan tan sabrosos que satisfacen al mas delicado paladar — ¡ Pero no deje Ud. de pedir siempre:

Caldo MAGGI
LA MARCA DE CALIDAD

2 Cubitos por 25cts.

El comerciante que tiene fe en su mercancía, tiene fe en su publicidad

Fábrica de Pantallas

Modelos gran fantasía en Papel Cristal
La última palabra de la moda en Paris
Lo más nuevo, a precios corrientes de siempre



J. CAMPS
Exposición y venta
Paseo de Gracia, 125
Teléfono 74055



Ovomaltina

Hasta la última gota

Todos los niños, cualquiera que sea su edad, apuran con verdadero deleite una taza de **Ovomaltina** en el desayuno, la merienda o la cena. Los padres previsores saben por experiencia cuán fuertes, robustos y alegres crecen los niños sobrealimentados con **Ovomaltina**. Las propiedades nutritivas y fortificantes de este producto a base de leche, extracto de malta, huevos y cacao, le hacen insustituible en la época del crecimiento y desarrollo, por su gran contenido en fosforos naturales asimilables y su riqueza en vitaminas. Cada gota de **Ovomaltina** es alimento.

Latas de 250 y 500 gramos en farmacias y droguerías.
Fabricantes: Dr. A WANDER, S. A.-Berna (Suiza).

Concesionario para España: **José Balari Marco**, Bailen 95 y 97, Barcelona.

CASA DE CARITAT DE BARCELONA
SERVEI PUBLIC DE POMPES FUNEBRES

DIRECCIO I OFICINES: EDIFICI DE LA CASA DE CARITAT
Carrer de Torres Amat, número 8. Telèfons 16524 - 16525 - 16526

- SUBCENTRALS: Carrer de Creu Coberta, número 91. Telèfon 33761.
- Carrer del Clot, número 71. Telèfon 50461.
- SUCURSALS: Carrer de Sant Andreu, número 221. Telèfon 51051.
- Plaça del Centre (Sans), número 4. Telèfon 33471.
- Passaig del Triomf, número 17. Telèfon 52012.
- Carrer de Sarrià, número 72. Telèfon 73632.
- BADALONA: Carrer Relat, número 110. Telèfon 87-B.
- Carrer de Fermí Galán (S. Adrià), número 26. Telèfon 248.
- HOSPITAL: Central: Laureà Miró, número 60. Telèfon 33-H.
- Sucursals: Pl. i Margall, número 90. Telèfon 31226.
- Progrés (Coll-Blanch), número 58. Telèfon 31227.
- SANTA COLOMA DE GRAMANET: Carrer d'Anselm Clavé, número 13.

EL INGENIO

PARA FIESTAS
GLOBOS
GUINALDAS
FAROLES, etc.

Fuegos artificiales, Japoneses y Chinos

Pídanse catálogo

RAURICH, 6
Teléfono 15.080

Anúnciese usted en EL DIA GRAFICO



La sencillez y elegancia del nuevo
"KODAK" Six-20

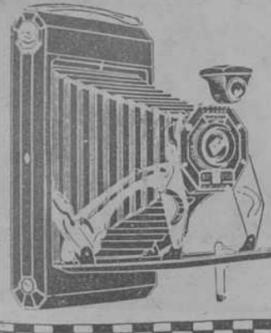
son dignas de su precisión óptica y mecánica.

Es un "Kodak" que responde a los deseos de todos... y tan fácil de manejar que un niño puede abrirlo y enfocar con un solo movimiento. Su obturador es fácil de ajustar para las diferentes tomas de vistas, y sin otra molestia que mirar en el visor, usted puede apretar el disparador, seguro del éxito.

El "Kodak" Six-20 es verdaderamente elegante, sencillo a fuerza de perfeccionamientos, y tan pequeño que se lo puede llevar en el bolsillo. Empleado con rollos 6 x 9 cm., de 8 exposiciones, de la película "Kodak" ultrarrápida

"VERICHROME"

no hay asunto realmente imposible para esta joya fotográfica, la que no obstante su económico precio, proporcionará a usted alegrías sin cuento.



Pídale usted en cualquier buen establecimiento de artículos fotográficos o bien directamente a
KODAK, Sociedad Anónima. - Puerta del Sol, 4. - MADRID.

El más PEQUEÑO en tamaño.
El más GRANDE en resultados.

Ptas. 120.

"KODAK" SIX-20

¿Cuál es la magia misteriosa de estos hechiceros

"POLVOS DE AMOR"?

Pruebe estos Polvos esta misma noche y verá la enorme diferencia que los distingue de los polvos ordinarios



¿Qué secreto misterioso hace que estos «Polvos de Amor» confieran a la piel un extraño y magnético encanto — que de tal modo cautiva los sentidos? Desde el momento en que emplee Ud. estos «Polvos de Amor» la tez se le volverá fresca, juvenil y hermosa, sin traza de brillo.

Los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, se adhieren cuatro veces más tiempo que los Polvos ordinarios, incluso a una piel grasienta; ni se caen, ni los altera el sudor, el viento o la lluvia. Suprimen los poros dilatados. Haga Ud. lo que haga, puede Ud. estar segura de que los Polvos Tokalon son los únicos polvos que le procurarán, tanto a la luz del día como con luz artificial, una tez natural, maravillosamente hermosa — de un aspecto mate y diáfano que no se puede obtener con ningunos otros polvos. Con una sencilla prueba de estos maravillosos «Polvos de Amor» podrá Ud. captivar al hombre que su corazón desea.

ORZAN
DENTIFRICO INSUPERABLE OXIGENADO

ELIXIR Y CREMA CONSERVA Y EMBELLECE LA BOCA
TUBO GRANDE 1'50 Ptas

DEMANDAS

APRENDIZA
modista, se necesita. R. Viladomat, 63, 2.º 2.ª

HUESPEDES

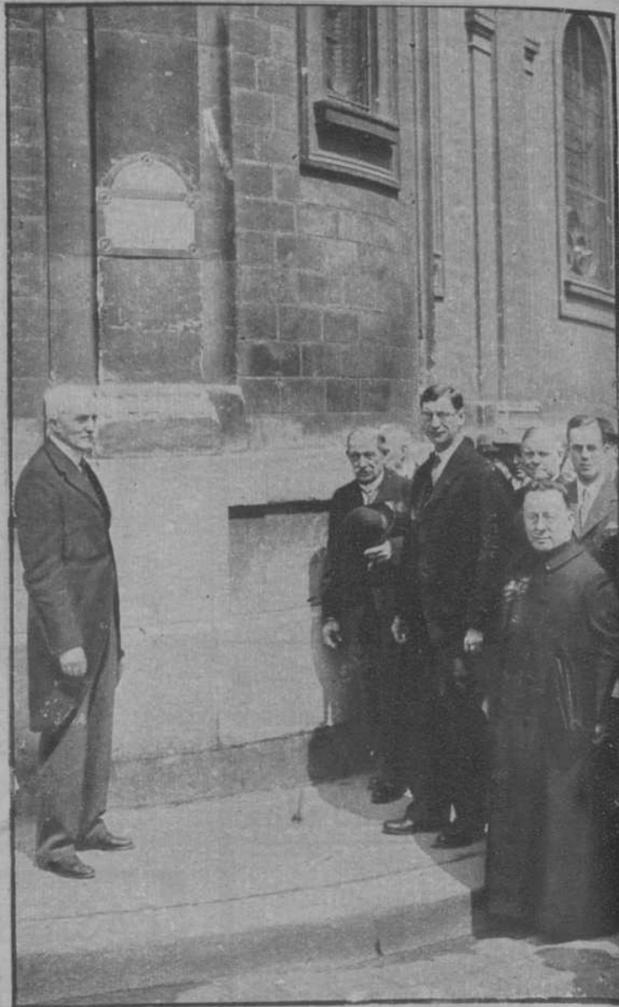
HABITACION
En casa nueva, bonita habitación, céntrica. Florida-blanca, 76, entlo. 2.ª

HABITACION
para caballero, sólo a dormir, con referencias. Aribau, 15, 2.º 3.ª

Pensión La Mundial
Hospital, 125, pral. Para viajeros y huéspedes, habitaciones soleadas, baño. Teléfono 17391



Madrid.—El Presidente de la República, acompañado del ministro de Instrucción, ha inaugurado la Exposición de alfombras españolas.—(Ft. Vidal)



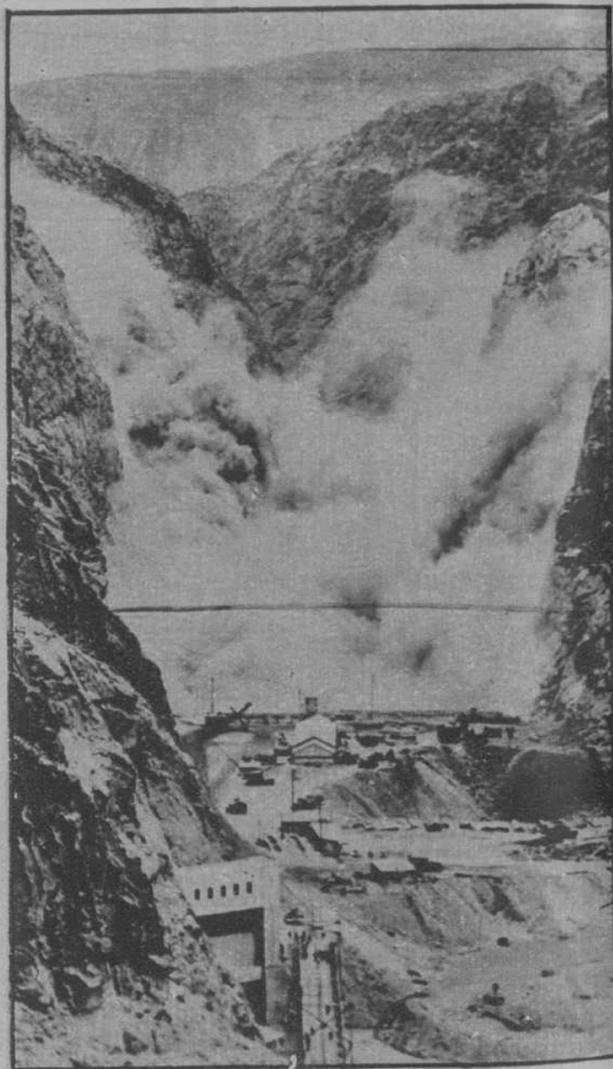
Durante su estancia en París, el Presidente del Estado libre de Irlanda, De Valera ha asistido a la inauguración de la Plaza Ozannam, a la memoria del historiador francés Federico Ozannam.—(Fot. Keystone)



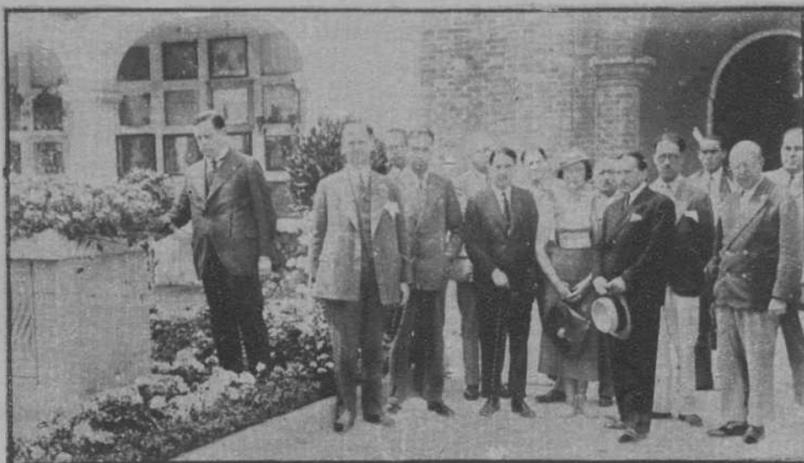
Las bellezas europeas, a su llegada a Madrid.—(Fot. Vidal)



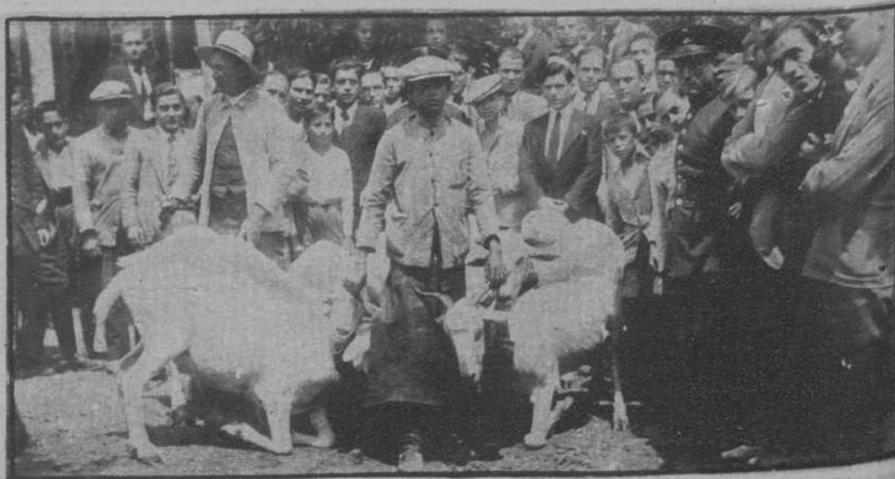
Londres.—Llegada del ministro de Colonias de Francia, M. Sarraut, invitado por la «African Society», una de las más antiguas asociaciones coloniales británicas. (Fot. Keystone)



Formidable explosión de centenares de quilos de dinamita, en Boulder City (Nevada); donde se realizan trabajos para la construcción de una gigantesca presa.—(F. Keystone)



Córdoba.—Periodistas extranjeros, colocando una corona en la tumba del gran pintor Julio Romero de Torres



Córdoba.—Lote de machos cabríos, durante el desfile de ganado ante el Jurado. — (Fots. Santos)